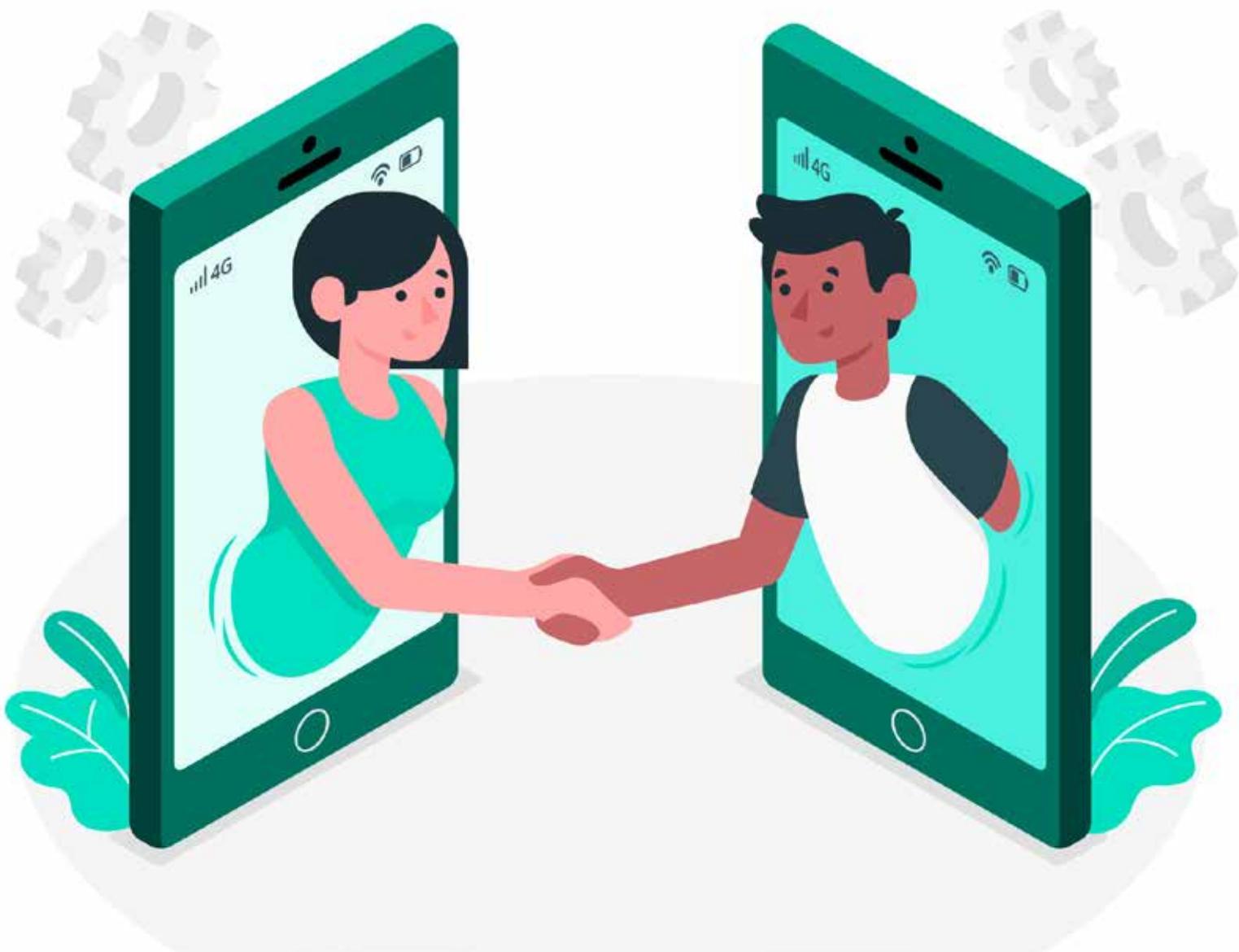


Alianzas para un futuro sostenible



- ✦ La visión profesional en 100 palabras. Alianzas entre profesiones
- ✦ II Encuentro Nacional de Mujeres Profesionales
- ✦ Entrevista a Nayla Glayse, presidenta de Eurocadres





www.unionprofesional.com



LAS PROFESIONES **CONTIGO**

Alianzas que potencian los fines

Los fines y objetivos que se plantean los diferentes estamentos de la sociedad se articulan en escenarios complejos que requieren la relación entre los diferentes operadores.

En las últimas décadas han proliferado entidades y acciones tendentes a fines coincidentes. Sin embargo, no se ha avanzado suficientemente hacia la puesta en marcha del recorrido y beneficios que se desprenden de la interrelación de actividades y acciones, que unidos potencian el alcance de los objetivos, e incluso aparecen otros más avanzados como consecuencia de la propia unión.

Las alianzas entre entidades es la fórmula sólida desde tiempos muy pretéritos. Pero, no siempre se alcanzan los niveles óptimos, cuestión que parece incongruente con el avance de los conocimientos y de la sociedad mundial que recurrentemente topa con obstáculos para conseguir objetivos que en el estado de las cosas, no solo son irrenunciables para un mínimo equilibrio mundial, sino que además son imprescindibles.

La Agenda 2030, como acción avanzada con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, nos presenta el ODS 17 que se refiere precisamente a las Alianzas. Alianzas para la consecución de esos objetivos, imprescindibles para la sostenibilidad. Ello es clave para progresar en los fines de la Agenda.

La visión multisectorial, así como la cooperación entre las entidades que están como actoras en el escenario contemplado, los 16 ODS restantes y todo lo que ello implica, es esencial para adoptar medidas y acciones con enfoque adecuado para que los esfuerzos de todos tengan un rédito razonable.

Diríase que una componente de la motivación es sentir, percibir que los objetivos son alcanzables si se ponen los medios. Se ha de alcanzar la concienciación de todos y la impermeabilidad a elementos que distorsionan o frenan la conceptualización de los objetivos y su consecución.

Las organizaciones de profesiones liberales crearon en París en 1987 una entidad con objetivos conexos con la Agenda que hoy están siendo implementados. La Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL) se fundó con estos fines para hacer llegar a todas las personas los servicios profesionales, lo que supone un mayor bienestar. Además, mediante el acceso disponible a estos servicios se avanza en los Derechos Humanos.

A nivel de la Unión Europea se creó en los años sesenta el Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS). Sus objetivos están en torno a estos fines que unen a sociedad y profesiones en la idea de que todos los ciudadanos tengan disponibles y accesibles servicios profesionales de calidad, acordes con la sociedad europea y bajo principios y valores característicos.

Las profesiones liberales son un sector clave porque impregnan todos los sectores de actividad y aplican el conocimiento, en muchas ocasiones con carácter asistencial a los ciudadanos.

Las alianzas para que todos los estamentos sociales formen una unión que potencie la consecución de los fines es la clave que en diferentes formas, y a lo largo de los tiempos, ha sido decisiva para el avance muy singularmente de los derechos más esenciales de las personas.

Observamos como existen muchas organizaciones en todos los ámbitos que cuentan con medios y gran potencial, pero también observamos que, a veces, estas extensas posibilidades se quedan cercenadas por dificultades de coordinación, desconocimiento profundo de los otros actores y también por protagonismos que en casos producen ineficiencias.

Desde esta organización de Consejos y Colegios Profesionales, Unión Profesional, se fomentan la propia unión y las alianzas entre sus asociados, lo que muestra resultados muy satisfactorios en lo que se avanza, al ser una cuestión imprescindible y que forma parte de la estrategia de todos. 

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTA

Victoria Ortega Benito

CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Tomás Cobo Castro, Florentino Pérez Raya, Valentí Pich Rosell, Lluís Comerón Graupera

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA

Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN

Elisa G. McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas
Miriam Benavides

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 -3ºB

28001 - MADRID

Teléfono: 91 578 42 38/39

Fax: 91 575 86 83

Correo electrónico:

redaccion@profesiones.org



SERVICIOS EDITORIALES

CMYKolores S.L.

IMPRIME

CMYKolores S.L.

DISTRIBUCIÓN

Publizona

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996



Esta revista está impresa en papel ecológico



Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas



Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores



5

ACTUALIDAD

- #5 La Visión Profesional, en 100 palabras. Alianza entre profesiones
- #11 Debate multidisciplinar sobre la vacunación en España
- #14-15 II Encuentro Nacional de Mujeres Profesionales. Diez años del Convenio de Estambul

21

ECONOMÍA

- #21 La OCDE aborda las barreras regulatorias de los servicios profesionales
- #24-23 Horizonte 2050. Horizonte de futuro en la Educación Física y Deportiva.
Por *Vicente Gambau*

26

ESPECIAL PLAN ESTRATÉGICO UP

- #26-27 Evolución del Grupo de Trabajo Relaciones Institucionales
- #28-29 Evolución del Grupo de Trabajo Relaciones Internacionales

37

INTERNACIONAL

- #36-37 Celebrada la Asamblea General de CEPLIS
- #38-39 Entrevista a Nayla Glayse, presidenta de Eurocadres

#31-34

Profesiones y Sostenibilidad



41

NUEVAS TECNOLOGÍAS

- #41 Presentación de la Guía de buenas prácticas de privacidad
- #42 Entrevista a Lucía Velasco, autora de '¿Te va a sustituir un algoritmo?'

47

MEDIO AMBIENTE

- #47 La preservación del medio ambiente en los códigos deontológicos
- #48 One Health-Una Salud, una apremiante necesidad. Por *Luis Alberto Calvo*

49

EDUCACIÓN Y CIENCIA

- #49 El universo puede esperar
- #51 Impulsar la identidad virtual de las profesiones. Por *José A. Galdón*

52

CULTURA

- #52-53 Precursores y Precursoras de las Profesiones
- #54-55 Cultura Profesional para un Horizonte 2030

58

OPINIÓN

- #58 Leer los Presupuestos Generales del Estado desde la perspectiva de género.
Por *Begoña San José*
- #59 Liderazgo feminista, alianzas profesionales y comunidad digital. Por *Victoria Ortega*

Alianzas entre profesiones



José Antonio Galdón
Presidente del INGITE

Es incuestionable la importancia que para la consecución de objetivos comunes tiene la colaboración interdisciplinar, aunque más bien, me atrevería a decir que es imprescindible. No es posible alcanzar grandes objetivos sin una coordinación global y trabajando todos en la misma dirección, algo que ponemos en práctica desde las diferentes organizaciones profesionales, no solo en el INGITE dentro del ámbito de la Ingeniería, sino con mayor profusión y alcance, en Unión Profesional. Nuestra meta compartida es la mejora de la sociedad, y desde los diferentes ámbitos, fijamos las directrices que han de guiar nuestras actuaciones, que son importantes de forma individual, pero se amplifican exponencialmente al hacerlo de forma coordinada.



Gonzalo Echagüe
Presidente de la Fundación Conama

Siempre he pensado que cuando diferentes sectores colaboran con un objetivo común es posible llegar más lejos. Es así, de hecho, cómo se construye Conama cada edición, a través de una comunidad fuerte con cientos de miradas distintas, pero comprometida con el desarrollo sostenible. La reciente COP26 de Glasgow y los desafíos climáticos nos han demostrado que aún quedan muchas asignaturas pendientes y ahora más que nunca debemos seguir uniendo esas fuerzas desde todas las profesiones. Solo con la acción colectiva conseguiremos avanzar y construir una alianza interdisciplinar que dé respuestas eficaces a este reto y cumplir con el ODS 17 de la Agenda 2030.



José Augusto García Navarro
Presidente de Alianza Científico Profesional por el Estado de Bienestar (ACEB)

Profesionales reunidos por el Estado de Bienestar. Es la esencia de ACEB, la Alianza Científico Profesional por el Estado de Bienestar, que nos permite reunir el conocimiento que instituciones y autoridades públicas necesitan para abordar los problemas más actuales. Las pensiones, la coordinación sociosanitaria, la educación, la salud mental, las reformas sanitarias... son algunas de las áreas en las que médicos, psicólogos, biólogos, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, logopedas, pedagogos y psicopedagogos, farmacéuticos, politólogos, educadores físico deportivos, enfermeros/as, y geriatras/gerontólogos pueden asesorar para conseguir un estado de bienestar sostenible. En ACEB abogamos por la influencia de la sociedad civil sin inclinaciones partidistas, con enfoque profesional, y trabajando a largo plazo.



Marlen Estévez Sanz
Presidenta de Women in a Legal World (WLW)

Juntos. El poder de la conexión humana es imbatible. Quizás es porque en el fondo de nuestra soledad se encuentra el deseo innato de relacionarnos con otros porque el ser humano es una criatura social. Hemos evolucionado para participar en una comunidad, para forjar lazos duraderos con los demás, para ayudarnos mutuamente y para compartir experiencias vitales. Sencillamente, estamos mejor si estamos conectados. Y para ello resulta fundamental que esta conexión se haga también extensiva entre diferentes sectores. No hay mejor fuente de inspiración que escuchar lo que otros están haciendo y adaptarlo a nuestro sector y a nuestras necesidades específicas. Al final la clave está en inspirar, conectar e impulsar a personas que quieren generar un impacto positivo desde su actividad profesional. Si nos quedamos en nichos aislados, perdemos potencia, perdemos valor. Ya lo decía Bauman: «Es la cooperación la que permite que esfuerzos aislados y dispares se transformen en esfuerzos productivos». La auténtica riqueza está en la conexión y en la cooperación. Además, aquí es donde el rol de la mujer puede jugar un papel fundamental. Por eso es tan importante conectar mujeres, darles la visibilidad que se merecen y tener presente la importancia de construir equipos diversos a todos los niveles.



En el buen camino de la Transparencia

Se celebra el segundo taller organizado por el CTBG y UP con el ánimo de valorar los resultados obtenidos en los informes de evaluación del 2021 de las corporaciones

El 2021 ha sido un año en el que las corporaciones de derecho público de ámbito nacional han trabajado mucho por superar las barreras que podían tener en materia de transparencia, una labor auspiciada en la colaboración del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) y Unión Profesional (UP) derivada del convenio renovado en el mes de junio.

En la edición 191 de la revista Profesiones nos centramos en abordar el contenido más destacado del primero de los dos talleres organizados con la finalidad de hacer un acompañamiento personalizado de las corporaciones colegiales en el proceso de adaptación a los criterios recogidos por la Ley de Transparencia. Ello basado, no únicamente en la responsabilidad de su cumplimiento y en el hecho de que anualmente se publican los resultados de las evaluaciones realizadas por el CTBG, por profesión, en su portal web, sino también, con ánimo de seguir trabajando en la importante tarea de sensibilizar en la necesidad de incorporar esta materia en el quehacer diario de todos los departamentos de la organización colegial.

Segundo taller organizado por el CTBG y UP

Con este marco, el segundo de los talleres, tuvo lugar el 2 de diciembre en formato online una vez habían sido publicados los informes de evaluación de las corporaciones de derecho público cuya fecha prevista para su ejercicio se realizó entre el 1 de junio y el 31 de julio.

El resultado, en términos generales ha sido satisfactorio, si bien es un camino que tiene todavía bastante recorrido. Así lo exponía Ana Ruiz, vocal-asesora del CTBG. De esta manera cabe destacar que, del conjunto de resultados, se subrayan los resultados obtenidos por ocho corporaciones –todas ellas evaluadas en 2020 – las cuales alcanzan un 100% de cumplimiento. Se trata de:

- Consejo General de la Arquitectura Técnica.
- Consejo General del Trabajo Social.
- Consejo General de la Educación Física y Deportiva.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.
- Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía.

Asimismo, destacaba Ruiz que además de las citadas, diez corporaciones presentan niveles de cumplimiento del ICIO (Índice de Cumplimiento de Información Obligatoria) iguales o superiores al 75% e inferiores al 100%, lo que proyecta

unos resultados globales reflejo del trabajo realizado hasta la fecha por tratar de implementar el proceso de mejora continua, siendo este adecuado y muestra de su avance positivo.

Del conjunto de resultados, se subrayan los resultados obtenidos por ocho corporaciones –todas ellas evaluadas en 2020– las cuales alcanzan un 100% de cumplimiento

Publicidad activa

En el marco de la publicidad activa, si bien, es una materia que se abordó en gran detalle en la sesión de finales de mayo, durante el taller se apuntaron cifras como que el 53% de entidades cuentan con un portal de transparencia en su propia web colegial, aunque insistió también en la necesidad de no dispersar las cuestiones relativas a esta materia en otros lugares fuera de dicho sitio específico. Asimismo, el 50% de estas instituciones cumplen con lo establecido con respecto a la publicación de perfiles de los máximos responsables (juntas de gobierno). Si bien, hubo de insistir nuevamente en la distinción existente entre la estructura organizativa y el organigrama como dos de las obligaciones recogidas en el apartado «información institucional y organizativa», que tienden a ser confundidos, perjudicando el resultado de la evaluación realizada a la corporación colegial. Cabe destacar, como punto de inflexión, que el porcentaje de cumplimiento se reduce hasta un 13,4% en el caso de la publicación de información económica, esto es, convenios, contratos, encomiendas de gestión, subvenciones y ayudas públicas, si las hubiera, siendo necesario asimismo especificar, en tal caso, que no se dispone de tal información.

Ana María Ruiz se refirió a la figura del 'cliente fantasma' quien, cubriendo la figura del CTBG, realizó alguna solicitud en cada uno de los canales habilitados por las corporaciones

Finalmente, las recomendaciones generales apuntadas por Ana María Ruiz a este respecto fueron las siguientes:

- Habilitar un espacio específico.
- Organización de la información conforme a la estructura seguida por la LTAIBG.
- Publicar - o enlazar a – todas las informaciones obligatorias en el Portal.
- Cuando no exista información que publicar por falta de actividad indicarlo expresamente.

- La publicación de las informaciones debe efectuarse de forma individualizada.
- Siempre incluir la fecha de la última revisión o actualización de la información.

Derecho de acceso

Especial hincapié se hizo, en esta ocasión, en el Título de la ley relativo al derecho de acceso. Precisamente se había informado previamente de que se enviaría a todas las corporaciones un cuestionario cuya pretensión principal era poder obtener una foto de la realidad existente en las diferentes corporaciones colegiales a este respecto. Asimismo, Ana María Ruiz se refirió a la figura del 'cliente fantasma' quien, cubriendo la figura del CTBG, realizó alguna solicitud en cada uno de los canales habilitados por las corporaciones en materia de derecho de acceso a fin de corroborar que efectivamente la información facilitada al CTBG sobre el grado de cumplimiento de este apartado coincidía con la realidad.

En este sentido, Ana María Ruiz apuntó la necesidad de seguir trabajando en dicho aspecto en mayor profundidad dadas las lagunas que habían podido identificar en el proceso de evaluación. Entre otros porcentajes significativos de la actuación, se apuntaron los siguientes: Un 3,3% de las corporaciones deniega el acceso; un 96,8% de las solicitudes conceden el acceso a la información. De ellas un 88% concede acceso total; un 60,6% de las solicitudes efectuadas por el CTBG no obtienen respuesta; un 28,8% de las solicitudes se responden mediante un correo electrónico.

No se emite resolución expresa en ningún caso; las comunicaciones mediante correo electrónico no incluyen pie de recurso y, finalmente, la gestión de las solicitudes no se ajusta al procedimiento en ningún caso.

La ponente quiso dejar para el final una batería de recomendaciones a fin de implementar aquellas áreas más insuficientes, con el propósito de que el año próximo aumente el número de corporaciones colegiales que cumplen con el 100% de las recomendaciones estipuladas por la ley de transparencia. De esta manera las principales recomendaciones se agrupan en las siguientes líneas de trabajo:

- Publicar las resoluciones denegatorias por aplicación de los límites del art. 14. Si no hubiese, indicarlo expresamente.
- Generar un apartado específico para el ejercicio del derecho de acceso. Informar sobre el derecho de los ciudadanos a solicitar información pública.
- Informar sobre requisitos y medios de presentación y sobre el procedimiento.
- Recordar que las solicitudes no tienen que estar motivadas.
- Emitir resolución expresa.
- Informar sobre los recursos en vía administrativa – CTBG – y judicial.
- Habilitar mecanismos que permitan la identificación de las solicitudes de acceso: registro y formación.



Plan Estratégico del CTBG 2022-2025

El 30 de noviembre el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno publicaba su Plan Estratégico para el período entre 2022 y 2025, después de haberse sometido a consulta.

Unión Profesional participó en este proceso el pasado septiembre, sugiriendo diversas cuestiones, siendo observadas aquellas relativas a formación y asesoría, dentro del apartado sobre Objetivos, indicadores y medidas, subapartado del eje dedicado al asesoramiento.

Se recoge, por un lado, la incorporación a la oferta de una actividad de asesoría al grupo de trabajo técnico

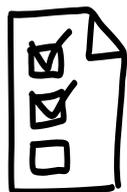
constituido en el seno de UP para la aplicación de la normativa de transparencia a las corporaciones de derecho público, y por otro, la realización de actividades formativas en colaboración con colegios profesionales y organizaciones de la sociedad civil. Esto se debe, tal y como apunta el Plan Estratégico, a la capacidad vertebradora de los colegios profesionales y las asociaciones y organizaciones de transparencia en el ámbito no solo de las profesiones tituladas o la población concernida por la transparencia y la rendición de cuentas sino de todos los sectores sociales conectados y relacionados con su actividad

Coordina: Dolores Martín Villalba

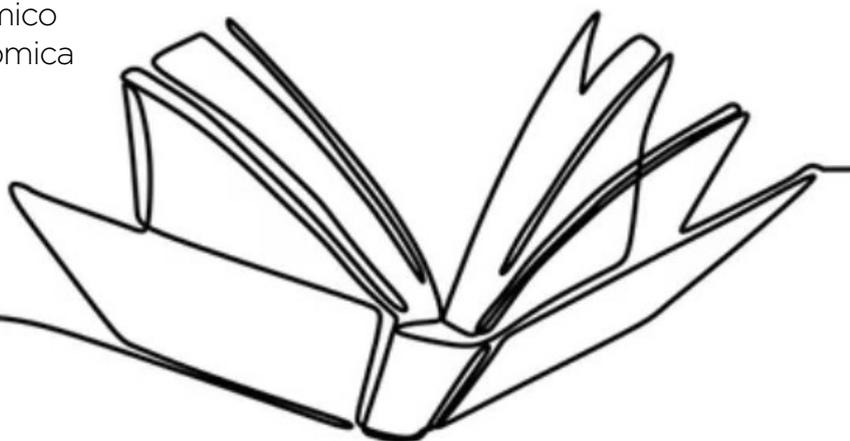


Departamento de Estudios e Innovación

Accede a todas publicaciones elaboradas por el equipo de Unión Profesional



- Estudios
- Publicaciones de carácter económico
- Informes de base jurídica o económica
- Cuadernillos divulgativos
- Manuales de comunicación
- Modelos de referencia



Juan Ignacio Álvarez, elegido presidente del Colegio Oficial de Físicos

Tras las elecciones convocadas a mediados de octubre en el Colegio Oficial de Físicos, Juan Ignacio Álvarez resultaba elegido como nuevo presidente de la corporación colegial que agrupa a los físicos y físicas de España.

«Tomo esta etapa de mi vida con mucha ilusión, fuerza y vocación», señalaba el recientemente elegido presidente en un mensaje dirigido a las y los colegiados.

Físico y técnico proyectista especializado en urbanismo, evaluación ambiental, acústica física, instalaciones eléctricas de baja tensión e instalaciones contra incendios, Juan Ignacio Álvarez forma parte de la Red de Innovación y Excelencia Profesional en Ciencias y Tecnologías Físicas, ins-

trumento para difundir la labor de las y los físicos de excelencia del Colegio Oficial de Físicos, institución en la que los próximos cuatro años ocupará la presidencia de su junta de gobierno conformada por un equipo renovado como es el caso de la vicepresidenta, Beatriz Molino, desde el 2009 asesora del Colegio de Físicos (COFIS) en materia de Prevención de Riesgos Laborales.



María Emilia Adán, reelegida decana del Colegio de Registradores

Las elecciones de la corporación registral que agrupa a las y los registradores de España convocadas para finales del mes de noviembre daban como resultado la reelección de María Emilia Adán como decana del Colegio de Registradores por un segundo mandato.

Tras haberse convertido en la primera mujer que accedió a este cargo en la historia de dicha institución en el 2017, en esta ocasión es la primera vez que un decano o decana de la misma revalida el cargo.

Adán, que anteriormente había sido decana autonómica de los registradores de la Comunidad Valenciana entre los periodos del 2010-2014 y del 2014-2017, es además, presidenta del Consejo Social de la Universidad de Valencia,

miembro de la Comisión Ejecutiva de la Conferencia de Consejos Sociales de España y presidenta de la fundación ADEIT Universidad-Empresa.

Durante los últimos cuatro años María Emilia Adán ha sido condecorada, entre otras, con la Cruz de plata de la Orden del Mérito de la Guardia Civil, la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort y Medalla de Honor de la Academia de Jurisprudencia.



Avances significativos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España

Durante los meses de noviembre y diciembre, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ha registrado algunos avances significativos. Concretamente, el 10 de noviembre, el Gobierno hizo público las Disposiciones Operativas (*Operational Arrangements*), un documento técnico cuya finalidad es la aplicación práctica del plan mediante el establecimiento de reuniones bilaterales y el intercambio de información para seguir la implementación de las reformas y los desembolsos con la Comisión Europea (CE).

En esta línea, el 11 de noviembre, el Gobierno emitió la solicitud a la CE del primer desembolso para el plan cifrado en 10.000 millones de euros que se sumarían a los 9.036 recibidos en agosto tras el visto bueno del plan por el Consejo Europeo. Así, el 3 de diciembre, la CE emitió su evaluación preliminar positiva de esta solicitud y se espera que a comienzos del 2022 se haga efectiva esta transferencia.

Por otro lado, el 30 de noviembre el Consejo de Ministros aprobó el denominado PERTE de salud de vanguardia, cuyo objetivo es mejorar el Sistema Nacional de Salud a través de la transformación digital, y la eficiencia en la gestión de los recursos. Todas estas novedades, así como el cauce y perspectivas de las principales reformas que afectarán a las profesiones, fueron informadas en detalle a los asociados de Unión Profesional en el marco del grupo de trabajo 22 contenido en su Plan Estratégico.



Planderecuperacion.gob.es



Celebrada la Asamblea General Ordinaria de Unión Profesional

El pasado 14 de diciembre tuvo lugar la última Asamblea General Ordinaria de 2021 de Unión Profesional. Tras la lectura y aprobación del acta de la Asamblea General del 21 de julio, se procedió a la lectura del informe de presidencia, labor que, por encontrarse Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, indispuesta, recayó en el vicepresidente más antiguo en el cargo, José Antonio Galdón.

Se felicitó a los presidentes que en este periodo han renovado o inaugurado sus cargos al frente de corporaciones colegiales miembros de la asociación, y se pronunciaron unas palabras de reconocimiento a la labor de Gonzalo Echagüe que, tras tres décadas como presidente del Colegio de Físicos, y habiendo ostentando en su momento el cargo de vicesecretario general de Unión Profesional, abandona la presidencia y la organización.

Colaboración profesional

Entre los hitos de este trimestre, se destacaron los eventos organizados por Unión Profesional en colaboración con miembros de la asociación, como la Jornada sobre vacunación o el II Encuentro Nacional de Mujeres Profesionales, junto al Consejo General de la Abogacía, o la presentación de la *Guía de buenas prácticas sobre protección de datos* en coordinación con el Colegio de Registradores. También se hizo mención al proyecto de Tarjeta Profesional Digital que se está llevando a cabo junto con la Secretaría de Estado de Digitalización a iniciativa del Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI). En esta misma línea de colaboración, se ha firmado un convenio con el Consejo General de Colegios de Graduados Sociales y la Asociación de Especialistas en Género, Igualdad, Acoso y Violencia de Género (Apregen) con el objeto de formar y divulgar sobre la materia de igualdad, acoso y violencia en el entorno colegial.

Asimismo, entre los acuerdos firmados con grupos de interés, destacar el convenio con la Cátedra de Ética Ambiental de la Universidad de Alcalá, que busca fundamentar la inclusión del medio ambiente dentro de las obligaciones deontológicas, y la alianza con la Fundación ONCE, cuyo propósito es mejorar el acceso universal de la ciudadanía a los servicios profesionales. El mismo día de la firma de este convenio, se presentó un cupón conmemorativo en un acto de homenaje a las profesiones por su labor en la pandemia.

El vicepresidente, Alfredo Sanz Corma, y el secretario general, Juan Carlos Estévez, contribuyeron al informe destacando las actividades realizadas en el marco de otros convenios ya firmados, como las llevadas a cabo junto al Consejo de Transparencia o CEDRO, y apuntaron a futuros acuerdos en torno a materias clave para las organizaciones colegiales como el *compliance* o la gobernanza. En el apartado internacional, se dio cuenta de lo acontecido en las últimas asambleas de la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL) y el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS), así como de la reciente contribución de Unión Profesional a la OCDE mediante un documento que analiza los obstáculos regulatorios que afectan a la competencia.



Obituario

Carmina Martín Garrido, pionera en ejercer la logopedia en España

El 17 de noviembre fallecía en Málaga la que fuera presidenta del Consejo General de Colegios de Logopedas de España desde el año 2005 al 2019, Carmina Martín Garrido.

Oriunda de Miranda de Ebro, Martín Garrido está considerada en su ámbito profesional como una de las pioneras en nuestro país en ejercer la Logopedia, profesión por la que mantuvo su pasión desde el año 1967.

Tras conseguir que Andalucía contara con un Colegio Oficial de Logopedas, se presentó a la elección de presidenta del Consejo General, cargo que ostentaría catorce años, en los que además de proyectar y visibilizar la profesión de la Logopedia en la sociedad española, quiso acercarse a Unión Profesional (UP), considerando como una oportunidad para sus profesionales pertenecer a la organización que agrupa a las profesiones colegiadas en

nuestro país. El Consejo General en la actualidad sigue perteneciendo a UP bajo la presidencia de Mireia Salas. Al margen de su labor en el ámbito colegial, Carmina Martín Garrido intervino en el libro blanco de la titulación de la diplomatura de Logopedia por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), participó en la implantación del Plan Bolonia de la Universidad de Málaga, fue directora del Instituto Andaluz de Técnicas Educativas y fundadora de la Asociación Andaluza de Profesores Especializados en Perturbaciones del Leguaje y la Audición.



Debate multidisciplinar sobre la vacunación en España

El 2 de noviembre tuvo lugar en Madrid la jornada titulada *La obligación de vacunarse: abordaje multidisciplinar y ámbito laboral*, organizada por Unión Profesional y el Consejo General de la Abogacía. El objeto de la misma estuvo en debatir si se puede llegar a imponer en nuestro país la obligatoriedad de vacunarse dados los recientes ejemplos internacionales, como es el caso de Italia, que requiere un certificado COVID-19 en el ámbito laboral, o Francia y Grecia, que lo exige al personal sanitario.

Un tema sensible para profesionales y ciudadanía que quedó despejado por los ponentes del encuentro, siendo la principal argumentación de la jornada que la obligatoriedad de la vacunación no está contemplada hoy legalmente en España. Asimismo, esta hipótesis tampoco sería necesaria llevarla a la realidad nacional debido al alto porcentaje de inmunización alcanzada en el actual contexto de pandemia.

El marco del encuentro, conducido y moderado por la periodista Gloria Lomana, estuvo atravesado desde su mismo diseño por una visión multidisciplinar, «la mejor manera de acercarse a un tema complejo», tal y como apuntó el abogado Antonio Garrigues Walker en la presentación de la jornada.

Opiniones profesionales

La primera mesa redonda abordó el debate sobre la obligatoriedad legal, ética y sanitaria de la vacunación. Jorge Rodríguez-Zapata, ex magistrado del Tribunal Supremo, fue el encargado de establecer el marco jurídico actual español, que no recoge la obligatoriedad de la vacunación. En el caso de establecerse, tendría que hacerse por medio de una ley orgánica, lo que traería aparejado incompatibilidades con la Carta Magna.

Amelia Valcárcel, catedrática de Filosofía Moral y Política de la UNED, puso el foco en la materia de la que es especialista, la ética: «Según la ética la frontera está en la colisión entre tu libertad y la libertad ajena; en ese caso, tu libertad debe ceder». En circunstancias sensibles, recomienda distinguir entre lo necesario y lo conveniente.

Juan José Rodríguez Sendín, ex presidente de la Organización Médica Colegial y actual presidente de su Comisión de Deontología, hizo especial hincapié en la profesión médica y precisó que «deontológicamente no se puede sancionar a ningún sanitario que se oponga a ser vacunado». No obstante, matizó que, por la naturaleza de la



actividad, no vacunarse «si puede traer consecuencias laborales».

Timanfaya Hernández, vicedecana del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, se centró en los aspectos psicológicos del debate y alentó al acercamiento de posturas: «Tenemos que dar cabida a conocer por qué una persona decide no vacunarse, y valorar las estrategias de comunicación y las consecuencias de nuestras acciones».

La segunda mesa redonda estuvo dedicada a los derechos cruzados entre el trabajo y la salud pública. Contó con la experiencia de Nines Villanueva, del sindicato Comisiones Obreras, que centró su intervención en el marco laboral, subrayando que «ningún empresario puede obligar a ningún trabajador a vacunarse». Ello no implica que, por razones de salud pública, se pueda mover al trabajador o trabajadora de su lugar habitual de trabajo.

Celia Ferrero, vicepresidenta de ATA, centró su intervención en la especificidad del trabajo autónomo y las micropymes, coyuntura en la que «deben contemplarse los posibles casos de imposibilidad de movilidad funcional».

Por su parte, Hilario Alfaro, presidente de Madrid Foro Empresarial, volvió a abogar por la búsqueda de un punto de equilibrio entre posturas enfrentadas en relación con la vacunación: «Es comprensible la duda y hay que encontrar el punto de equilibrio».

El encuentro dio cabida a un fructífero intercambio de opiniones con asistentes que manifestaron distintas sensibilidades hacia el tema propuesto por la jornada, poniéndose de manifiesto la importancia de la visión profesional en la esfera pública en este tipo de debates.



PROFESIONES Y CUIDADOS



La salud mental. Un derecho necesario

En el año 2002 la Federación Mundial para la Salud Mental (WFMH) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) proclamaron el 10 de octubre el Día Mundial de la Salud Mental con el objetivo de que en esta fecha se visibilizaran los trastornos mentales que están padeciendo miles de personas en todo el mundo, para generar un conjunto de estrategias que sirvan de apoyo a este sector de la sociedad y les permita sobrellevar su enfermedad o curarse definitivamente. El esfuerzo por diagnosticar y tratar trastornos de salud mental en edades tempranas reducen el coste financiero sanitario en el futuro y evita todo tipo de problemas derivados, como puede ser el suicidio.

La pandemia y sus efectos

Este objetivo cobra más fuerza en la situación de pandemia que hemos vivido, y estamos viviendo, ya que ha tenido un gran impacto en la salud mental de muchas personas y de muy diferentes ámbitos, estudiantes, personas de edad avanzada o que viven solas, los y las profesionales que han trabajado en primera línea, personas con enfermedades mentales preexistentes... son los que se han visto especialmente afectados. Así pudo comprobarlo la Organización Mundial de la Salud al realizar, durante los meses más duros de la pandemia, una encuesta que mostraba claramente que los servicios de atención para los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias se habían visto considerablemente suspendidos durante este tiempo.

Ante esta situación en la Asamblea Mundial de la Salud, mayo del 2021, los gobiernos de todo el mundo reco-

nocieron la necesidad de ampliar los servicios de salud mental de calidad a todos los niveles. Por ello, este año el Día Mundial de la Salud Mental se centró en defender el acceso universal y equitativo a los servicios de atención y prevención de la salud mental, una demanda que, ahora más que nunca, es más necesaria y urgente. Además de esta petición este año también se quiere empoderar a las personas para que cuiden de su propia salud mental y presten apoyo a los demás.

¿Cómo ayudar?

Precisamente cómo prestar ayuda a las personas que viven con una enfermedad mental es una de las grandes dificultades que se nos plantean. Para ello, es importante saber iniciar una conversación que aborde el tema o utilizar un lenguaje adecuado que no use términos estigmatizantes. También es recomendable no usar términos médicos como 'depresión' o 'bipolar' si la persona no ha sido diagnosticada por un profesional y tampoco hablar en público de la salud de alguien —incluida su salud mental— a menos que exista un consentimiento. Todas estas pequeñas acciones pueden contribuir a que una persona con una enfermedad mental no se sienta incómoda o rechazada y pueda ser diagnosticada, o en su caso tratada.

Por todo ello, el Día Mundial de la Salud Mental representa una oportunidad para que los líderes de los distintos gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y muchas otras partes interesadas hablen de las medidas que se están llevando a cabo y aquellas que pretenden tomar para apoyar este objetivo.

Salud mental en un mundo desigual

Nel González Zapico, presidente de la Confederación de SALUD MENTAL ESPAÑA

La salud mental ha sido y es la gran olvidada, esa parte de la salud que es relegada a un segundo plano, cuya dimensión se distorsiona a golpe de estereotipos y de prejuicios, pero que deja secuelas invisibles en millones de personas, esas que no se ven pero que afectan, y mucho, a nuestro bienestar.

A raíz de la pandemia del COVID-19 hemos asistido a un incremento de los problemas de salud mental como consecuencia del aislamiento, del deterioro económico, de los problemas laborales, de la incertidumbre y del miedo ante una situación global hasta el momento desconocida.

Sin embargo, a pesar de que todas las personas nos podemos ver afectadas en cualquier momento por un problema de salud mental, desde SALUD MENTAL ESPAÑA pensamos que debemos poner el foco en la existencia de grupos vulnerables atravesados por las desigualdades sociales. La brecha entre quienes más oportunidades tienen y quienes carecen de ellas se expande y tiene gran impacto sobre la salud mental.

Estos grupos minorizados e históricamente discriminados por razón de género, nivel económico y educativo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, etc. enfrentan experiencias vitales que les exponen a sufrir con mayor frecuencia problemas de salud mental. Las razones son múltiples y van desde el diferente acceso a los recursos (económicos, de salud, laborales, educativos, de ocio, habitacionales, etc.) hasta el padecimiento de un trato discriminatorio (formal e informal) que les causa sufrimiento.

Pobreza y problemas de salud mental

Varias investigaciones evidencian la relación causal bidireccional entre pobreza y problemas de salud mental comunes, como depresión y ansiedad. Las personas con ingresos bajos tienen hasta tres veces más probabilidades de sufrirlos que las personas con ingresos altos, algo que perjudica especialmente en la infancia.

Las mujeres, por su parte, refieren algún problema de salud mental con mayor frecuencia que los hombres, un 14,1% frente al 7,2%, siendo el consumo de psicofármacos prescritos 1,75 veces superior en ellas. Además, ser mujer y tener un problema de salud mental multiplica el riesgo. El 80% de las mujeres con problemas de salud

mental que vive en pareja ha sufrido algún tipo de violencia por parte de dicha pareja y más del 40% ha sido víctima de violencia sexual a lo largo de su vida.

En cuestión de edad también existen desigualdades, como las que sufren muchísimas personas mayores que se ven apartadas y abocadas a una soledad no deseada, marcada por la sensación de pérdida de apoyo social.

Las personas racializadas y las migrantes, por ejemplo, también son más propensas a tener problemas de salud mental, ya que a menudo experimentan situaciones de discriminación, precariedad y pobreza.

Para abordar esta realidad compleja necesitamos profesionales especializados en salud mental que acompañen e intervengan desde la empatía y que estén lo más alejados posible de estereotipos y juicios sobre las personas con trastorno mental, sea cual sea su condición. Necesitamos más recursos materiales, pero sobre todo “humanos”.



Coordina: Araceli M. Villegas

Día Internacional contra la Violencia de Género

II Encuentro Nacional de Mujeres Profesionales en el marco del 10º Aniversario del Convenio de Estambul

El Convenio de Estambul, herramienta de igualdad para las profesiones

En la víspera del Día Internacional contra la Violencia de Género, Unión Profesional y el Consejo General de la Abogacía organizaron el pasado 24 de noviembre la segunda edición del Encuentro Nacional de Mujeres Profesionales, una jornada que nació con la vocación de compartir con la sociedad las acciones en materia de igualdad llevadas a cabo desde la perspectiva de las distintas profesiones y que, en esta ocasión, se ha centrado en las áreas de prevención y protección en el marco del Décimo Aniversario del Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica, más conocido como Convenio de Estambul.

Considerado el instrumento internacional jurídicamente vinculante más completo para combatir todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, tal y como introdujo Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional y del Consejo General de la Abogacía, «se trata de la herramienta que todas las profesiones han de tener siempre presente en materia de igualdad, pues reconoce que la violencia constituye una violación grave de los Derechos Humanos de mujeres y niñas, y plantea unos ejes básicos para hacerle frente, de los cuales hoy destacamos la prevención y la protección».

El Convenio de Estambul contempla todas las formas de violencia contra las mujeres que puedan implicar daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica y, como puntualizó la presidenta Ortega, «estos ejes crean conciencia, proponen acciones, plantean políticas a ejecutar». Un compromiso que España adoptó en 2014, y que en 2020 fue evaluado con un balance positivo por el GREVIO respecto a esas políticas. «No obstante, aún quedan grandes retos y desafíos por delante para erradicar la violencia de género en todas sus manifestaciones en nuestro país. Una aspiración que pasa por el compromiso de las profesiones con su naturaleza misma, y con el conocimiento de herramientas como el Convenio de Estambul, que nos permiten afrontar un problema endémico. Porque, sin igualdad, no hay profesión».

Diez años del Convenio de Estambul

La primera mesa, moderada por Macarena Baena, directora de EFeminista, hizo balance de la primera década del Convenio de Estambul, para lo que se contó con la presencia de Ángeles Carmona, presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, que destacó en su intervención cómo esta herramienta hizo de la lucha contra la violencia de género «una cuestión de Estado», aspecto que requirió en nuestro país de un nivel de coordinación, especialización y formación en materia de justicia a la altura del compromiso, «hasta el punto de que nuestro sistema de valoración del riesgo está siendo imitado en el resto del mundo».



Entre los desafíos a afrontar en el futuro a medio plazo, Ángeles Carmona destacó el reto de visibilizar las otras formas de violencia más allá del contexto de la pareja, o ex pareja, así como incentivar la implicación social en el sistema de denuncias, tal y como recoge la herramienta Protocolo Cero.

Ángeles Carmona: «El Convenio de Estambul hizo de la lucha contra la violencia de género una cuestión de Estado»

Emiliana Vicente, vicetesorera de Unión Profesional y presidenta del Consejo General del Trabajo Social, puso el foco en el potencial del Convenio de Estambul para el cambio, también en los servicios sociales, y subrayó la importancia de abordar desde la perspectiva de género cuestiones estructurales como el cuidado, trabajo que descansa en las mujeres, la educación desde la infancia o la brecha salarial: «Que hombres y mujeres nos reconozcamos en paridad es clave para la transformación social». Desde el Grupo de Trabajo de Igualdad de Género de Unión Profesional, que Emiliana Vicente coordina junto a Victoria Ortega, se promueve introducir de manera transversal la perspectiva de género en el ámbito colegial, así como crear espacios de intercambio de experiencias de las distintas profesiones. En esa línea, Unión Profesional está trabajando junto al Instituto de las Mujeres en la puesta en marcha del Observatorio de Género de las Profesionales, espacio y herramienta común para el acopio de datos y análisis de los mismos.

Marga Cerro, decana del Colegio de Abogados de Talavera de la Reina y presidenta de la Comisión de Igualdad del Consejo General de la Abogacía Española, destacó el trabajo pionero de España en la lucha contra la violencia de género y el compromiso del Consejo desde 2004 en la formación especializada en materia de violencia de género y violencia sexual. Cerro hizo un llamamiento a recuperar «el espíritu de Estambul, que se cifra en la condena de toda violencia que se ejerce sobre las mujeres y que tiene en la igualdad la única manera de acabar con ella, para

Día Internacional contra la Violencia de Género

lo cual hemos de ser conscientes de que el género es la base de esa discriminación; y nuestra aspiración, que desaparezca».

Natalia Díaz, consejera de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo para España, centró su intervención en el Convenio 190 sobre la violencia y el acoso, una herramienta que pone el acento en la labor preventiva y en la promoción de los principios de igualdad en el entorno laboral. Recordó que el 85% de las personas violentadas en el entorno laboral son mujeres y que la pandemia ha disparado los riesgos psicosociales, sobre todo en profesionales dedicadas a la economía de cuidados y socio-sanitarias.

La visión de las profesiones en materia de prevención y protección

Carolina Pecharromás, editora de Igualdad de TVE, introdujo la segunda mesa de la sesión haciendo una valoración positiva de la lucha y el compromiso de las profesiones en la lucha contra la violencia de género para, acto seguido, dirigir el debate a las labores de prevención y protección, «capitales para evitar que la violencia se produzca».

Lourdes Menacho, presidenta del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales, fue nítida al respecto: «Hacen falta recursos económicos para poder tener recursos humanos», exigencia reiterada en el Encuentro por todas las voces, así como la necesidad de coordinación entre todas las profesiones y sus profesionales desde la perspectiva inter e intradisciplinar. Menacho aludió, además, a la faceta pedagógica de todas las profesiones y al proceso de aprendizaje que se da a lo largo de la vida: «Hemos de estar alerta pues la formación en materia de género ha de ser transversal y obligatoria desde los primeros pasos, no puede quedar a la voluntad profesional».

M^a Isabel Moya, vicepresidenta primera de la Organización Médica Colegial, coincidió en los requerimientos de sensibilidad, formación y recursos materiales, necesarios para poder prevenir y proteger: «Necesitamos formación específica para sensibilizar y formar, entre otros temas, en la detección de sintomatologías, pues los cuadros suelen ser poco específicos y se ha de estar muy alerta; y más tiempo de consulta. Hemos de entender que no se trata de una prestación cualquiera, sino de una cuestión muy sensible que necesita de un especial vínculo de confianza».

Fernando Rodríguez Santocildes, presidente de la Subcomisión de Violencia sobre la Mujer del Consejo General de la Abogacía Española, quiso recalcar que la violencia de género «no es un problema específico de las mujeres, sino un problema de toda la sociedad que requiere de la implicación de todas las partes, y así hemos de abordarlo». Rodríguez Santocildes insistió en la confianza en el sistema y en la impor-

tancia de la formación específica y continuada «que nos permite asegurar que la abogacía española es la mejor formada en violencia de género», tal y como se ha abordado recientemente en las IX Jornadas de Abogados y Abogadas de Violencia de Género de Ciudad Real.

Victoria Ortega: «Las profesiones han de tener siempre presente esta herramienta en materia de igualdad, pues reconoce que la violencia constituye una violación grave de los DDHH de mujeres y niñas»

Jornadas y encuentros profesionales específicos, como las XII Jornadas Estatales de Psicología contra la Violencia de Género, que permiten «poner en valor el enfoque de género e incorporar esta perspectiva como herramienta transformadora y promotora de salud e igualdad, así como revisar creencias y actitudes para identificar prejuicios, estereotipos, discriminación y condicionamientos de género propios de la socialización», tal y como trasladó Rosa María Redondo Granado, tesorera del Consejo General de la Psicología y decana del COP de Extremadura. «Es importante educar en valores de igualdad desde todos los procesos educativos empezando por la infancia. Como profesionales, hemos de visibilizar estas violencias, y actuar de manera coordinada».

María Ángeles García, asesora del Consejo General de Graduados Sociales en materia de igualdad, acoso y violencia, orientó su intervención al ámbito laboral; concretamente, a los despachos y micropymes, y a la necesaria formación en igualdad en el entorno colegial desde la perspectiva laboralista. «Con Unión Profesional hemos firmado un convenio de colaboración en materia preventiva, en línea con el Convenio de Estambul y el Convenio 190 de la OIT cuyo propósito es formar, informar, colaborar y compartir en materia de promoción de la igualdad en el ámbito laboral y de la prevención del acoso que promueve la Asociación Profesional Nacional de Especialistas en Género, Igualdad, Acoso y Violencia de Género (Apregen) que presido».



La Red Intercolegial se reúne para articular estrategias de futuro

El pasado 3 de diciembre, a iniciativa de Unión Profesional, tuvo lugar una sesión técnica, de carácter online, de la Red Intercolegial, malla informal en la que se desenvuelven las asociaciones intercolegiales e interprofesionales del Estado español. Al encuentro acudieron representantes de un buen número de ellas con el objeto de conversar y compartir conocimientos técnicos en torno a las profesiones colegiadas, así como diseñar el mapa de los temas y acciones comunes de cara al 2022, con la transformación para la sostenibilidad como planteamiento guía.

En ese sentido, las observaciones sobre el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se enfocaron en materias estratégicas para incentivar el cambio en el entorno colegial, como el medio ambiente y la digitalización, o en áreas más sectoriales, como la rehabilitación. Se valoró positivamente el espíritu del Plan de Recuperación mientras España se mantiene a la espera de que la Comisión Europea dé luz verde al primer desembolso del mismo. Nuestro país fue el primero de la Unión Europea (UE) en efectuar esta solicitud y también ha sido el primer Estado en recibir esta evaluación preliminar favorable, que supone el aval comunitario a los 52 primeros hitos y objetivos del Plan de Recuperación español, lo que supone un paso importante en su implementación.

Cultura Profesional y Agenda 2030

Ya en el apartado normativo, y en lo referente a la Unidad de Mercado, se compartió la preocupación por la puesta en ejecución de las normas de la UE para evaluar la proporcionalidad de las nuevas regulaciones de profesiones, así como por los proyectos de leyes autonómicas que aplican los principios de la normativa de Unidad de Mercado, refiriéndose algunos de ellos a servicios profesionales. En lo relativo a revertir técnica y discursivamente algunos de estos principios, se habló de la idoneidad de exigencia de la colegiación en el

sector público y se incidió en destacar desde las entidades colegiales la importancia de la deontología. A ese respecto, Unión Profesional está trabajando en un estudio que permitirá hacer una foto fija de la actual situación y poner en valor el código deontológico; para la elaboración del mismo se pide colaboración. En la reunión también se aludió a la normativa valenciana en materia de colegiación de oficio de 2019 como iniciativa extrapolable a nivel estatal, y a la iniciativa de la Intercolegial de Catalunya a propósito de verificar las colegiaciones vía compliance.

Se dio cuenta de la colaboración con el Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU) y se sugiere que, en la ventanilla única colegial, puedan abrirse oficinas digitales de consumidores a modo de colaboración, así como poner el foco en la publicidad engañosa y el fraude estructural procedente de sociedades mercantiles que ofrecen servicios profesionales. En lo que respecta al ámbito educativo y universitario, se compartieron las actividades más recientes orientadas a trasladar la filosofía colegial a los más jóvenes y recién egresados. Unión Profesional trabaja en varios modelos con el objeto de hacer llegar dicha filosofía a edades tempranas, para los que también se pide colaboración y ejemplos de buenas prácticas. Se citaron el Día de las Profesiones de la Interprofesional de Madrid y la figura del estudiante-colegiado de la Intercolegial de Catalunya, entre otros.

De cara al 2022, se plantearon iniciativas conjuntas con la Agenda 2030 de Naciones Unidas como herramienta unificadora y temática, y se compartieron ideas en torno a posibles líneas estratégicas que proyectar a futuro desde la Red Intercolegial, como el acceso universal a los servicios profesionales en la España vaciada o la cohesión y promoción de la Cultura Profesional en nuestra sociedad.



La Intercolegial de Catalunya conmemora su 10º aniversario

El pasado 20 de diciembre, la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Catalunya conmemoró los diez años de su constitución con un acto en la sede del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) que contó, entre los mensajes institucionales, con los buenos deseos de Gaetano Stella, presidente del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS), que apeló a la unión de las profesiones en el actual marco de transformación europeo, y con la enhorabuena de Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, que envió un mensaje de felicitación a la Intercolegial en el cual destacó la relevancia de la efeméride, «un hito en nuestro ecosistema colegial que debemos festejar pues se trata de una apuesta por una visión estratégica, una visión de futuro: la de las profesiones colegiadas unidas, sumando potenciales y dando lo mejor de sí mismas en conjunto y en armonía, siempre por y para la ciudadanía. Como presidenta de Unión Profesional, siento un orgullo inmenso al ver que nuestra red intercolegial es cada vez más sólida en su complejidad, gracias a la labor constante de organizaciones como la Intercolegial, siempre sumativa».

Historia de la Intercolegial

Eugenia Gay, presidenta de la Intercolegial, recordó los comienzos de la asociación, de cómo siguiendo el camino iniciado el 28 de mayo de 1992 mediante la firma de un convenio por parte de 128 Colegios Profesionales y Consejos, impulsado por quien fue su primer presidente, Eugeni Gay, entonces decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona, la Intercolegial nació hace una década en el contexto de la tramitación de la llamada Ley Ómnibus sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio; «y lo hizo, precisamente, con la voluntad de defender un modelo de asociación que promoviera la colaboración entre los Colegios Profesionales, reforzara la presencia y la función social de los mismos, y funcionara como un interlocutor fuerte ante las Administraciones Públicas», puntualizó.

En su discurso, Gay quiso destacar la consolidación de la Intercolegial de Catalunya como una voz representativa del mundo profesional catalán, «preservando la autonomía propia de cada colegio y erigiéndose como punto de encuentro para trabajar y consensuar proyectos de interés común», a la vez que señaló «la indiscutible influencia de los Colegios Profesionales para hacer frente a los imponderables retos que tenemos por delante, pues acumulan una experiencia y un saber técnico muy valioso y actúan como enriquecedores canales de participación y comunicación entre la sociedad civil y los poderes públicos».

A través de las seis comisiones sectoriales, el trabajo conjunto ha servido para poner de manifiesto la necesidad de contar con unas corporaciones fuertes e independientes, que velen por la deontología, las buenas prácticas profesionales y la calidad de aquellos servicios que se relacionan directamente con valores tan relevantes como la salud, la educación, la justicia, la acción social, la buena gestión económica y empresarial, técnica, de la ingeniería y la arquitectura o la comunicación y la información veraz. Asimismo, destacar la labor de defensa y promoción de los derechos civiles y la dignidad humana, como así se ha reflejado en la campaña reivindicativa de la crisis de las personas refugiadas en 2016, o la importante labor realizada por la Comisión de Mujeres y de Igualdad que se constituyó en 2018 para visibilizar el talento de las profesionales y promover la equidad y la paridad en el ámbito de las profesiones.

Diálogos de actualidad

El acto también contó con las intervenciones de personalidades que dialogaron y debatieron sobre temas de actualidad, como el rol de las profesiones y sus profesionales en los cambios sociales recientes y por venir, la sostenibilidad de entorno en relación con la Agenda 2030 o la salud mental en tiempos de pandemia. Entre las voces convocadas, Miquel Roca, abogado y ponente de la Constitución de 1978, recordó que los Colegios Profesionales son los termómetros del cambio social; Santiago Niño Becerra, economista y catedrático de Estructura Económica, pronosticó un horizonte turbulento en lo económico y lo social a causa de la pandemia y sus consecuencias; Núria Carrera, presidenta de la Comisión de Mujeres e Igualdad de la Intercolegial, alentó a incrementar la colaboración entre todas las partes e incluir la perspectiva de género en todos los ámbitos de la labor profesional.



Coordina: Elisa McCausland



El valor social de las profesiones colegiadas



Las profesiones docentes durante la COVID-19

Oportunidades y retos de la tecnología en el ámbito de la docencia

Miriam Benavides

La educación constituye uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, siendo esta la vía mediante la que promover una participación activa de los individuos en la sociedad, gracias al desarrollo de sus capacidades y habilidades. En línea con lo recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cuarto de los ODS contempla entre sus metas garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, con la vista puesta en 2030. Sus beneficios son más que evidentes. Por un lado, favorece el desarrollo de la propia persona, volviéndola más autónoma e independiente, y con ello, más libre, ante la capacidad de elección que proporciona el saber. Por otro, sienta las bases sobre las que se erigen los países avanzados, creando sociedades prósperas tanto en el ámbito económico, como social. Pese a ser un derecho reconocido, los datos muestran una realidad muy diferente a la que cabría esperar, constatando el largo camino que aún queda por recorrer a la hora de garantizar su pleno acceso. Aunque la pandemia habría acentuado brechas existentes, lo cierto es que previa a la irrupción de la COVID-19 la situación ya resultaba alarmante. Así, antes del brote epidémico, uno de cada cinco niños y adolescentes de todo el mundo «no podían ir a la escuela, o completar su formación, debido a la pobreza, la discriminación, los conflictos, el desplazamiento, el cambio climático o la falta de infraestructuras y maestros», según UNICEF.

En mitad de esta coyuntura, las tecnologías disruptivas ofrecen nuevas oportunidades de aprendizaje, pero al mismo tiempo, generan otras formas de exclusión, cuyas consecuencias tienden a repercutir sobre los colectivos más vulnerables. Es por ello, por lo que se precisa necesario atender a esta cuestión, a fin de alcanzar las metas marcadas por el ODS4, aprovechando las ventajas que nos ofrecen estas herramientas, sin caer en su mal uso.

En lo que se refiere a la educación de calidad, dentro del conjunto de actores que intervienen en este proceso, los y las profesionales docentes constituyen un elemento fundamental en la consecución de tal objetivo. En este sentido, Unión Profesional, a través del Grupo de Trabajo

nº12: La docencia en las profesiones, cuya coordinación general corresponde a Josefina Cambra, presidenta del Consejo General de los Ilustres Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias (CGCDL) y José Antonio Galdón, presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial en España (COGITI), dedica parte de su labor a estudiar, junto a las profesiones colegiadas, la transmisión de conocimiento por la que se rige el ejercicio profesional. Además de las ya señaladas, dentro del conjunto de corporaciones que conformarían dicho Grupo de Trabajo se encuentran el Consejo General de la Educación Física y Deportiva (COLEF); el Colegio Oficial de Físicos (COFIS); y el Ilustre Colegio Oficial de Geólogos (ICOG). Enmarcadas en la enseñanza reglada y la universidad, las pautas de trabajo giran en torno a acercar la profesión al alumnado, inculcándole aquellos valores y principios en los que se basa cada profesión. Es por ello, por lo que desde Unión Profesional se aboga por el diseño de modelos básicos de referencia que sirvan de guía a los y las docentes en el momento de transferir tal conocimiento a los estudiantes.



Las tecnologías disruptivas ofrecen nuevas oportunidades de aprendizaje, pero al mismo tiempo, generan otras formas de exclusión, cuyas consecuencias tienden a repercutir sobre los colectivos más vulnerables

Importancia de un buen uso

El auge de patrones de enseñanza basados en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de la Inteligencia Artificial (IA) ha revolucionado por completo el mundo de la docencia. Desde el COFIS señalan como estas herramientas serían capaces de «ayudar a trabajar las ideas

que existen detrás de cada concepto o procedimiento desde distintos ángulos y promover el descubrimiento de relaciones entre ellas, de forma que se permita al alumno captar mejor su verdadero significado». No obstante, puntualizan, solo permitirán alcanzar una educación equitativa, inclusiva y de calidad a través de un buen uso. «Por ser nuevas y por ser tecnológicas no ayudan al aprendizaje», explican. De hecho, desde el COFIS inciden en la importancia de la relación humana y su capacidad para despertar «el interés por el saber», independientemente del modelo de enseñanza empleado.

Evocando al documento 'Directrices Éticas para una IA fiable', elaborado por el Grupo Independiente de Expertos de Alto Nivel sobre Inteligencia Artificial creado por la Comisión Europea en el año 2018, en el que, entre otras cuestiones, se hace alusiones a la capacidad de estas herramientas para aumentar la velocidad de aprendizaje y mejorar la calidad de la educación, el CGCDL señala como, pese a tales ventajas, los sistemas de IA pueden contribuir a poner en riesgo el principio de no discriminación, incurrir en predicciones deterministas o favorecer la pérdida de autonomía. A fin de evitar tal situación, desde este Consejo General señalan que la IA «debe utilizarse en base a una justificación clara, las medidas empleadas deben ser proporcionadas y justas, y las predicciones sobre comportamiento y resultados deben ser usadas para impedir la discriminación y garantizar la equidad, actuando como *inputs* a la acción tutorial del docente que permita redirigir la situación y así reducir el fracaso escolar».

Aunque la IA estaría cada vez más integrada en el ámbito de la docencia, su aplicación variaría en función de la asignatura que se imparta. En el caso de la actividad física y deportiva, desde el COLEF señalan como a pesar de

haberse volcado en el uso de las TIC, la propia idiosincrasia de la profesión dificultaría en ocasiones su uso. «Las educadoras y educadores físico deportivos dedicados a la docencia están aprovechando las oportunidades que les ofrecen las nuevas tecnologías y la IA, pero teniendo en cuenta las limitaciones que todavía tienen éstas para las enseñanzas que imparten estos profesionales, meramente prácticas, basadas en la interacción y la corporalidad», señalan. Entre los beneficios asociados a la utilización de estos modelos tecnológicos, la corporación apunta a los predictores basados en la condición física, que mejorarían la salud de los estudiantes, así como indicadores útiles para el rendimiento que permitan detectar con mayor facilidad talentos deportivos.

Más allá de los beneficios señalados, la IA también podría contribuir a frenar fenómenos como la infodemia o esa sobreabundancia informativa a la que nos vemos expuestos a través de las TIC. «Un sistema efectivo lo puede proporcionar la inteligencia artificial para filtrar, y dar como verdad aquello que se ha contrastado con bases de datos», exponen desde el ICOG. Y es que, tal y como señalan, la veracidad sería una «tarea fundamental para el aprendizaje». Del mismo modo, la tecnología ofrecería la oportunidad de potenciar el trabajo realizado y «amplificar su alcance», destacan.

Por su parte, el COGITI consideraría oportuno dotar de un mayor peso a la tecnología en el sistema educativo «en aras de cubrir las necesidades laborales presentes y futuras». Familiarizar a los estudiantes con estas herramientas no solo mejorará sus destrezas, sino que les ofrecerá la oportunidad de salir mejor preparados en un mundo en continua evolución como el actual, en el que el uso de la tecnología nos lleva a adaptarnos a un ritmo vertiginoso.





ATA premia a las profesiones de fisioterapia y psicología por su labor durante la pandemia

Como cada año, desde hace 20, la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos-ATA ha entregado sus premios Autónomo del Año. Enmarcados dentro de una pandemia sanitaria a nivel mundial y luchando por recuperar la normalidad en la actividad de todos y cada uno de los autónomos, estos premios tras una edición XIX reducida pero muy emotiva, reconocen la labor de dos colectivos profesionales muy implicados en la defensa de los derechos de los autónomos. Su unión cuida nuestro cuerpo y nuestra mente.

Por los derechos de los autónomos

Por un lado, este año el premio al Asociacionismo reconoció el trabajo del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España. Este Consejo ha logrado desde sus diferentes ámbitos asistencial, docente, investigador y preventivo unir en un objetivo común a los y las fisioterapeutas en nuestro país. Actualmente, el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas aglutina alrededor de 62.000 fisioterapeutas, en su mayoría autónomos. Desde este Consejo trabajan por la profesionalización y excelencia de los servicios profesionales y luchan contra el intrusismo y a favor de una retribución justa de sus servicios. Por su labor, como sanitarios, en todos los aspectos de mejora de la salud física de los autónomos, que nos ayudan en nuestra recuperación física, nos enseñan el camino y nos mitigan el dolor les concedimos el premio al Asociacionismo 2021. Y, también en este sector profesional ha recaído el premio al Emprendedor, Alba Cantero y Sergio Torres, ambos fisioterapeutas, son los cofundadores de *FisioandTherapies*, un centro que cuentan con el apoyo y da empleo a 4 profesionales de la fisioterapia. Asimismo, por su labor en apoyo a la salud mental de los autónomos en los momentos más complicados de la

pandemia, desde ATA se ha reconocido y se ha puesto en valor también con el premio al Asociacionismo al Consejo General de la Psicología de España. Creado por la Ley 7/2005, de 13 de mayo, se constituye como el órgano coordinador y representativo de los Colegios Oficiales de Psicólogos y de los Consejos Autonómicos. No sólo la salud financiera de nuestros negocios es importante, también debemos cuidar y prevenir nuestra salud personal. El Consejo General de la Psicología de España acoge a más de 40.000 autónomos, de los más de 76.000 psicólogos que hay en España, que como sanitarios lo han dado todo durante esta pandemia y su labor no podía ser olvidada.

Desde el 2002, la mayor organización de autónomos de España hemos querido poner en relieve la labor de personas, instituciones, medios de comunicación y empresas a favor de este colectivo. Se trata de reconocer el trabajo bien hecho y destacar ejemplos a seguir que ayuden a dignificar la figura del microempresario y, a la vez, animen a la sociedad a continuar apoyando al principal elemento del tejido productivo del país, que son los autónomos. Y estos veinte años de premios han servido para dar las gracias a todos los y las profesionales.

El resto de premiados en esta edición fueron la Unidad Militar de Emergencias, la UME, y la Fundación CEOE en la categoría de Premio Autónomo del año por la ayuda que han prestado a los autónomos con especial incidencia en el último año y medio. El premio a la Trayectoria Profesional ha sido para Jorge y César Cadaval, Los Morancos, por su capacidad para reinventarse, una y otra vez, como buenos autónomos. Por último, el premio a Medios de Comunicación ha recaído en el diario digital Autónomos y Emprendedores, un medio de comunicación que se ha convertido en referente para todo el colectivo y todos los sectores.



La OCDE aborda las barreras a la competencia en los servicios profesionales

Eugenio Sánchez Gallego

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) celebró los días 18 y 19 de noviembre el taller online titulado: Regulatory Barriers to Competition in Professional Services.

Un evento cuya finalidad fue compartir algunas perspectivas sobre la mejora del funcionamiento de los mercados de servicios profesionales, especialmente, en relación con la utilidad de los indicadores de regulación denominados *Product Market Regulation* (PMR), actualizados por este organismo en el 2021. No obstante, el taller estuvo limitado al análisis de seis profesiones: abogados, notarios, contables, ingenieros civiles, arquitectos y agentes inmobiliarios, únicas que recoge este indicador.

Necesidad del test de proporcionalidad

El evento se estructuró en cinco sesiones introducidas por Alain de Serres, director adjunto del departamento de Economía de la OCDE, que enfatizó el provecho de los indicadores PMR como instrumento para detectar posibles obstáculos regulatorios a la competencia y recomendó acompañarlos de una prospección más detallada del marco regulatorio si se prevén reformas. Entretanto, en el discurso de apertura, Jacques Pelkmans, experto del Centre for European Policy Studies (CEPS), valoró favorablemente la información que ofrecen estos indicadores para profundizar en la comprensión de estos mercados, aunque reconoció la necesidad de complementarlos con los test de proporcionalidad que la Unión Europea solo ha aplicado de forma escasa hasta ahora según expuso.

Consideraciones sobre el taller

El contenido general del taller transitó por la descripción de experiencias y trabajos bajo el denominador común que sostiene que un nivel de regulación en los servicios profesionales considerado elevado acorde a la OCDE implica barreras de acceso y ejercicio que restringen la competencia, perjudican el nivel de calidad y fomentan unos precios más altos. En el abanico de ponentes destacaron, por su mayor presencia y mensajes, las autoridades de competencia de diferentes países, la Comisión Europea, el Banco Mundial y otros académicos independientes que coincidieron en sus postulados ortodoxos sobre cómo debe ser el funcionamiento más adecuado de los mercados de servicios profesionales. Con todo, esta tesis compartida guía sus actuaciones destinadas a reducir la regulación de las profesiones sin considerar de forma ponderada muchas de las particularidades de estos servicios, los factores socioeconómicos y regulatorios de cada país, y con falta de

evidencias suficientes en algunos casos acerca de los resultados de sus políticas y recomendaciones que invitarían a guardar prudencia en futuras reproducciones.

Notarios de Italia y arquitectos de Europa

En cierto contraste con estos planteamientos solo apareció la participación de dos organizaciones profesionales, las únicas que proyectaron un encuadre de examen alternativo o heterodoxo al predominante en el ámbito institucional. Concretamente, desde el Consejo Nacional del Notariado de Italia se puso de manifiesto que la profesión de notario, por su marcado carácter de servicio público, mostraba un mejor desempeño socioeconómico en el escenario de una regulación elevada —conforme al indicador PMR— en términos de mayor calidad, menores costes, procedimientos más ágiles y, en definitiva, una protección más amplia para los usuarios.

A su vez, el Consejo de Arquitectos de Europa defendió que la actividad de los mercados de servicios de arquitectura ya registra una notable intensidad de competencia fruto de su atomización, entre otros factores, o que su nivel de productividad no ha de compararse con otros sectores como la industria por la heterogeneidad inherente a estos servicios. Además, se anunció la creación de un nuevo indicador, que será publicado en su próximo estudio económico, cuyo propósito es capturar las mejoras económicas, medioambientales y de salud que genera el ejercicio de la arquitectura gracias a su regulación actual.

Carencia de enfoques alternativos

En suma, pese a que debe valorarse positivamente la celebración de eventos que traten la relación entre los servicios profesionales y su regulación, lo cierto es que se echó en falta un despliegue más generoso de otras ópticas de naturaleza novedosa que podrían enriquecer la información que suministran los indicadores PMR y el debate sobre el análisis económico internacional de estos servicios. Entre otras, los hallazgos que manan de la economía conductual muestran avances significativos y herramientas esperanzadoras que permitirían calibrar de manera más precisa nuestro comportamiento, sesgos, o la calidad de los juicios profesionales. Un incremento del conocimiento que posibilitaría reflexionar y aproximarnos al nivel más certero de regulación que favorezca el bienestar socioeconómico. Sugerencia que, junto con el estudio *La relevancia del sistema de profesiones colegiadas en el subsector de servicios profesionales* (2019), constituyeron la contribución que realizó Unión Profesional a la OCDE para este taller.

Reducir el 'ruido' de los juicios profesionales para mejorar la calidad de los servicios

Eugenio Sánchez Gallego

Tomar decisiones es una acción inherente a nuestra existencia, algunas de ellas las ejecutamos de manera automática una vez aprendidas o por su sencillez, para otras necesitamos más tiempo de reflexión pues implican situaciones nuevas o una mayor dificultad. Dentro de las últimas, destacan por su complejidad aquellas que precisan un juicio especializado previo, un razonamiento que valore la interacción de determinadas variables y que es genuino en el ejercicio de una profesión colegiada cuando se emite un diagnóstico o prescribe un tratamiento.

Estos juicios, que también pueden ser predictivos (verificables o no con la realidad según las circunstancias) o evaluativos, ocupan un espacio intermedio entre los aspectos de cálculo que no albergan desacuerdo, y la subjetividad de los gustos cuya meta no es el consenso y la variedad tiende a celebrarse. Por ello, buena parte de la calidad que recibimos en los servicios profesionales depende de la finura del método y el acierto de los juicios que efectúan los profesionales.

Efectos sobre la salud y la economía

Sin embargo, ¿somos conscientes de la influencia negativa de condicionantes tales como el ruido o los sesgos en este proceso de enjuiciamiento? ¿es posible afinarlo bajo el prisma de la economía conductual? Estas y otras cuestiones sugerentes son algunas de las que abordan los expertos Daniel Kahneman, Olivier Sibony y Cass Sunstein en su obra *Ruido. Un fallo en el juicio humano* (Debate, 2021). Su corolario apunta que «donde quiera que haya juicio hay ruido, y más del que se piensa». Pero ¿qué es el ruido? básicamente es «la variabilidad no deseada de los juicios». Si dos profesionales se encuentran frente el mismo caso, esperamos —incluidos ellos— que sus juicios sean idénticos y no muestren divergencias, sobre todo si son llamativas, pues de ser así, al menos uno estaría equivocado.

La investigación en las últimas décadas, esencialmente en EE.UU., confirma la existencia de ruido en ámbitos muy sensibles como la justicia —diversas sentencias judiciales para un mismo delito—, el funcionamiento empresarial —parcialidad en la selección de personal o las estrategias— o la sanidad —diferentes diagnósticos para un mismo paciente—. En consecuencia, el ruido es un problema que debe atajarse por los graves efectos que conlleva para la sociedad y las mejoras que podrían lograrse en salud, equidad, ahorro de costes y, en suma, para atenuar los errores evitables.

La mayor fuente de ruido, la personal

Los autores distinguen varias tipologías de este fenómeno. El ruido presente en un sistema (sociedad, economía o empresa) se divide en dos: de nivel y de patrón. Mientras

que el primero describe la variabilidad respecto a la media de los juicios emitidos por varios individuos, el segundo es el de mayor peso explicativo y alude a la dispersión de las respuestas personales e idiosincrásicas que presenta un profesional ante un caso en función de algunas características que puedan describir el mismo. Y desgajado del ruido de patrón, se identifica el ruido de ocasión, de influencia más puntual en la medida que visibiliza la trascendencia del contexto, en principio irrelevante, que rodea al profesional —o percibe— cuando emite un juicio como su estado anímico, el cansancio acumulado, o incluso la climatología.

No obstante, en algunas actividades humanas el ruido en las opiniones es bienvenido, singularmente, cuando se trata de innovar o afrontar un desafío, donde la confrontación de ideas es fructífera e imprescindible, o en la esfera cultural con el fin de incrementar los matices críticos de una obra.

Fomentar la 'higiene de las decisiones'

Detectar y medir el ruido no es sencillo. El desconocimiento o rechazo de su propia existencia más allá de los sesgos —de los que se suele ser más consciente—, impone barreras y reticencias culturales en algunas estructuras de decisión que son patentes: no es fácil asumir que el espectro de actuaciones de una entidad o un profesional puede tener un grado de ruido que les conduce a pérdidas económicas y reputacionales e impactos no deseados sobre consumidores y terceros. De tal modo, recomiendan implementar las bautizadas como auditorías del riesgo cuyo eje transversal sería reunir a varios profesionales de una institución o empresa para que arrojen un juicio independiente de un mismo asunto hipotético y analizar después la variabilidad que muestran.

El beneficio de adoptar una higiene de las decisiones sería comparable al que recibimos con la higiene de manos para reducir la probabilidad de enfermar

Antes de llegar a estas auditorías y con la finalidad de mitigar las derivaciones negativas del ruido en los juicios profesionales, Kahneman y compañía sugieren que el beneficio de adoptar una higiene de las decisiones sería comparable al que recibimos con la higiene de manos para reducir la probabilidad de enfermar. Para ello, exponen seis principios fundamentales a considerar.

En primer lugar, el objetivo del juicio profesional es la búsqueda de la exactitud. Para tal propósito, el uso más

amplio de una serie de reglas, directrices para evaluar ciertas situaciones o el empleo más extendido de los algoritmos de computación ayuda a disminuir el ruido como se ha comprobado. En segundo lugar, modificar nuestra forma de pensar para que sea más estadística o externa en sustitución de una narrativa causal a posteriori sobre un hecho como hacemos por defecto. Es decir, abordar la predicción o estimación acerca de la evolución de una situación dentro de una gama comparable de eventos similares, y no como una coyuntura única.

En tercer lugar, estructurar el juicio en tareas independientes. Esto es, fraccionar un problema en partes más pequeñas sobre las cuales se ha de elaborar un juicio independiente y secuencial. Al agregarse el resultado de esos segmentos o tareas, la decisión global puede ser más certera. En cuarto lugar, resistirse a las intuiciones prematuras. Apuestan por una «elección intuitiva informada» alcanzada mediante la sistematización del proceso de la información más equilibrada y escrupulosa; la razón es evitar la precipitación en las decisiones o 'corazonadas' que pueden ser erradas más a menudo.

En quinto lugar, obtener juicios independientes de múltiples juzgadores, y luego contemplar la posibilidad de agregarlos. Un principio cuya utilidad es paliar la contaminación de la influencia social y polarización en un grupo, y que también se basa en la sabiduría de las multitudes; aumentar el tamaño muestral de juzgadores independientes, o no influidos entre sí, puede incrementar la precisión de una estimación. Por último, aconsejan propiciar los juicios relativos y las escalas relativas. Ello se debe a que tenemos una habilidad natural superior para hacer comparaciones y clasificaciones por pares, que cuando son escalas absolutas.

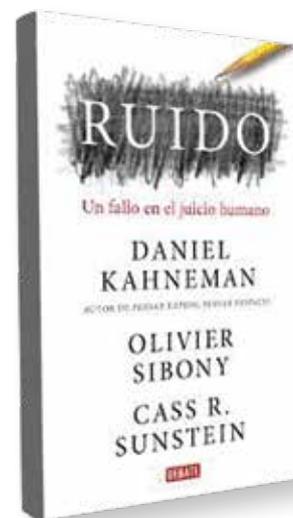
Los colegios profesionales minoran el ruido

Esta realidad nos permite vislumbrar parte de la profundidad de esta problemática asociada al ruido para el ejercicio profesional y la sociedad. Con todo, es interesante ensalzar algunas apreciaciones de equilibrio en sintonía con los autores. Entre ellas, se ha demostrado que el rui-

do y los sesgos tienden a disminuir cuando la formación del profesional se amplía, pero también cuando se cuenta con una inteligencia y competencia intelectual elevadas, y el estilo cognitivo se caracteriza por una apertura de mente para contemplar un rango más amplio de posibilidades sobre una materia.

A su vez, asistimos a un crecimiento en la percepción del valor de los equipos multidisciplinares de profesionales, como ha puesto de manifiesto la pandemia, cuya finalidad es adquirir una visión holística. Cuando estos grupos confeccionan un juicio, tienen más capacidad de cubrir el carácter poliédrico que rodea a un asunto y, por ende, el potencial de exactitud del juicio propenderá a ser mayor.

De facto, las organizaciones colegiales introducen algunos factores correctores de forma directa o indirecta en la corrección del ruido. Suministrar planes de formación continuada y favorecer el encuentro entre personas de distintas especialidades dentro de la disciplina, o colaborar en proyectos institucionales conjuntos con otras profesiones van en la dirección descrita. Además, los códigos deontológicos pueden actuar sobre el ruido al incluir algunas directrices para el adecuado proceder, lo que contribuye a dar certidumbre a la sociedad en relación con el marco de actuación confiable y esperado de los profesionales. En cualquier caso, aún hay terreno que recorrer en la mejora de las decisiones y los juicios, y en este espíritu, las profesiones se muestran, y han de seguir, en la vanguardia de las soluciones.



Profesiones: Horizonte 2050

La química, una profesión esencial para construir el futuro



Antonio Macho Senra

Decano-presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Químicos

El futuro de nuestra sociedad, su progreso, su prosperidad, su avance, su crecimiento debe asentarse en profesiones como la química; una actividad versátil, con una infinita capacidad de adaptación a las circunstancias y de asumir retos constantes. Disciplina en permanente cambio, viva y dinámica pues debe prepararse cada día para afrontar nuevas realidades. Sus profesionales son conscientes de que desarrollan su actividad en un entorno exigente que requiere formación y preparación continua para asumir retos permanentes.

Conectar realidad y conocimiento

La profesión química es una actividad científico-técnica y esta característica le imprime un protagonismo relevante en la construcción de nuestra sociedad, con la vista puesta en el horizonte 2050 de las profesiones. ¿Por qué? Por ser una profesión que aúna y conecta talento con realidad. Se desarrolla en el ámbito, a veces intangible, de la ciencia, de la innovación, de la investigación y, al mismo tiempo, su hábitat está en el entorno tangible de la técnica, la práctica, la empresa o de las necesidades de la sociedad. La química, por sí sola, es una profesión, una actividad que tiene una clara vocación de transferencia del talento hacia el mundo de la iniciativa, hacia un ecosistema empresarial generador de riqueza y basado en la innovación constante. Vivimos una época de profundos cambios, acelerados por el impacto de la pandemia de la COVID-19. Durante estos meses de pandemia, la profesión química demostró su capacidad de adaptación y de servicio. Sus profesionales han estado y están en primera línea, al considerarse ésta una profesión intrínsecamente unida a la salud de las personas. Ahí están, a modo de ejemplo, los miles de químicos que desarrollan su actividad en especialidades hospitalarias como análisis clínicos, bioquímica clínica, microbiología y parasitología, radiofarmacia, genética clínica. Y también desempeñando su actividad en retaguardia, buscando y desarrollando nuevos fármacos.

La Agenda 2030 como hito fundamental

La química y sus profesionales son fundamentales para que con su ayuda consigamos culminar con éxito la Agenda 2030 y que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), encargados de abordar esos grandes retos globales, sean una realidad. Esa hoja de ruta elaborada para alcanzar un objetivo social común, un desarrollo global y humano sostenible, se conseguirá con ayuda de la química. Pues dispone de los medios y los profesionales adecuados para promover una agricultura sostenible y seguridad alimentaria; para garantizar la disponibilidad de agua y su sa-

neamiento; para desarrollar energías asequibles, seguras, accesibles y sostenibles; para promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación; para crear ciudades resilientes y seguras; para garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; para luchar contra el cambio climático; para conservar los océanos y sus recursos o para proteger y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.

La química en la relocalización industrial

La pandemia impactó de lleno en la globalización. La falta de suministros básicos y de materias primas para nuestras empresas tiñe de números rojos algunos sectores de nuestra economía. Hoy la apuesta generalizada la capitaliza la producción Km 0. La química está posicionándose también en este nuevo escenario, donde la formación universitaria será fundamental para desarrollar nuevas iniciativas de cercanía, nuevos procesos de producción, nuevos productos que antes llegaban de terceros países. Nuestra sociedad demandará trabajadores con un elevado grado de especialización que garantice la competitividad de las empresas. La formación estática y encorsetada tiene los días contados y los planes de estudio de nuestras universidades deberán estar al servicio de un mercado laboral cada vez más exigente y especializado. Es preciso encajar oferta formativa y demanda empresarial, con un ecosistema empresarial cada vez más competitivo.

Acto profesional químico y bienestar futuro

Ante la evidencia que demuestra el protagonismo de los químicos, la organización química colegial no está dispuesta a renunciar a derechos adquiridos con esfuerzo, a lo largo de los años y reconocidos por ley. Hoy la química es una profesión regulada reconocida en el anexo VIII del Real Decreto 1837/2008. Y deberá seguir siéndolo, porque el ámbito de actuación de sus profesionales está ligado a la necesaria protección de los intereses de la sociedad. Los químicos a través de su actividad profesional, garantizan y velan por la seguridad de las personas, la salud y el medio ambiente. Y lo seguirán haciendo, pese a quien pese.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Químicos tiene muchos objetivos pero sólo una gran misión: defender la profesión química y a consumidores y usuarios, controlando y vigilando la buena praxis de sus profesionales, como garantía de los servicios que prestan. Es la corporación colegial quien avala que están en manos de profesionales altamente cualificados para el ejercicio de sus funciones. Condición fundamental y prioritaria, pues trabajamos en beneficio del bienestar de la sociedad, destinataria final del acto profesional químico.



Plan Estratégico de Unión Profesional: Iniciativa, fortaleza y cohesión

► Inmersas en la Década para la Acción proclamada por Naciones Unidas en septiembre del 2019, en referencia a la necesaria consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) durante este período, las profesiones muestran con este Especial, la evolución de su Plan Estratégico, aprobado en julio del 2018 y actualizado en la asamblea general de Unión Profesional el pasado 24 de noviembre.

► Un compromiso impulsado por su presidenta, Victoria Ortega, que cuenta con la coordinación general de las presidencias que forman parte de su comisión ejecutiva, y en el que la acción es su fin y la cohesión el medio.

► Ventitres grupos de trabajo, implementados técnicamente por el equipo de Unión Profesional con el propósito de conformar un adecuado instrumento de treinta y siete piezas (corporaciones colegiales) para expresar el pensamiento profesional común que las une, además de cumplir con su razón de ser: el servicio a la ciudadanía.

► Bajo la perspectiva de la transversalidad y el enfoque común, tres son los objetivos principales en su faceta interna: trabajar por el respeto a la esencia colegial y su naturaleza jurídica, visibilizar las profesiones como eje vertebrador de la sociedad y robustecer la posición de las profesiones colegiadas como colaborador necesario con las Administraciones Públicas.

► Externamente mantiene un compromiso vital, que atraviesa como eje todo el Plan, con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en estos diez años transformadores, pues cada uno de los Grupos de Trabajo (GT) está vinculado a una o varias metas propuestas por los diecisiete ODS de la Agenda 2030.

► Por todo ello, estas páginas que irán conformando el *Especial sobre el Plan Estratégico de Unión Profesional*, pretenden mostrar la evolución de cada uno de los GT en relación con la consecución de los ODS, especialmente aquellos más transversales a las profesiones: ODS 10 (Igualdad), ODS 16 (Instituciones Sólidas) y ODS 17 (Alianzas).



Fomentar la relaciones fluidas con los grupos de interés es esencial para potenciar la imagen de las profesiones

Grupo de Trabajo 13: **Relaciones Institucionales**
 Coordinadores Generales: **Valentín Pich y José Antonio Galdón**
 Coordinadora Técnica: **Araceli Martín y Elisa McCausland**

17 ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS



Las relaciones que Unión Profesional mantiene con los distintos Grupos de Interés están asentadas en un diálogo continuado basado en la escucha activa que permite no solo, llevar a cabo y profundizar con lo estipulado en los convenios si no además, actualizar su contenido. Cada grupo de interés tiene sus particularidades por lo que la interacción, el enfoque y

el método de trabajo varía con cada uno de ellos según se trate del sector privado, de una gran corporación, ONG, sindicato, asociación sectorial o asociación intercolegial.

Dentro del Grupo de Trabajo podemos destacar los siguientes convenios firmados en el último trimestre:

Cátedra de Ética Ambiental de la Universidad de Alcalá de Henares

Unión Profesional firmó un convenio con la Cátedra de Ética Ambiental de la Universidad de Alcalá de Henares con el objetivo de promover el compromiso con la preservación del medio ambiente, tanto desde la perspectiva del ejercicio profesional, como a nivel institucional y corporativo. A través de esta alianza, el Departamento de Geología, Geografía y Medio Ambiente, del que depende la Cátedra de Ética Ambiental, trabajará conjuntamente con el Grupo de Trabajo de Acción Climática y con el Grupo de Trabajo sobre Función Deontológica, ambos de Unión Profesional, en la elaboración de un documento marco que permita incorporar una previsión en relación a la preservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático en los códigos deontológicos, norma de actuación profesional que lleva aparejado un régimen de faltas y sanciones.

Consejo de Graduados Sociales y Apregen

Dadas las sensibilidades detectadas en los diferentes Consejos y Colegios Profesionales que forman parte de Unión Profesional en materia de prevención del acoso sexual y fomento de la igualdad en el entorno laboral, y manifestada las necesidades en formación y colaboración en esta materia, Unión Profesional firmó un convenio con el Consejo General de Graduados Sociales y la Asociación Profesional Nacional de Especialistas en Género, Igualdad, Acoso y Violencia de Género (Apregen). El objeto de este acuerdo es establecer las condiciones por las que se regirá la colaboración entre el Consejo General de Graduados Sociales y Unión Profesional para el apoyo en la prevención y detección del acoso sexual, por razón de sexo y laboral, así como en la coordinación en la organización y difusión de las campañas de sensibilización en la prevención y detección de todas las clases de violencia contra la mujer, de la igualdad en el ámbito laboral y de la prevención del acoso que promueve Apregen.

Fundación ONCE

Unión Profesional y Fundación ONCE firmaron un convenio de colaboración para mejorar la inserción laboral de las personas con discapacidad a través de medidas que fomenten su formación, acceso al empleo y accesibilidad universal. En el marco del convenio, ambas partes se han comprometido a elaborar guías, estudios o informes de interés en materia de integración de los y las profesionales con discapacidad en el mundo socio-laboral. Además, se quiere impulsar la realización de actividades de formación, sensibilización, generación y difusión de conocimiento de interés para las partes sobre el conocimiento de la discapacidad, su marco jurídico y el trato a personas con discapacidad y sus familias. Con todo este trabajo, Unión Profesional y Fundación ONCE pretenden contribuir en la difusión y en el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

En palabras de los Coordinadores Generales:

Valentín Pich, presidente del Consejo General de Economistas de España

Tengo el honor de coordinar, junto con José Antonio Galdón, el Grupo de Trabajo de Relaciones Institucionales de Unión Profesional. Las profesiones nos enfrentamos, en estos momentos, a muchos retos y desafíos comunes y creo que desde este grupo de trabajo podemos ser de utilidad a muchos planes estratégicos de los miembros de Unión Profesional. Desde nuestro

grupo de trabajo buscamos posicionamiento, representatividad y potenciar la imagen de las profesiones como un sello de confianza. Trabajamos para proporcionar, de forma transparente, información y conocimiento sobre la actividad de Unión Profesional para interrelacionarnos con otros grupos de interés pero sobre todo para llegar a la sociedad a la que nos debemos.



José Antonio Galdón Ruiz, presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales

Las profesiones en conjunto, tenemos una visión muy amplia, pero a su vez muy particular, y es imprescindible por ello, que exista un diálogo fluido con otros agentes sociales e instituciones, donde además de aportar, escuchemos y nos enriquezcamos. Es muy importante la percepción que se tenga de nuestras instituciones y debemos hacer la autocritica que nos ayude a mejorar, porque ello nos situará en el camino de la mejora continua, y por

tanto, nuestra aportación será mejor y más eficaz. Compartir retos y objetivos es en sí compartir voluntades, y para ello el diálogo y la coordinación son esenciales, por lo que desde UP es una máxima que nos aplicamos, no solo de forma interna, sino sobre todo con el conjunto de la sociedad a la que servimos. Sumar esfuerzos multiplica resultados y la diversidad de opiniones genera la visión global, necesaria para las grandes estrategias.



Convenios en vigor:

- Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
- Apregen y Consejo de Consejo de Graduados Sociales.
- Asociación de Autónomos - ATA. Banco Sabadell.
- Cátedra de Ética Ambiental de la Universidad de Alcalá de Henares.
- CEDRO.
- Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios (AROHE).
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).
- Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA).
- Consejo de Consumidores y Usuarios.
- Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas- CRUE.
- Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG).
- EOI- Escuela de Organización Industrial.
- Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE).
- Foro Intersectorial de Representantes Universitarios (FIRU).
- Fundación CONAMA.
- Fundación Hazlo posible.
- Fundación ONCE.
- Instituto Crédito Oficial (ICO).
- Red Española Pacto Mundial.
- Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología (SEGG).
- Unión General de Trabajadores (UGT).
- Wolters Kluwer.

Red Intercolegial: Unión Profesional se relaciona, desde hace más de una década, con las asociaciones intercolegiales y uniones profesionales existentes en algunas de las comunidades y provincias del Estado español. Estas organizaciones colegiales tienen su propia idiosincrasia y manera de trabajar, y la Red Intercolegial impulsada por Unión Profesional es el espacio de encuentro e intercambio de saberes donde estas relaciones tienen lugar.



Alianzas Internacionales

Grupo de Trabajo 9: **Relaciones Internacionales**
 Coordinadores Generales: **Manuel Regueiro, Jesús Aguilar, Mario Cortés**
 Coordinadora Técnica: **Elena Córdoba Azcárate**



Las profesiones liberales en todo el mundo y en particular en la Unión Europea son una categoría social en la que se incardina la profesión colegiada según la terminología y características consideradas en España. Las relaciones internacionales resultan esenciales a una organización nacional como Unión Profesional. Por ello se lleva a cabo sistemáticamente como un departamento específico que fomenta y articula las relaciones y apoyo de las instituciones comunitarias e internacionales que van cada vez más, teniendo una visión adecuada de este concepto, dándole un papel social relevante.

Actualidad Internacional

En un contexto global marcado por la pandemia, el Grupo de Trabajo (GT) de Relaciones Internacionales de Unión Profesional ha abordado varias iniciativas europeas relacionadas con las profesiones. Especialmente, este año 2021 el trabajo se ha focalizado en la transposición en España de la Directiva sobre el test de proporcionalidad de la regulación de las profesiones: se ha participado en todas las fases de su tramitación normativa y se han elaborado informes para los asociados, en los que se detalla y recomienda cómo abordar el test. En este mismo contexto y también en el marco de la movilidad profesional internacional, para el GT ha sido prioritaria la implementación de la Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales y, muy específicamente, el mandato contenido en esta sobre la elaboración de una lista de profesiones reguladas que está actualmente trabajándose en una comisión interministerial constituida a tal efecto. La adecuada participación de las organizaciones colegiales en la evaluación de la regulación de sus respectivas profesiones ha sido formalmente solicitada en varias ocasiones por Unión Profesional, consi-

derando que una interlocución reglada sobre esta cuestión es absolutamente indispensable.

Más allá del campo estrictamente regulatorio, el Grupo de Trabajo ha seguido con atención otras áreas de interés para las profesiones en el ámbito europeo. Las prioridades de la Unión Europea, el discurso del Estado de la Unión, el nuevo Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre profesiones liberales 4.0 o la Conferencia sobre el Futuro de Europa han sido ejes informativos durante los últimos meses. Asimismo, a través del boletín mensual Newsheet UP Internacional, se ha ido dando información puntual sobre otras iniciativas relacionadas con la Europa Digital, la Europa verde o, más allá de la Unión Europea, las novedades en relación al Brexit, los tratados de comercio internacional o la actuación de organizaciones internacionales como la OCDE, entre otras.



Comité Económico y Social Europeo



Dictamen Profesionales Liberales 4.0 CESE

La unión de las profesiones en el ámbito internacional

Desde sus orígenes, Unión Profesional consideró indispensable conocer, conversar y trabajar junto a otras organizaciones interprofesionales y monoprofesionales alrededor del mundo. Por ello, desde hace más de 30 años, UP forma parte activa de la Unión Mundial de las Profesiones Liberales (UMPL) y del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS), ostentando en ambas instituciones la vicepresidencia. La alianza de las profesiones se entiende, en este sentido, fundamental para abordar conjuntamente sus retos y compartir experiencias que redunden en beneficio de la ciudadanía y permitan avanzar hacia un acceso universal de los servicios profesionales y hacia una mejor comprensión de la esencia de las profesiones a nivel global.

En un año de importancia estratégica para la Unión Europea, el CEPLIS ha jugado un papel fundamental para la defensa de los y las profesionales, de sus organizaciones representativas, y de los clientes, pacientes, consumidores y usuarios de los servicios profesionales. Unión Profesional ha participado, a través del Grupo de Trabajo de Relaciones Internacionales, en todas las acciones implementadas por esta organización europea. Además de impulsar el trabajo en materia de Igualdad, con una campaña europea desarrollada en redes sociales y varios contactos institucionales, UP ha afianzado documentos de posicionamiento comunes en materia de digitalización e inteligencia artificial. También se ha colaborado en una importante campaña de promoción de la vacunación europea en la que los máximos representantes de las profesiones de cada país han promovido la vacunación contra la COVID-19. Actualmente, se están revisando los Valores Comunes de las profesiones, adoptados por CEPLIS en el año 2014 y se mantiene una interlocución permanente con las instituciones comunitarias especialmente en aquellas materias que mayor impacto tienen o pueden tener para las profesiones.

Las alianzas internacionales han quedado asimismo patentes este último año a través del diálogo con las diversas representaciones de las profesiones de diferentes áreas geográficas alrededor del mundo: Brasil, Marruecos, Italia, España, Túnez, Madagascar, Francia, Rumanía, entre otras. A través de la UMPL, se ha podido compartir el modo en el que las profesiones han ido enfrentando la pandemia y sus consecuencias así como la importancia de estar preparados para los retos venideros. Además, se avanza el trabajo en tres webinars que se celebrarán en el año 2022 sobre la digitalización, los jóvenes y la necesidad de preservar el sentido más esencial de las profesiones, sobre la base del riesgo de la mercantilización y el derecho al acceso universal a los servicios profesionales.

Preparados para el Futuro

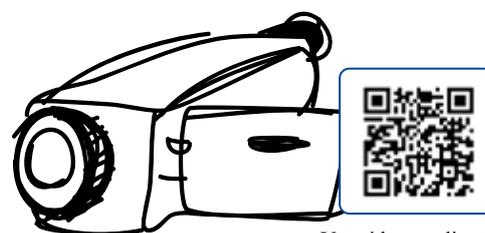
La Plataforma europea Preparados para el Futuro, conocida por sus siglas en inglés F4F (Fit for Future) cuenta con una representación de las profesiones a través de la participación de Elena Córdoba, coordinadora técnica del Grupo de Trabajo de Relaciones Internacionales de UP. Creada durante el año 2020, como continuación del programa europeo de adecuación y rendimiento reglamentario (REFIT), F4F examina si las leyes existentes pueden alcanzar sus objetivos de manera eficiente a medida que abordemos nuevos desafíos como la digitalización. Durante este año se han trabajado 15 normativas concretas que han sido objeto de seguimiento en el GT de Unión Profesional (ver página 35 para más información).

Este Grupo de Trabajo continuará su labor con la finalidad y razón de ser de posicionar a las profesiones en el papel que desempeñan en interés de la ciudadanía de modo que se consolide su categoría social a nivel mundial.



Plan Estratégico de Unión Profesional: Relación Grupos de Trabajo

- ▶ Grupo de Trabajo 1: Consolidar Unión Profesional como referente de las profesiones colegiadas
- ▶ Grupo de Trabajo 2: Consolidar Unión Profesional; aspectos de funcionamiento externo
- ▶ Grupo de Trabajo 3: Estructura orgánica y funcionamiento de Unión Profesional
- ▶ Grupo de Trabajo 4: La función deontológica de las corporaciones colegiales
- ▶ Grupo de Trabajo 5: La esencia de las profesiones: formación continua, DPC, VPC
- ▶ Grupo de Trabajo 6: Régimen jurídico de los colegios profesionales
- ▶ Grupo de Trabajo 7: Asuntos Humanitarios
- ▶ Grupo de Trabajo 8: Igualdad de género y profesiones
- ▶ Grupo de Trabajo 9: Relaciones Internacionales
- ▶ Grupo de Trabajo 10: Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ▶ Grupo de Trabajo 11: Urbanismo Sostenible
- ▶ Grupo de Trabajo 12: La docencia en las profesiones
- ▶ Grupo de Trabajo 13: Relaciones Institucionales
- ▶ Grupo de Trabajo 14: Cumplimiento: normativa de la competencia
- ▶ Grupo de Trabajo 15: Cumplimiento: otros cumplimientos como protección de datos, etc
- ▶ Grupo de Trabajo 16: Plan de Comunicación
- ▶ Grupo de Trabajo 17: Serie Estudios de Unión Profesional
- ▶ Grupo de Trabajo 18: Congreso de Unión Profesional
- ▶ Grupo de Trabajo 19: Acción Climática
- ▶ Grupo de Trabajo 20: Protección integral de mayores
- ▶ Grupo de Trabajo 21: Cultura Profesional
- ▶ Grupo de Trabajo 22: Plan de Recuperación Europeo y Nacional
- ▶ Grupo de Trabajo 23: Digitalización



Ver vídeo explicativo

VIII Congreso de Derechos Humanos de la Abogacía

El día 1 de diciembre el Consejo General de la Abogacía celebraba su octava edición del Congreso de Derechos Humanos, en esta ocasión dedicado a la libertad de expresión y el derecho a la información. «El flujo constante de la desinformación nos convierte en víctimas de la manipulación y nos impide ejercer los derechos de ciudadanía con la libertad imprescindible para la toma de decisiones», señaló en la inauguración de este encuentro, la presidenta de la Abogacía, Victoria Ortega.

Fue el veterano periodista Miguel Ángel Gozalo, presente también en el acto inaugural, quien subrayó la disminución progresiva del valor de la información, especialmente en estos momentos en los que Internet ofrece dichos contenidos de manera gratuita. En su intervención y tras realizar un repaso de la evolución del periodismo desde la censura franquista, advirtió que «habría que establecer mecanismos para que las *fake news* no avancen. La Unión Europea está en ello. Eso sería la solución».

Durante el Congreso se trataron temas como los límites jurídicos de la libertad de expresión, las trampas de Internet a los derechos fundamentales, la

censura en las redes sociales y la lucha contra la desinformación y la posverdad. Además, se atendió a exponer casos particulares como el de Willy Toledo o el de Jiménez Losantos, explicados por sus respectivos abogado y abogada.

En la última mesa, Lucía Méndez, redactora jefe de Opinión en El Mundo, quiso referirse a la deriva actual del periodismo, con unos medios de comunicación rígidos por el número de visitas. Por su parte, Alfonso Armada, presidente de honor de Reporteros sin Fronteras explicó que «la posverdad no es sinónimo de mentira, sino que trata de crear una verdad alternativa, con la ayuda de las redes sociales. Viaja a toda velocidad y suele ser más fascinante».



Economistas y Técnicos Industriales presentan un estudio sobre RSC en las pymes

A mediados del mes de octubre, Valentín Pich, presidente del Consejo General de Economistas (CGE) y José Antonio Galdón, presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI), presentaban el estudio titulado 'Desarrollo Sostenible de la Pyme en España', en el que se pone de manifiesto el uso que las empresas hacen de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Según dicho estudio empírico a partir de información proveniente de una encuesta realizada a casi 700 directivos de empresas, las principales barreras para la sostenibilidad empresarial de las pymes son, de mayor a menor importancia, la falta de ayudas públicas, lo costoso de implementar políticas de desarrollo sostenible, y la falta de recursos financieros y de recursos humanos para la implantación de estrategias sostenibles.

Durante la rueda de prensa telemática, José Antonio Galdón Ruiz, presidente de COGITI, señaló que este documento «tiene la máxima importancia, sobre todo teniendo en cuenta la relevancia que tiene la pyme en el

desarrollo de nuestra economía y en el ámbito social». Por su parte, Valentín Pich, presidente del CGE, subrayó que «la sostenibilidad debe ser una parte vertebral en las estrategias de negocio de las pymes, no solo por un compromiso ético, sino también por las oportunidades que les puede reportar, entre otras, en cuanto a la reducción de la factura fiscal, mejora de la reputación y de la competitividad, acceso a nuevos mercados, o un mejor acceso a la financiación».



THE GLOBAL COMPACT

Unión Profesional y Fundación ONCE se unen para mejorar el acceso al empleo de las personas con discapacidad

Unión Profesional y Fundación ONCE firmaron a finales de octubre un convenio de colaboración para mejorar la inserción laboral de las personas con discapacidad a través de medidas que fomenten su formación, acceso al empleo y accesibilidad universal.

El acuerdo fue suscrito por Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, y Alberto Durán, vicepresidente ejecutivo de Fundación ONCE, en un acto celebrado en Madrid en el que coincidieron en señalar la importancia de aunar esfuerzos desde todos los ámbitos de la vida para mejorar la formación, el empleo y la plena inserción social de las personas con discapacidad.

El evento dio cabida, además, a la presentación del cupón de la ONCE dedicado a agradecer la labor desarrollada por miles de hombres y mujeres que, desde profesiones diversas, trabajaron durante la pandemia por y para la ciudadanía. Desde esta perspectiva, el cupón, que se sorteó el jueves 28 de octubre, incluye la frase ‘Las profesiones, contigo’, en línea con la campaña llevada a cabo por Unión Profesional. La Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad nace en febrero de 1988, por acuerdo del Consejo General de la ONCE, y se presenta ante la sociedad en septiembre de ese mismo año como un instrumento de cooperación y solidaridad de los ciegos españoles hacia otros colectivos de personas con discapacidad para la mejora de sus condiciones de vida. Además de la propia ONCE, como entidad fundado-

ra, están presentes en la Fundación ONCE, a través de su Patronato, máximo órgano de gobierno, las principales organizaciones de personas con discapacidad de España. También forma parte de él el Comité Español de Representantes de las Personas con Discapacidad (CERMI), que agrupa a las principales organizaciones de personas con discapacidad de España, que representan a los 3,8 millones de personas con discapacidad y sus familias que existen en nuestro país.

Marco del convenio

En el marco del convenio, las dos partes han acordado la elaboración de guías, estudios o informes de interés, en materia de integración de los profesionales con discapacidad en el mundo sociolaboral. Además, el acuerdo se propone mejorar el acceso universal de la ciudadanía a los servicios profesionales «en base al principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación».

Igualmente, quiere impulsar la realización de actividades de formación, sensibilización, generación y difusión de conocimiento de interés para las partes sobre el conocimiento de la discapacidad, su marco jurídico y el trato a personas con discapacidad y sus familias.

Con todo este trabajo, Unión Profesional y Fundación ONCE pretenden contribuir en la difusión y en el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias, «prestando especial atención a las mujeres y personas mayores».



Cupón de la ONCE

El cupón de la ONCE del día 28 de octubre estuvo dedicado a la labor de las profesiones de los distintos sectores —jurídico, sanitario, económico, social, docente, científico, arquitectura e ingenierías—, que estuvieron en primera línea y retaguardia en la lucha contra la pandemia de COVID-19.

De esta manera, Unión Profesional recupera en la recta final del 2021, el lema de su última campaña, ‘Las profesiones, contigo’, para celebrar que la ONCE reconoció dicha labor esencial desempeñada en pandemia por las profesiones colegiadas. El ilustrador, José Manuel Esteban quiso plasmar en la imagen, ideada por el ilustrador para la ocasión, el compromiso del amplio espectro de profesiones agrupadas en Unión Profesional con la sociedad.

Un compromiso que incide en la autoexigencia, pero también en la reunión de esfuerzos y sinergias que redunden un futuro

más justo, digno e igualitario para todas las personas. Una labor que, desde Unión Profesional, se ha querido visibilizar a partir de una guía y un estudio específicos, así como el mensaje conjunto de las profesiones reunidas en la asociación, reafirmando en el 40 Aniversario de Unión Profesional su compromiso con la ciudadanía en momentos de crisis con el mensaje: ‘Las profesiones están ahora porque han estado siempre’.



Día Internacional de las personas con Discapacidad

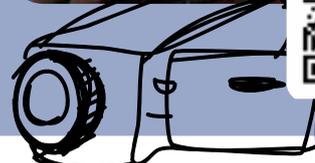
El pasado 3 de Diciembre se celebró el Día Internacional de las personas con Discapacidad. Por ello, en el marco del convenio que Unión Profesional tiene con la Fundación ONCE, Unión Profesional se sumó a la campaña «la actitud nos hace capaces», liderada por el CERMI. Esta acción trata de sensibilizar sobre la realidad de las personas con discapacidad y las necesidades a las que se enfrentan cada día.

La Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con discapacidad reconoce en su artículo 27 «el derecho de las personas con discapacidad a trabajar en igualdad de condiciones con las demás; a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y en entornos laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad» porque la vida se trata de actitud, cualidad con la que no nacemos pero que es desarrollada especialmente por las personas con discapacidad, quienes trabajan cada día para enfrentarse a las realidades a las que les toca enfrentarse y que, en muchas ocasiones, generan dudas en la ciudadanía en vecinos, amigos y familiares.

Según los últimos datos disponibles del Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo en España (ODISMET) registran un total de 1.876.900 personas con discapacidad entre los 16 y los 64 años, lo que representa un 6,2% del talento de nuestro país y es por este motivo por el que, tal y como señalan desde la Fundación ONCE, «los y las profesionales con discapacidad aportan con sus conocimientos y con una perspectiva de diversidad un enorme valor a los equipos, las organizaciones, los proyectos y sus resultados y, además, contribuyen con su extraordinario talento porque la actitud nos hace capaces a todos».



Ver video



THE GLOBAL COMPACT

I AM

#WithHer

ARE YOU?

Spotlight, poner el foco en todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas

Naciones Unidas y la Unión Europea han desarrollado una campaña conjunta orientada a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, esta iniciativa, denominada *Spotlight*, quiere poner de manifiesto que esta violencia se manifiesta en la oscuridad, se niega y se oculta. Por ello, hay que sacarla a luz pública, convertirla en el foco de atención y tomar medidas para eliminarla, solo así podrá hacerse realidad la igualdad de género.

Esta iniciativa está desarrollando inversiones concretas principalmente en África, Asia, el Caribe, América Latina y el Pacífico, lugares donde la tasa de violencia contra las mujeres y niñas es muy alta prestando especial atención en la violencia doméstica y familiar, la violencia y las prácticas perjudiciales sexuales y basadas en el género, la trata de seres humanos y la explotación sexual y económica (de mano de obra). Además, esta campaña también insiste en la necesidad de invertir de manera específica en las mujeres y niñas requisito indispensable para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con la Agenda 2030.

Spotlight es la primera iniciativa de carácter mundial, plurianual y transformadora que se centra en

seis pilares: promover leyes y políticas para prevenir la violencia, la discriminación; fortalecer los gobiernos nacionales y las instituciones regionales; promover la equidad de género en las normas sociales, las actitudes y comportamientos; facilitar servicios esenciales de alta calidad para las supervivientes de la violencia; mejorar la calidad, precisión y disponibilidad de datos sobre violencia contra mujeres y niñas y por último, promover movimientos fuertes y empoderados de la sociedad civil.

Financiada por un fondo fiduciario de las Naciones Unidas, y administrado por la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Donantes Múltiples, recibe el apoyo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y ONU Mujeres, supervisado por la Oficina Ejecutiva del Secretario General. *Spotlight* está presidido por Amina J. Mohammed, Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas, y Federika Mogherini, Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad/Vicepresidenta de la Comisión Europea, quienes proporcionaron la orientación estratégica general de la iniciativa.

En primera persona...

El pasado mes de septiembre participé en la iniciativa de Consultoría de Branding junto con la Fundación Vianorte-Laguna. Dada la situación actual de pandemia, la fundación necesitaba soporte en ciertas actividades que lamentablemente se han visto obligadas a pasar a un segundo plano, como el fortalecimiento del mensaje estratégico en cuatro de sus servicios principales (paliativos, tratamiento de demencias, residencia de mayores y formación para profesionales). A pesar de que este sector estuviera muy lejos del mío (sector industrial), mis responsabilidades actuales en el desarrollo y gestión de proyectos incluyen estas tareas de análisis del posiciona-

miento y propuesta de mejoras, así que consideré que podría ayudarles en la iniciativa. Al principio supuso un esfuerzo extra en cuanto a adentrarme en este nuevo sector, pero nunca hubiera sido posible conocerlo de tan primera mano sin una colaboración como ésta. Nunca hubiera imaginado que unas pocas sesiones hubieran podido causar tal impacto. Además, pude comprobar cómo mis herramientas actuales no sólo eran de ayuda, sino que también recibí su *feedback* con el que seguir aprendiendo y mejorando mis competencias profesionales. Sin duda, ¡con mucho gusto volveré a salir de mi zona de confort y participar en iniciativas como ésta!

Daniela Cañeque, voluntaria y alumni EMBA del IESE Business School



La Comisión Europea acoge la tercera reunión plenaria de la Plataforma Preparados para el Futuro

Maroš Šefčovič, vicepresidente de Relaciones Interinstitucionales y Prospectiva, presidió el 10 de diciembre la tercera reunión plenaria de la Plataforma Preparados para el Futuro (Fit for Future —F4F—), el grupo de expertos de alto nivel que apoya a la Comisión en sus esfuerzos por simplificar la legislación de la Unión Europea (UE) y reducir los costes innecesarios correspondientes.

La Plataforma reúne a representantes de las autoridades nacionales, regionales y locales de los Estados miembros, del Comité de las Regiones y del Comité Económico y Social Europeo (CESE), así como a 19 representantes de empresas y organizaciones no gubernamentales. Las profesiones liberales cuentan con una representación singular, ya que Rudolf Kolbe, quien fue Presidente del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales y actualmente ostenta la vicepresidencia del Grupo III de Actividades Diversas del CESE, ha sido nombrado como uno de los tres representantes del Comité Económico y Social Europeo y por otro lado Elena Córdoba, directora del departamento de asuntos internacionales de Unión Profesional, fue seleccionada como una de las diecinueve expertas independientes del grupo de partes interesadas.

En el primer año de trabajo, los miembros de F4F ya han adoptado trece dictámenes para la reducción de la carga y la simplificación de la legislación de la UE sobre la base de su Programa de Trabajo Anual de 2021 y acaban de iniciarse los debates sobre la preparación del Programa de Trabajo Anual de 2022 de la Plataforma. Los dictámenes adoptados hasta ahora abarcan diversos sectores, como el nuevo marco legislativo para los productos; las emisiones industriales; la calidad del aire ambiente; el diseño ecológico; la morosidad; el sistema de reservas informáticas; la contratación pública; las estadísticas de pesca; el permiso único para nacionales de terceros países; la infraestructura de información espacial en Europa para apoyar las políticas medioambientales; las aduanas; los derechos de los pacientes en la asistencia sanitaria transfronteriza y la unión bancaria. Entre las recomendaciones que la Plataforma ha manifestado en el caso de varios reglamentos y directivas se encuentran, por ejemplo, sugerencias concretas de soluciones digitales para mejorar la recogida y digitalización de datos así como fomentar el uso transfronterizo para reducir tanto las cargas administrativas como los costes asociados.

Maroš Šefčovič, Vicepresidente de Relaciones Interinstitucionales y Prospectiva de la Comisión Europea y Presidente de la Plataforma

«A pesar de las circunstancias sin precedentes, el trabajo de la Plataforma está en plena marcha, emitiendo dictámenes que contribuirán a nuestros esfuerzos de recuperación. Acojo con especial satisfacción la digitalización destacada en todos los dictámenes. Existe un importante potencial de reducción de cargas si podemos ayudar a las empresas a adoptar soluciones digitales y acelerar la modernización del sector público».



How can we simplify EU laws?

Ciudadanos, organizaciones, profesionales y toda persona interesada puede contribuir a los trabajos de la Plataforma a través del portal Have your Say: Simplify.





Asamblea General y Comité Permanente de CEPLIS

Las profesiones europeas hacen balance del año saliente y deciden sus prioridades para el 2022

El pasado 7 de diciembre se celebraron la Asamblea General y el Comité Permanente del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS), reuniones en las que participó una delegación de Unión Profesional como representante de las profesiones españolas.

Principales actuaciones del año 2021

Celebrada en formato híbrido y presidida por Gaetano Stella, presidente de CEPLIS y de la organización interprofesional italiana Confprofessioni, la reunión de la Asamblea General permitió realizar un repaso de las actividades realizadas por la organización durante el año en curso. «La vacunación es lo que nos ha permitido estar hoy aquí a pesar de la pandemia. Así pues, comenzaré mi informe sobre nuestras actuaciones de este año refiriéndome a nuestra video-campaña a favor de la vacunación frente al COVID-19», indicaba Stella. La campaña en cuestión fue un verdadero éxito de participación: a través de vídeos difundidos en las redes sociales, las organizaciones miembro de CEPLIS mostraron su apoyo a la vacunación y la propia eurodiputada italiana Anna Bonfrisco, que participó en la Asamblea General, alabó muy especialmente esta labor y agradeció singularmente el mensaje lanzado en este contexto por la presidenta de UP y vicepresidenta primera de CEPLIS, Victoria Ortega, quien afirmó que la pandemia debe conducir a políticas de futuro y a sociedades comprometidas.

Otra campaña de vídeo realizada por CEPLIS durante el 2021 fue dirigida a promover la igualdad de género en el subsector de las profesiones liberales, difundida por todos los medios de comunicación social de la organización. Junto a la igualdad de género, durante el año 2021 fueron prioritarios los trabajos en materia de digitalización que se desarrollaron en torno al posicionamiento común sobre los retos que las profesiones afrontan en la materia. Además, se participó en audiencias organizadas por el Parlamento Europeo y el Comité Económico y Social Europeo (CESE), en las que se pudo debatir sobre las implicaciones de la inteligencia artificial para las profesiones.

La tercera prioridad del año 2021 fue la revisión de los Valores Comunes de CEPLIS. «El alma de las profesiones liberales es, por supuesto, la ética y la deontología. Me complace informarles de que el Grupo de Trabajo creado para revisar nuestros principios comunes a la luz de las evoluciones aportadas por la pandemia, la digitalización y otros factores,

ha celebrado una reunión muy fructífera, y ha debatido las reacciones de los académicos a los que hemos pedido que nos asesoren sobre el terreno», informó el Presidente Stella.

Además de mantener una interlocución fluida y constante con las instituciones europeas, en la medida en que ha sido posible dadas las extraordinarias condiciones de este año, CEPLIS ha estado presente en los actos organizados tanto por estas instituciones como por otras organizaciones y grupos de interés. Así, entre otros, se ha participado en la Cumbre Europea de las PYMES, en la reunión de la Asamblea General de la Unión Mundial de Profesiones Liberales, en el Congreso de la sindical europea Eurocadres, y en diversas reuniones organizadas por organizaciones nacionales o monoprofesionales. La implicación de CEPLIS en proyectos europeos y en iniciativas como la Conferencia del Futuro de Europa han completado un año en el que se demuestra una vez más que la unión hace la fuerza y que las alianzas internacionales son más importantes que nunca.

Gaetano Stella: «Debemos ser proactivos y contribuir a la elaboración de la agenda para el futuro»

Nuevas prioridades para el año 2022

Las profesiones reunidas en la Asamblea General convinieron que la salud, la digitalización, la igualdad de género y la ética y deontología profesional deben seguir ocupando un papel central entre las prioridades de CEPLIS para el próximo año 2022. A estas, se añadieron el Pacto Verde, el seguimiento del reconocimiento mutuo de las cualificaciones profesionales, muy especialmente en el contexto del Brexit, y el seguimiento de la Comunicación de la Comisión Europea sobre la reforma de la regulación en el ámbito de los servicios profesionales.

«Para cumplir realmente nuestra misión, debo subrayar que no basta con reaccionar a las iniciativas y acciones de las instituciones europeas. Debemos ser proactivos y contribuir a la elaboración de la agenda para el futuro de nuestro subsector en este momento de grandes desafíos», afirmó el Presidente Stella una vez se aprobaron las prioridades del año entrante.

Deontología y digitalización a debate

Tras la Asamblea General, las diferentes delegaciones de las profesiones dieron paso al Comité Permanente, presidido por Unión Profesional, en el que se



debatieron aspectos estratégicos para las profesiones junto a ponentes de alto nivel.

En esta ocasión, se contó con la participación del Director de DigitalEurope, Patrice Chazerand, quien abordó el contenido principal del reciente dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre inteligencia artificial y PYMES, enfocando su discurso en las profesiones liberales. «Dada la naturaleza

Deben revisarse las normas deontológicas, integrando los aspectos relacionados con la Inteligencia Artificial

altamente sensible de los datos que poseen los profesionales liberales, las cuestiones de privacidad, confidencialidad, transparencia y no discriminación son particularmente agudas en este sector». Chazerand apuntó además, que «la inteligencia artificial cuestiona la especial relación de confianza entre el profesional liberal y su cliente, así como las nociones de independencia y responsabilidad profesional».

En este sentido, informó que el CESE considera que deben revisarse las normas deontológicas de las profesiones liberales integrando los aspectos técnicos y éticos relacionados con la inteligencia artificial. Asimismo, han de establecerse nuevos requisitos en materia de formación y competencias correspondientes (seguridad y calidad de los datos, protección de los datos personales, ciberseguridad, etc.).

Por su parte, el Profesor de la Universidad de Lovaina, Benoit Rihoux, fue invitado al Comité Permanente para tratar sobre los nuevos retos de las profesiones en relación a aspectos deontológicos. Además de repasar los Valores Comunes de CEPLIS y debatir sobre algunas implicaciones éticas surgidas durante la pandemia en el ejercicio de las profesiones, el Profesor hizo referencia a los cambios más inmediatos que han de abordarse bajo el prisma de la ética y la deontología profesional: cambios en los entornos normativos, clientes, pacientes, consumidores y usuarios cada vez más exigentes y más diversos (movilidad geográfica, acceso a los servicios profesionales en línea...) o la rápida transformación tecnológica, incluida la revolución digital.





Nayla Glaise, presidenta de Eurocadres

«Solo con una transición justa podremos lograr una economía descarbonizada, digitalizada y equitativa»

Elisa McCausland

«Liderazgo responsable para una recuperación justa y sostenible» fue el lema del VI Congreso de Eurocadres celebrado en Madrid los pasados 20 y 21 de octubre; congreso en el que fuiste elegida nueva presidenta de Eurocadres. ¿Cuáles son las prioridades a tener en cuenta para garantizar el futuro del trabajo?»

Nos alegró mucho que nuestros miembros adoptaran un programa de políticas tan ambicioso. Los profesionales y gerentes se enfrentan a un número cada vez mayor de desafíos en el lugar de trabajo, y nuestros esfuerzos para apoyarlos deben ser de gran alcance para tener éxito.

Las transiciones verde y digital son dos enormes desafíos que afectarán a la ciudadanía en todos los rincones de Europa. Aquí en Bruselas, la conversación sobre la reconstrucción a partir de la pandemia de Covid-19 está absolutamente vinculada con estos dos temas. Eurocadres se ha mostrado firme tanto con la Comisión Europea como con los eurodiputados al demostrar que una transición justa solo puede ocurrir cuando los trabajadores desempeñan un papel de liderazgo. El liderazgo responsable de los profesionales puede tener un gran impacto en el método y el ritmo al que Europa ha de alcanzar el cero neto, a la vez que han de cambiar nuestras prácticas de trabajo para incluir lo mejor que la digitalización tiene para ofrecer.

Los problemas de largo recorrido, como la salud y la seguridad de los trabajadores también son una prioridad para nosotros. Es hora de impulsar una directiva sobre riesgos psicosociales, pues tenemos al 61% de las mujeres directivas experimentando problemas de sueño y al 20% de todas ellas sufriendo de ansiedad. La legislación sobre salud y seguridad ocupacional debe actualizarse para proteger contra el estrés, el agotamiento y otros problemas, y garantizar el derecho a la desconexión para evitar que el equilibrio entre el trabajo y la vida personal se vuelva borroso.

Ya hemos tenido éxito a través del proyecto de directiva de la Comisión Europea para la protección de los trabajadores de plataformas, pero se puede hacer más para garantizar que las multinacionales no se aprovechen de los trabajadores europeos. La transparencia salarial, una directiva sobre el salario mínimo europeo, la igualdad de género y una mayor inversión en habilidades e investigación son solo algunos de los temas en los que continuaremos trabajando con nuestros miembros.

La digitalización, la inteligencia artificial, el teletrabajo, la salud y seguridad de los trabajadores son algunos de los temas estratégicos de Eurocadres. ¿Qué normativas se habrán de tener en cuenta para garantizar los derechos de los trabajadores?»

Para que Europa sea el líder mundial que desea ser, debemos enviar señales contundentes desde Bruselas de que se vislumbra una legislación vinculante sobre muchas de estas cuestiones. En cuanto a la digitalización, los trabajadores han estado pidiendo el derecho a desconectarse desde hace algún tiempo y, a través del Parlamento Europeo, esperamos ver una creciente presión sobre la Comisión Europea para que actúe. La Ley de Mercados Digitales y la Ley de Servicios Digitales son dos avances positivos, con la directiva propuesta sobre el trabajo de plataformas y los acuerdos de la OCDE sobre imposición mínima enviando un mensaje muy claro a las grandes empresas: respete las reglas y pague su parte, o afronte pérdidas.

La Ley de Inteligencia Artificial aún no está finalizada y esperamos que la capacitación relevante y la orientación independiente sobre el uso de sistemas de inteligencia artificial en el lugar de trabajo estén garantizadas en la legislación. La prohibición de los sistemas de alto riesgo en el lugar de trabajo es imprescindible, junto con la transparencia algorítmica y la supervisión independiente de la aplicación.

No se puede esperar que los trabajadores se conviertan en expertos en estos campos, por lo que deben tener a sus representantes y conocimiento experto disponibles en todo momento. La Comisión Europea ha estado abierta a participar en esto hasta ahora, y continuaremos destacando el papel que los profesionales tienen para impactar positivamente en las prácticas de la empresa en materia de digitalización, inteligencia artificial, teletrabajo y salud, y seguridad.

Tras la pandemia, la salud mental se ha convertido en una prioridad. ¿Cuáles van a ser las líneas de Eurocadres en lo que respecta a la regulación de los riesgos psicosociales en el mundo del trabajo?»

Eurocadres ya ha estado a la vanguardia de la campaña a favor de una directiva sobre riesgos psicosociales, habiéndose reunido con la Comisión Europea y los eurodiputados durante los últimos meses. En 2020 lanzamos nuestra campaña End Stress, que destaca cómo el estrés se ha convertido en una epidemia, con más del 60% de todos los días laborales perdidos en Europa atribuidos al estrés relacionado con el trabajo y los riesgos psicosociales. Desde una perspectiva puramente monetaria, tanto para las empresas como para los políticos, tiene mucho sentido mejorar la prevención de riesgos psicosociales. Las pérdidas económicas son astronómicas. En Europa, solo el coste de la depresión debido al trabajo se estima en 617.000 millones de euros al año.

Lo que ha quedado claro es que se necesitan acciones concretas para abordar las causas fundamentales de los riesgos psicosociales. Los acuerdos no vinculantes no han implementado medidas de prevención y, a menudo, no abordan problemas sistémicos

en la organización del trabajo. El Parlamento Europeo, en un informe sobre un nuevo marco estratégico de la UE sobre salud y seguridad en el trabajo después de 2020, se ha hecho eco de nuestro llamamiento a una directiva sobre riesgos psicosociales, y esperamos que un próximo informe sobre la salud mental en el mundo digital del trabajo hará lo mismo.

Sin duda, esto presionará a la Comisión Europea para que actúe. El camino para mejorar la salud mental de los ciudadanos debe ser la legislación europea, y nuestra investigación muestra que el 89% de los empleadores marcan el «cumplimiento de la legislación» como la principal razón por la que gestionan la seguridad y salud en el trabajo.

Mediante el acceso a la formación pertinente tanto para los empleadores como para los empleados y la promoción de las mejores prácticas, la Comisión Europea debería avanzar hacia el desarrollo de normas y requisitos mínimos para la protección de la salud mental de los trabajadores. En esta línea, la directiva debería incluir garantías de mayor participación y salvaguardias para la financiación, la formación y la independencia del funcionamiento y la eficiencia de los servicios de inspección del trabajo, así como garantías para la participación de trabajadores y representantes de los trabajadores; el establecimiento de una lista de indicadores que puedan ayudar a medir y, por tanto, mejorar las condiciones de trabajo; y objetivos claros para los empleadores en la reducción del estrés relacionado con el trabajo, entre otras cuestiones.

La mesa redonda a la que Unión Profesional fue invitada versaba sobre la legislación de la Debi- da Diligencia en Derechos Humanos. ¿Cómo de- finirá el panorama presente y futuro de las em- presas dicha normativa? ¿Cuáles son los pasos y acciones previstas por Eurocadres en relación con la misma?

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) es el resultado de dos décadas de regulación a nivel mundial y europeo. Sin embargo, es cuestionable si las empresas realmente creen en la RSE o si se trata simplemente de una estrategia de comunicación interna y externa para retratar la sostenibilidad. Los Derechos Humanos (DDHH) no son solo responsabilidad de los Estados, y también nos esforzaremos por aclarar las responsabilidades de las empresas a este respecto y avanzar hacia una regulación más vinculante. Varios estados miembros de la UE han establecido una regulación vinculante sobre la debida diligencia. Los sindicatos y otras organizaciones de la sociedad civil han estado impulsando la debida diligencia en materia de Derechos Humanos (DDHH) obligatoria en forma de directiva de la UE, que tiene muchas posibilidades de convertirse en realidad. Cuando las empresas, a través de sus actividades en terceros países, tienen un gran impacto a nivel local, se vuelve vital que los Derechos Humanos no sean una opción. Tampoco se trata de ganancias financieras, ya que el coste de establecer procesos de diligencia debida es bajo, mientras que se traduce en una mayor rentabilidad, productividad y atractivo de las empresas.

La transformación europea ha de ser verde, digi- tal e igualitaria. ¿Cómo lo logramos?

Solo con una transición justa podremos lograr una economía descarbonizada, digitalizada y equitativa. Los trabajadores deberán estar en el centro de nuestros esfuerzos, y necesitamos más



inversiones en habilidades e investigación en toda Europa. A menos que los trabajadores cuenten con las herramientas necesarias para realizar estas transiciones, no se logrará.

Si bien la Ley de Mercados Digitales y la Ley de Servicios Digitales son dos documentos históricos que permiten una transición digital justa, la propuesta de directiva publicada recientemente por la Comisión Europea sobre la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas también debe recibir apoyo político. Avanzar en la directiva sobre el salario mínimo en Europa y crear un continente verdaderamente social debería ser una piedra angular de los esfuerzos en los próximos meses.

La protección de los trabajadores contra la explotación por parte de las grandes empresas será un componente determinado en el logro de una Europa digital, y las políticas deben garantizar que los europeos no paguen la factura de los cambios que las grandes empresas deben realizar en la descarbonización y la digitalización. Al hacer que las multinacionales respeten las reglas, paguen su parte justa y ajusten sus prácticas laborales de una manera que no castigue a los trabajadores y sus familias, nuestras transiciones no castigarán indebidamente a los ciudadanos.

Los profesionales tienen un papel clave en esta transición. Deben poder influir en las estrategias de las empresas para garantizar que la igualdad y la sostenibilidad sean la base de esta estrategia.

El Consejo Europeo de Profesionales Liberales (CEPLIS) apela a los Valores Comunes que engloban el hacer profesional europeo. ¿Qué lazos de colaboración podrían expandirse entre Eurocadres y CEPLIS?

Siempre estamos buscando una mayor cooperación con organizaciones afines y hemos tenido la suerte de trabajar con CEPLIS en el pasado. Nuestras campañas End Stress y Whistleblower han tenido éxito solo gracias a la colaboración entre Eurocadres y otros. Ciertamente, buscaremos trabajar con CEPLIS nuevamente en una variedad de temas relacionados con el ecosistema profesional.



Identidad Digital Europea

El pasado verano, la Comisión Europea presentó una propuesta basada en el marco del eIDAS (electronic IDentification, Authentication and trust Services; en castellano, sistema europeo de reconocimiento de identidades electrónicas) con el objetivo, de aquí a 2030, de que al menos el 80% de la ciudadanía pueda utilizar una identidad digital para acceder a servicios públicos clave, y hacerlo a través de las fronteras de la Unión Europea.

La propuesta pretende modificar el Reglamento (UE) nº 910/2014 relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior (el Reglamento eIDAS) con el fin de satisfacer mejor las nuevas demandas del mercado y de la sociedad en lo relativo a las soluciones vinculadas a la identificación electrónica gubernamental de confianza y de atributos y credenciales proporcionados por el sector público y privado, que serían reconocidos en toda la UE. Esta propuesta también respondería a las expectativas de los usuarios de tener más control sobre sus datos personales.

El marco europeo de identidad digital actualizado permitiría a la ciudadanía identificarse *on line* sin tener que recurrir a proveedores comerciales, una práctica esta última que plantea problemas de confianza, seguridad y privacidad.

Paralelamente, la Comisión Europea ha adoptado una recomendación para diseñar una caja de herramientas de apoyo al marco, a fin de evitar la fragmentación y los obstáculos debidos a la divergencia de normas. El proceso legislativo está en sus primeras fases.

La Identidad Digital Europea permitirá:

- Acceso a servicios públicos, como solicitar un certificado de nacimiento o médico o comunicar un cambio de domicilio.
- Apertura de una cuenta bancaria.
- Presentación de una declaración de impuestos.
- Solicitud de plaza en una universidad, en casa o en otro Estado miembro.
- Almacenamiento de una receta médica que pueda utilizarse en cualquier lugar de Europa.
- Demostración de la edad.
- Alquiler de un coche utilizando un permiso de conducir digital.
- Registro en un hotel.



Las profesiones proponen una Carta Europea que garantice un espacio seguro para la transformación digital

El 9 de noviembre, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) organizó una audiencia de expertos en el marco del dictamen INT/945 sobre 'El desarrollo de la inteligencia artificial en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)' en la que participó el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS).

El objetivo principal del dictamen es proponer medidas concretas que puedan aplicarse fácilmente para evitar que las MIPYMES se queden atrás en la transición a la Inteligencia Artificial (IA). Entre los invitados, Theodoros Koutroubas, director general de CEPLIS, que explicó a la audiencia de expertos cómo las plataformas en línea han revolucionado el subsector de las profesiones liberales: «A través de estas plataformas, los nuevos actores económicos -que no cuentan con las mismas garantías formativas y de calidad- han desarrollado nuevas formas de prestación de servicios profesionales» que, no solo han cambiado las relaciones con los pacientes/clientes, sino también las cadenas de producción -priorización de recursos y nuevas combinaciones de recursos- en las empresas profesionales y en las propias relaciones profesionales.

«Las profesiones liberales, cuyo entorno sigue estando más o menos regulado, han tenido que lidiar con un ecosistema empresarial cuyas reglas se basan en la innovación abierta, y cuyo enfoque integrado de la dinámica de la innovación no incorpora los códigos de conducta, la ética y deontología profesional y la relación única que ordinariamente refuerza estos servicios profesionales», apuntó Koutroubas, quien, no obstante, alabó la rápida renovación de competencias y la reorganización que muchas profesiones han realizado para hacer frente al entorno cambiante. En este contexto, solicitó una Carta Europea cuyo objetivo específico sería reforzar la protección de datos, la transparencia de las plataformas, la independencia profesional, la competencia leal, garantizando así un espacio digital seguro para la transformación digital y, por ende, para el desarrollo de la Inteligencia Artificial.

El vicepresidente del Grupo III del CESE, Rudolf Kolbe, también presidente de Honor de CEPLIS, planteó la importante cuestión de la «pobreza digital», que afecta en particular a las pequeñas empresas de las profesiones liberales que trabajan en zonas rurales.

Elaborada por el Colegio de Registradores, en colaboración con Unión Profesional

Presentación de la Guía de buenas prácticas de privacidad

El Colegio de Registradores acogía el pasado 13 de diciembre la presentación de la *Guía de buenas prácticas en materia de protección de datos*, que ha sido elaborada con la colaboración de Unión Profesional.

Fue el director de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de los Registradores, Sebastián del Rey, el encargado de introducir la presentación de este documento, llevado a cabo con el propósito principal de poner a disposición de la sociedad «una guía de buenas prácticas, gratuita y abierta a todos, donde se encuentran recogidos todos los estándares de cumplimiento normativo, con el objetivo de que sean asumidos por el más amplio grupo de organizaciones». Así, comentó también que se trata de un instrumento de análisis, «de una transferencia de conocimiento pura para una completa difusión de la cultura de la privacidad, la transparencia y el buen gobierno corporativo».

Gonzalo Múzquiz: «Este modelo puede ser tomado como referencia en otras corporaciones, incluidas las colegiales»

El acto contó con la presencia de Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de Unión Profesional (UP), quien resaltó la posibilidad a través de esta colaboración con el Colegio de Registradores, de «ayudar a la implantación de un modelo centralizado y eficiente de protección de datos que permitirá mejorar los sistemas, reducir costes y optimizar esfuerzos, pudiendo ser tomado como referencia en otras corporaciones, incluidas las colegiales». Todo ello, «en el marco de la cultura de cumplimiento y transparencia de las corporaciones colegiales, así como en el convenio que mantenemos con la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) desde el 2018».

Alianza entre corporaciones

El secretario técnico de UP insistió también en la posibilidad que ofrece la alianza entre profesiones para «la difusión y facilitación de los marcos normativos, en especial en lo que se refiere al cumplimiento, un concepto muy singular, ya que como entidades de derecho público, con funciones públicas atribuidas por la ley han de ser un referente de cumplimiento», especialmente desde la perspectiva de la prevención.

Se trata, de procurar la alianza entre corporaciones colegiales por el beneficio que supone para el desarrollo «poner en el centro a las personas y la garantía de cumplimiento de sus derechos como ciudadanía», en línea con lo cultivado en los valores profesionales.



Acceso a la guía

Tras estas intervenciones, tomó la palabra el director de la Oficina de Protección de Datos y Cumplimiento Normativo del Colegio de Registradores, Fernando Moreta, presentó dicha guía, que según explicó «a nivel técnico y junto con la herramienta de autoevaluación —ejemplificada en este acto de presentación— permite ayudar a todos aquellos organismos que decidan poner en marcha, o mejorar, un servicio de protección de datos centralizado, cubriendo las principales problemáticas que se presentan en este tipo de contextos, de una forma eficiente, robusta y adaptada a cada tipo de organización y al nivel de madurez en el que se encuentra». Un elemento colaborativo que facilita a los organismos y colectivos de todo tipo con características similares, instaurar un sistema de privacidad, acorde con lo promulgado por al AEPD.

En este sentido, esta institución colegial dispone de forma complementaria en su portal de una aplicación mediante la cual se puede evaluar el estatus organizativo en materia de protección de datos, para facilitar la toma de decisiones acerca de la adopción de dicho modelo, junto con un plan de acción para llevarlo a cabo.

Todo ello, en línea con el impulso de la AEPD de la cultura de la privacidad y la protección de las personas, intención que enmarca el Pacto Digital para la Protección de las Personas, al que UP está adherido desde febrero del 2021, haciendo compatible el derecho fundamental a la protección de datos con la innovación, la ética y la competitividad.



De izquierda a derecha: Gonzalo Múzquiz, Sebastián del Rey y Fernando Moreta

Lucía Velasco, autora de *¿Te va a sustituir un algoritmo?* (Turner, 2021)

«Cada organización debe hacer un proceso de reflexión para identificar cuáles son las herramientas digitales que necesita»

Elisa McCausland

La digitalización se ha convertido en una prioridad en todos los sectores y conlleva una transformación técnica, pero, sobre todo, cultural. ¿Cuáles serían, desde tu punto de vista, las prioridades a tener en cuenta en el ámbito del trabajo?

Como bien se apunta, la transformación comienza por el cambio cultural. La tecnología trae dinamismo, nuevos ecosistemas de relación y nuevas formas de hacer. Es el fin del «esto siempre se ha hecho así». Hay que estar preparados para trabajar en entornos cambiantes, con procedimientos que se van a modificar, gestionar la frustración de los primeros momentos frente a un cambio al que se suele tener resistencia y tener una mentalidad abierta para conseguir la apreciada resiliencia. La preparación emocional frente al cambio debe ser una prioridad porque una vez se está listo para acometerlo, se tiene la mitad del camino recorrido.

¿Cómo ha afectado la pandemia al ámbito de la digitalización? ¿Estamos ante un nuevo acuerdo globalizado digital (*screen new deal*)?

Las empresas han pasado la mayor parte de estos prácticamente dos años luchando para adaptarse a circunstancias extraordinarias. Y la digitalización ha sido una herramienta fundamental para seguir operando, para mantener la persiana —aunque sea virtual— levantada. Esto no tiene vuelta atrás. La gran aceleración en el uso de la tecnología, la digitalización y las nuevas formas de trabajo se va a mantener. Según McKinsey, muchos ejecutivos afirman haber avanzado entre 20 y 25 veces más rápido de lo que creyeron posible. En general se afirma que hemos ganado entre 5 y 10 años a nivel digital. Este avance tan rápido nos plantea retos globales relacionados con todos los ámbitos en los que impacta la tecnología; competencia, privacidad, ciberseguridad, derechos digitales e inclusión social. La Comisión Europea trabaja intensamente para dar respuesta regulatoria a todos estos retos y así sentar las bases de una digitalización humanista

¿Cómo afectará el actual proceso de transformación digital en los derechos laborales del futuro?

Como explico en el libro, la irrupción masiva de tecnología en el entorno laboral plantea nuevas realidades laborales como la gestión algorítmica o el control biométrico de las personas trabajadoras que empuja al ámbito del derecho a actualizar la regulación en un mundo que ya ha cambiado. Muestra de ello es la propuesta de

Directiva que ha presentado Europa sobre la mejora de las condiciones laborales en las plataformas digitales. Incluye medidas para determinar correctamente la situación laboral de las personas que trabajan a través de plataformas digitales, así como nuevos derechos tanto para los trabajadores como para las personas que trabajan por cuenta propia por lo que respecta a la gestión algorítmica

¿Qué caja de herramientas digitales recomendarías a las organizaciones colegiales?

No creo que en una solución para todos sino en la personalización según las necesidades. Cada organización debe hacer un proceso de reflexión para identificar cuáles son las herramientas que necesita y para qué, garantizando así que prioriza las actuaciones adecuadamente y enfocándose siempre a dar un mejor servicio a sus partes interesadas.



El Gobierno lanza el programa Kit Digital para invertir en la digitalización de pymes y autónomos

Kit Digital es un programa del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que tiene como objetivo subvencionar la implantación de soluciones digitales disponibles en el mercado para conseguir un avance significativo en el nivel de madurez digital. «El futuro de nuestras pymes y autónomos se escribe en clave digital. El objetivo es claro: aprovechar la oportunidad del Plan de Recuperación para dotar a nuestras pymes y autónomos de las herramientas digitales que necesitan para aumentar su escala, acceder a nuevos mercados y desarrollar todo su potencial», señaló la vicepresidenta primera, Nadia Calviño, en la presentación del programa.

Soluciones digitales

Las soluciones digitales que proporciona el Kit Digital están orientadas a las necesidades de las pequeñas empresas, microempresas y trabajadores autónomos, que pertenezcan a cualquier sector o tipo-

logía de negocio. Aquellos que cumplan las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria de la ayuda del Kit Digital, podrán disponer de un bono digital que permitirá acceder a las soluciones de digitalización.

Asimismo, aquellas entidades que quieran ser parte del Kit Digital como proveedores de soluciones digitales, incluidas las organizaciones colegiales, pueden solicitar el alta como Agente Digitalizador.



Red.es impulsa la creación de oficinas Acelera pyme en entornos rurales

Red.es -entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial- ha abierto una nueva convocatoria de ayudas para ampliar la red de Oficinas Acelera pyme por todo el territorio nacional.

El objetivo de esta convocatoria es llegar a municipios con poblaciones inferiores a 20.000 habitantes e impulsar allí la adopción de tecnologías digitales por parte de sus pymes, autónomos y emprendedores. Acelera pyme es un programa que busca ayudarles en su transformación digital y, con ello, a la transformación de la economía y de la sociedad hacia un entorno digital, contribuyendo al mantenimiento de la población rural en el contexto del reto demográfico. Se trata de una de las medidas enmarcadas en la Agenda España Digital 2025 y en el Plan de Digitalización de Pymes que forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El presupuesto de la convocatoria es de 23,8 millones de euros y el importe de las ayudas para cada una de las oficinas oscila entre 300.000 y 410.000 euros para

2 años, lo que supone el 80% del presupuesto del proyecto. Podrán optar a las ayudas asociaciones profesionales y empresariales, colegios profesionales, centros tecnológicos y de apoyo a la innovación tecnológica, diputaciones provinciales, comunidades autónomas uniprovinciales, cabildos y consejos insulares, y comarcas, mancomunidades de municipios u otras entidades que agrupen varios municipios.





Sostenibilidad, buen gobierno y colegios profesionales



Cristina Sancho
Presidenta de la Fundación Wolters Kluwer

En un encuentro presencial celebrado recientemente en Madrid, el *Legal Management Forum*, que se convoca anualmente desde 2014 para conocer las grandes tendencias globales en materia de innovación y liderazgo en el ámbito de la abogacía, se habló por primera vez de sostenibilidad como tema central de una de las mesas redondas. El lema de este año, 'Comenzando una nueva era', hacía alusión a la revolución que, a todos los niveles, ha supuesto la pandemia y a las oportunidades de reinención y búsqueda de nuevas fórmulas para trabajar que ofrece la transformación forzosa y acelerada sufrida por todas las organizaciones, incluidas las enfocadas a la prestación de servicios profesionales.

En este contexto la sostenibilidad se presenta como un concepto manido y frecuentemente mal utilizado, que se identifica de modo simplista con el reciclaje o el altruismo, cuando lo cierto es que constituye una disciplina compleja, de alto valor estratégico, imprescindible como herramienta de prevención de riesgos, que requiere de formación especializada y que hace referencia, no sólo al impacto en el entorno de la propia actividad económica, sino también al modo en el que cada organización se relaciona con la sociedad y sus públicos de interés (empezando por sus propios empleados o colaboradores), y a las normas de buen gobierno por las que, de modo voluntario más allá de

lo legalmente exigible, decide regir su comportamiento. Son los criterios ASG (Ambiental, Social y de Gobierno) que trascienden desde hace años al ámbito financiero en el que surgieron y constituyen el rasero por el que se miden las organizaciones más comprometidas, responsables y conscientes de la importancia relativa de su rol.

Dependiendo del sector en el que opere y la problemática concreta asociada a la propia actividad, cada organización pondrá el acento en un aspecto u otro de la ecuación, pero los tres deberán ser tenidos en cuenta en la estrategia corporativa. Como agentes relevantes en la sociedad y máximos representantes de los intereses de los colegiados, es necesario que las corporaciones profesionales se preocupen por jugar el papel que les corresponde en el ámbito de la sostenibilidad, especialmente en lo que hace referencia al buen gobierno. El estricto cumplimiento de la Ley ha dejado de ser el modelo aconsejable. Más allá de ese mínimo exigible, los códigos éticos y de autorregulación, los procedimientos internos transparentes y estandarizados, la propia cultura corporativa y el entorno cultural en el que se desenvuelve cada colegio o consejo han de conformar la base sobre la que se sustente su particular cultura ética. Sólo así estarán preparados para afrontar los múltiples riesgos a los que todos ellos están expuestos, especialmente en un contexto de inestabilidad e incertidumbre como el presente.

El Buen Gobierno como elemento para mantener y crear valor institucional

El pasado 15 de diciembre tuvo lugar el webinar gratuito «El Buen Gobierno como elemento para mantener y crear valor institucional», organizado por Unión Profesional junto a Wolters Kluwer en el marco del convenio firmado por ambas entidades. Una sesión en abierto enfocada a acercar el potencial de la herramienta al entorno colegial para la que se contó con voces acreditadas en la materia y la moderación de Dolores Martín Villalba, responsable del Departamento de Estudios e Innovación de Unión Profesional.

Paloma del Val, abogada, profesora y experta en Gestión de Gobierno Corporativo, fue la encargada de trasladar el marco histórico del concepto. Se detuvo en el giro entre 2008 y el 2012 hacia la «conectividad social» provocado por la crisis económica y la subsiguiente avalancha normativa, así como la actual etapa de las taxonomías —social, medio ambiental— que implica favorecer cuestiones de carácter social, medio ambiental y de protección de la ciudadanía.

Carlos Balmisa, secretario general del Colegio de Registradores de España y, anteriormente, director de Control Interno de la CNMC, hizo especial hincapié en la oportunidad que supone el Buen Gobierno para la promoción de la diversidad en el entorno colegial. Una herramienta propositiva que proyecta instituciones más sólidas gracias a la escucha activa y el compromiso social, lo que redundará en una legitimación por parte de la ciudadanía.

Sergio Jiménez, doctor en Ciencias Políticas y de la Administración y consultor, trajo el apunte crítico al debate: «La creación del Buen Gobierno es fruto de nuestros golpes o fracaso de nuestras acciones. A partir de ahí, perfeccionamos nuestros sistemas, lo que es muy limitado». Desde su punto de vista, «se ha de pensar en el bien de los muchos antes que en el interés de los pocos», a la vez que «las ideas de lo que es el Buen Gobierno deberían atravesarlo todo».

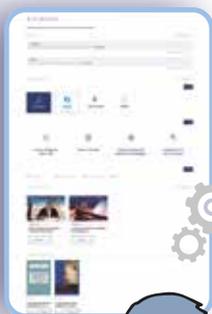


DESCUBRE EL NUEVO PORTAL DE SERVICIOS DE LA ABOGACÍA

abogacia.es



ACTUALIDAD



FORMACIÓN



ESPACIO DE TRABAJO DIGITAL

Al servicio de la profesión,
en defensa de los ciudadanos



SERVICIOS Y APPS



**Abogacía
Española**
CONSEJO GENERAL

Gonzalo Echagüe, impulsor de la sostenibilidad en las profesiones colegiadas

A mediados del mes de noviembre, Gonzalo Echagüe dejaba su cargo de presidente del Colegio Oficial de Físicos (COFIS) tras más de tres décadas dedicado a la entidad que representa a los físicos y físicas de nuestro país. Un tiempo que ha compatibilizado con la presidencia de la Fundación Conama, un proyecto profesional que impulsó personalmente con el objetivo principal de organizar bienalmente el Congreso Nacional de Medio Ambiente, un foro de reflexión y debate sobre el cada vez más evidente por necesario, desarrollo sostenible. CONAMA tuvo su primera edición en el año 1992, coincidiendo con la celebración de la primera Cumbre de la Tierra, que fortaleció la relación entre gobiernos, ONG y científicos, y sobre todo, cambió actitudes con respecto a la gobernanza y el medio ambiente.

Y es así como este físico y sociólogo, miembro durante parte de su etapa en el COFIS, de la Comisión Ejecutiva de Unión Profesional, ha impregnado de sostenibilidad el subsector de los servicios profesionales, específicamente

sus corporaciones colegiales, que supieron ver en su iniciativa el único camino a seguir si queremos continuar habitando un planeta cuyos recursos son limitados.

Echagüe deja en las profesiones colegiadas su legado en forma de cosmovisión profesional y sostenible, unas gafas imprescindibles para que el progreso se alinee con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sin dejar a nadie atrás.



APIA celebra su congreso anual sobre periodismo ambiental vinculado a la salud global

A pocos días de la celebración de la COP26, durante los días 22 y 23 de noviembre, la Asociación de Periodistas e Informadores Ambientales (APIA) organizó su congreso anual, esta vez, de nuevo presencial, en el Círculo de Bellas Artes, aunque también retransmitido vía Youtube.

Bajo el lema *Comunicación ambiental: una cuestión de salud global*, este encuentro reunió a ponentes del mundo científico, organizaciones y empresas para debatir sobre la necesaria transición hacia una sociedad más sostenible, poniendo el acento en la relevancia de cuidar de los ecosistemas, «para que ellos nos cuiden», tal y como apuntaba María García de la Fuente, presidenta de la asociación en la inauguración de este congreso. De ahí la vinculación imprescindible entre «salud humana y salud ambiental».

Además de Nemesio Rodríguez, presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa (FAPE), para quien a las dos pandemias conocidas (sanitaria y climática) hay que unir la de «desinformación sin precedentes con consecuencias muy negativas en la salud», esto es, «la infodemia», la inauguración también contó con la presencia de Hugo Morán, secretario de Estado de Medio Ambiente, quien redundó en la recuperación del protagonismo del concepto de 'One Health', incitando a «abordar las causas subyacentes», teniendo en cuenta que «proteger la salud humana supone trabajar con la naturaleza y no contra ella».

Tras la conferencia inaugural a cargo de María Neira, directora de Salud Pública y Medio Ambiente de la OMS, quien centró su ponencia en relatar cinco hechos constatados, entre los que se encuentra la afirmación de que la crisis climática se trata de una crisis de salud, «porque está vinculada a los pilares que nos hacen vivir (agua, alimentación, etc)» y las cinco tácticas recomendables, como «comunicar en positivo» o «valerse de la energía de los jóvenes», tuvo lugar la celebración de varias mesas de debate, entrelazadas con la presentación de casos prácticos.

Las profesiones estuvieron representadas por el Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales, con su revista Foresta, coordinada por Ismael Muñoz, quien habló también sobre el nuevo proyecto Osbodigital, un observatorio profesional que «ha comenzado recientemente su andadura para aportar su grano de arena en la prevención de los incendios forestales».



La preservación del medio ambiente en los códigos deontológicos

Esther Plaza Alba

Después de varios meses de trabajo, Emilio Chuvieco, director de la Cátedra de Ética Ambiental de la Universidad de Alcalá de Henares se reunía el pasado 30 de noviembre con los coordinadores generales y las y los participantes de los Grupos de Trabajo de Acción Climática (GT 19) y Función deontológica (GT 4), con el objetivo de presentar la propuesta elaborada a petición de Unión Profesional para incluir la preservación del medio ambiente y el cuidado de la naturaleza de manera específica en los códigos deontológicos de las corporaciones colegiales, una norma de obligado cumplimiento, así como una útil y necesaria herramienta tutelar, a nivel institucional, la protección del interés general derivado de los servicios prestados por las y los profesionales colegiados.

Constituye una de las tareas esenciales de las corporaciones colegiales atribuidas por la ley el ejercicio de la función deontológica. Esta comprende no solo velar por la buena práctica profesional a través del control y vigilancia, sino la revisión permanente del código deontológico, recogiendo de manera idónea la descripción de las conductas sancionables conforme a la evolución de la práctica profesional en consonancia con las diversos ámbitos donde se proyecta el ejercicio de una profesión, pero también los principios y valores defendibles por la misma. Además, la función deontológica incluye la aplicación del derecho sancionador a través del régimen de faltas y sanciones recogido en el Estatuto General de la profesión.

Presentación de la propuesta

El documento presentado por Chuvieco pretende conjugar de manera homogénea para el conjunto de las profesiones colegiadas aunadas en Unión Profesional, y otras que responden al modelo colegial, una serie de principios y valores, a fin de apoyar y favorecer el papel de estas corporaciones y de las y los profesionales colegiados, especialmente en lo que tiene que ver con sus comportamientos en el desarrollo de su labor profesional, incluidos aquellos comportamientos ambientales proactivos, preservando el medio ambiente y cuidando de la naturaleza, en línea con su independencia y responsabilidad profesional y coincidiendo con lo propuesto en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Bajo el título de *Propuesta para incluir la ética ambiental en los códigos deontológicos* de los colegios profesionales, el director de la Cátedra de Ética Ambiental presentó los ejes principales de la misma, deteniéndose especialmente en los principios éticos implicados y en los elementos que pudieran, a modo de ejemplo, incluirse. De esta manera, dicha propuesta tiene el interés de servir de guía a fin de que cada

profesión pueda tipificar conductas que no observen las obligaciones previstas, incorporándolas, tras su estudio pormenorizado, a su propio código, siendo susceptibles de sanción en caso de transgredir la norma.

Durante la reunión, tanto los coordinadores generales como las y los participantes de ambos Grupos de Trabajo mostraron su satisfacción ante esta iniciativa, brindando alguna sugerencia e insistiendo en el momento de especial sensibilidad en el que nos encontramos, en el que el cuidado de la naturaleza y la preservación del medio ambiente ha pasado de ser una mera recomendación a resultar una necesidad urgente y un valor transversal a todas las actividades humanas. Para Unión Profesional, dicha materia es calificada como general y grave, por lo que se requieren acciones en el marco de la previsión, prevención, así como articular soluciones, todo lo cual puede ser específicamente impulsado desde el conjunto de las profesiones a través de la Conferencia Multiprofesional. Con este fin y en el marco del convenio firmado con el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Alcalá de Henares, al que pertenece la Cátedra de Ética Ambiental, ambas entidades —Unión Profesional y la Cátedra de Ética Ambiental— se encuentran trabajando aliadas en favor de la preservación de mejorar y perdurar la vida de nuestro planeta.



One Health-Una Salud, una apremiante necesidad



Dr. Luis Alberto Calvo Sáez

Presidente de la Organización Colegial Veterinaria Española

La relación entre cambio climático y aumento de enfermedades infecciosas es tan evidente como la importancia del concepto Una Salud para prevenir y contener futuras pandemias, que las habrá, porque los patógenos no conocen fronteras. Esta sencilla afirmación debería ser la principal conclusión extraída de la experiencia que hemos tenido, y aún hoy tenemos, ante el SARS CoV2, que ha demostrado las debilidades de un sistema nacional de salud que apuesta casi en exclusiva por lo asistencial y sigue marginando algo tan primordial como la salud pública.

Por un lado, para preservar la salud pública, es clave potenciar la prevención y anticiparse, porque una vez desatada la epidemia ya resulta muy difícil su contención. Por otro, es imprescindible invertir más recursos en investigación para proteger a la ciudadanía, como se está haciendo con las vacunas, ade-

Solo el modelo Una Salud nos puede ayudar a enfrentarnos a un futuro incierto, porque no existen líneas divisorias entre salud humana, salud animal y medio ambiente

más de mejorar la colaboración entre países y fijar protocolos claros de actuación, sin margen para la improvisación. Algo que conocemos muy bien los veterinarios por nuestro trabajo diario, en el que el manejo adecuado de grandes poblaciones ganaderas para llevar a cabo planes vacunales que aseguren su inmunización ante las enfermedades ha permitido reducir, hasta cifras casi testimoniales, la prevalencia de la tuberculosis y la brucelosis en nuestra cabaña pecuaria.

Salud y medio ambiente

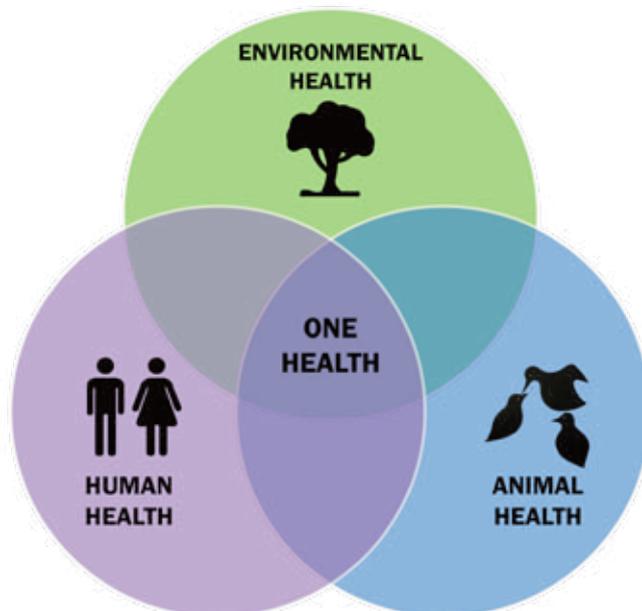
Esta mejora sanitaria, sin embargo, ha de afrontar ahora una amenaza real relacionada con el cambio climático. El aumento de las temperaturas, el descenso de lluvias con un régimen pluviométrico más irregular, la desaparición de hábitats naturales que obligan a la fauna a emigrar hacia nuevos espacios, donde existe un riesgo evidente de contraer enfermedades emergentes, son factores que reflejan hasta qué punto resulta grave el mencionado fenómeno. Hay, además, otro aspecto que inquieta sobremanera a la ciencia veterinaria: el salto entre especies de virus y otros patógenos, como ha ocurrido con la Covid19. Un peligro real que se ve multiplicado por la rápida expansión.

Debemos tener muy presente que las ocho enfermedades que la OMS considera más alarmantes desde el punto de vista de la salud pública –Covid 19, Ébola, fiebre de Crimea Congo, Zika, fiebre del Valle del Rift, fiebre Nipah, fiebre Lassa y MERS- son de origen animal, es decir, zoonosis que se transmiten al hombre, y que en un contexto claro de cambio climático, degradación de ecosistemas y una globalización que

permite la movilidad inmediata de personas, animales y mercancías, la amenaza real se multiplica de forma exponencial. De ahí la llamada de atención permanente que hacemos los veterinarios, en este sentido, a las autoridades: solo el modelo Una Salud nos puede ayudar a enfrentarnos a un futuro incierto, porque no existen líneas divisorias entre salud humana, salud animal y medio ambiente. La pandemia que aún vivimos lo confirma: la naturaleza emite avisos y se defiende. Creo oportuno precisar que el término Una Salud proviene de Una Medicina, acuñado por Calvin Schwabe, padre de la epidemiología veterinaria hace ya varias décadas, y que no es sino un reflejo de lo que nuestra profesión sanitaria lleva haciendo desde sus orígenes: cuidar la salud pública vigilando la de los animales.

Hay otras zoonosis que también nos preocupan, como la rabia, la leishmaniosis o la salmonelosis, y que recuerdan que el 60 por ciento de las enfermedades humanas son de origen animal, lo que obliga seguir trabajando con empeño en campos como la inmunología, la parasitología y la microbiología. Nos ha tocado vivir un mundo extraordinariamente complejo, que también debe afrontar otras emergencias además de la climática, para transmitir a nuestros hijos y nietos un planeta sano. Me refiero, sobre todo, a peligros ambientales como el descenso del agua dulce disponible, tanto en volumen como en calidad, que es verdaderamente alarmante a corto y medio plazo; la contaminación de los océanos; la polución atmosférica y la deforestación de cientos de miles de hectáreas, una brutal agresión al medio en el que vivimos que influye muy negativamente en la salud pública.

Nuestra profesión es consciente de las consecuencias de este deterioro. Por tanto, antes de que sea demasiado tarde, debemos apostar decididamente por el modelo Una Salud. Ya no es una opción, sino una apremiante necesidad.



El universo puede esperar

Esther Plaza Alba

Veinticinco años en desarrollo y tres fechas fallidas de lanzamiento después, el telescopio espacial más grande de la historia, el James Webb, está a punto de sustituir al conocido Hubble, lanzado en el año 1990, parcialmente desactivado desde este 2021 y con fecha de decaída a partir del 2030.

Se trata de un mega observatorio espacial llevado a cabo colaborativamente entre la NASA, la Agencia Espacial Europea y la Agencia Espacial Canadiense, con la aspiración de conocer con mayor precisión cómo se produjo el origen de nuestro universo, pues ofrecerá una amplia gama de investigaciones en los campos de astronomía y cosmología, incluyendo el descubrimiento de exoplanetas y un mayor conocimiento de la materia oscura. Su nombre se lo debe al reconocido funcionario del gobierno estadounidense, fallecido en 1992, que fue administrador de la NASA entre 1961 y 1968 y que jugó un papel integral en el programa Apolo, responsable de hacer llegar a la Luna al primer hombre.

Según la NASA en aproximadamente veintiocho minutos después del despegue, se desprenderá del cohete, pudiendo comenzar «la secuencia de despliegues más compleja jamás intentada en una sola misión espacial».

Precisamente ese expectante momento se hizo esperar debido entre otras causas, a la pandemia que ha asolado el planeta y que ha afectado a los trabajos que en la nave se estaban realizando, dirigidos fundamentalmente a incrementar el entendimiento del espacio.

Criterio profesional

En el 2018, una de las primeras fechas estipuladas de lanzamiento fueron detectados varios problemas, tanto técnicos como humanos, durante las pruebas, por lo que la NASA decidió posponer la proyección del James Webb a marzo del 2021. Inevitablemente la pandemia del Covid-19 hizo necesario un nuevo aplazamiento, esta vez hasta diciembre de este mismo año. Sin embargo, solo un mes antes y cuando los ingenieros se encontraban preparando el nuevo telescopio espacial en el vehículo de lanzamiento, el

Ariane 5, de la Agencia Espacial Europea, una abrazadera se soltaba, provocando una nueva revisión por parte del equipo técnico, profesionales deontológicamente responsables de minimizar los riesgos para que se cumplan las expectativas marcadas, por lo que fue inevitable paralizar la marcha del proyecto para investigar y programar pruebas adicionales y así comprobar que este inesperado desajuste no hubiera dañado ningún componente, con la idea de no posponer más allá de cuatro días el ansiado despegue. Finalmente esta gesta fue lograda el 24 de diciembre.

Tras una inversión de más de 9600 millones de dólares el James Webb se ubicará en el sistema de referencia Sol-Tierra, aproximadamente a 1,5 millones de kilómetros de nuestro planeta. Estará protegido por un parasol gigante elaborado con cinco hojas de Kapton (película de polímero) y revestido de aluminio y silicio, con el fin de mantener sus cuatro instrumentos científicos principales a temperaturas adecuadas (cerca del cero absoluto de temperatura, -273°C). Su precisión permitirá estudiar las primeras estrellas y la formación de las primeras galaxias y formación de grupos estelares. Sin duda, la mejor manera de conocer el origen del hábitat de nuestro planeta, aunque para ello, hayamos tenido que aprender a ser pacientes y esperar a que el universo se sitúe de nuestro lado.



La formación sobre la compleja mecánica celeste

Todo científico, y los físicos en particular, asume que su carrera formativa ha de durar muchos años. Al grado, máster, doctorado y uno o varios periodos postdoctorales se suceden sucesivos intentos de incorporación a una universidad o centro de investigación. Si, además, tu proyecto de investigación depende de un instrumento astronómico destinado a un telescopio que resulta ser en sí mismo una sofisticada nave espacial... Y que, para funcionar como ha sido ideado y proyectado, hay que situar a millón y medio de kilómetros aprovechando la compleja mecánica celeste que gobiernan el Sol y la Tierra, mediante un cohete que, en esencia, es como una explosión controlada... No cabe duda del enorme riesgo académico que se asume tras una espera de muchos años, pero con

la recompensa de participar en la que seguramente es la misión astronómica más ilusionante para un astrofísico hoy día. Como ya ocurrió con su ilustre predecesor (el Hubble), el telescopio espacial Webb proporcionará ingentes cantidades de nuevos datos acerca de nuestra vecindad cósmica que mantendrán ocupadas a varias generaciones de investigadores y revelará descubrimientos que apenas podemos aventurar. Y, con ellos, la perspectiva sobre nuestro lugar en el universo se ensanchará una vez más.

Carlos Herranz Dorremocha

Responsable de Comunicación
Colegio Oficial de Físicos

Brecha salarial de género en las universidades públicas

Bajo el título de *Brecha salarial de género en las universidades públicas españolas*, el Ministerio de Universidades, la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) presentaban un informe en el que se ponía de manifiesto la existencia de un 10,9 % de brecha salarial entre hombres y mujeres pertenecientes al sistema universitario público. Esta evidencia que parece hacerse más patente entre los perfiles de los 30 a los 39 años, coincidiendo con la edad de mayor acceso a la carrera docente, permite investigar las específicas características y sus causas con el fin último de conocer qué medidas pueden tomarse desde las universidades.

Además, de los datos aportados por cincuenta mil profesoras y profesores se desprende que el grueso de esta brecha se produce en los complementos salariales, siendo de un 16,9 %, teniendo en cuenta que unos complementos presentan más nivel que otros, como es el caso del complemento por participación y liderazgo de proyectos de investigación, llegando a un 41,4 % o la generada por los sexenios de investigación que supera el 25 %.

«Es un informe de naturaleza técnica que nos permite tener una foto general para comprender la brecha salarial de género en las universidades públicas y, sobre todo, detectar a esos colectivos más afectados por esta brecha salarial para tratar de corregirla», señaló Matilde Massó, profesora e investigadora de la Universidad de A Coruña en el evento de presentación. Entre dichas medidas destaca el Real Decreto aprobado hace

dos meses que incluye como requisito para la creación y reconocimiento de universidades, contar con un registro retributivo del conjunto del personal contratado y funcionario, con el propósito de identificar y combatir la brecha salarial.

En un futuro próximo, según informa el Ministerio de Universidades, «en investigación, innovación y transferencia, la nueva ley del sistema universitario obliga que las comisiones de evaluación y selección de las convocatorias y proyectos serán de composición paritaria», asimismo, «se promoverán a su vez proyectos científicos con perspectiva de género, la paridad en los equipos de investigación y el aumento de mujeres como investigadoras principales».



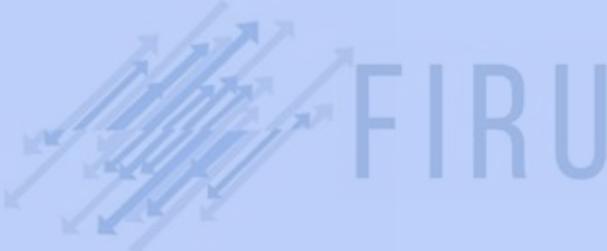
Un nuevo FIRU

Óscar Sánchez González
Presidente de FIRU

El pasado mes de octubre en FIRU celebramos nuestra Asamblea General en la que se elegía nueva Junta Ejecutiva. Tras ser elegido como nuevo presidente mi equipo y yo nos embarcamos en esta aventura convencidos de hacer de esta gran familia, de aproximadamente un millón de estudiantes, la entidad líder en la representación sectorial universitaria. Por ello, con la esperanza de avanzar hacia una organización verdaderamente útil que haga valer los logros en el compañero y compañera que tenemos sentado en clase a nuestro lado, presentamos un programa basado en tres principales motivaciones y 25 ejes.

Una de las principales motivaciones que sustentan la línea de trabajo del nuevo FIRU es la idea de que este ha de encabezar la representación de los valores sectoriales de los estudiantes correspondientes a todos los títulos universitarios de nuestro país y, como no, enlazando con el párrafo anterior, haciéndolos valer en nuestros compañeros y compañeras más cercanos. Además, para nosotros era fundamental elaborar un

plan que abogase por conocer las verdaderas necesidades e inquietudes del estudiantado, ayudándonos esto a comprender nuestro ámbito de actuación, así como las iniciativas a tomar y su alcance en términos temporales y de influencia. Hemos priorizado la creación de sectoriales de aquellos Grados y ramas que aún no poseen representación del mismo modo que hemos puesto el foco en una mejor relación y fluidez en las relaciones internas y externas de FIRU, todo ello para lograr posicionarnos en el lugar que merecemos. Sin duda, tenemos por delante un extenso y arduo trabajo en las reivindicaciones para la mejora de la formación universitaria, hoy, más incierta que nunca dados los múltiples proyectos legislativos en debate, pero tal como dijo Walt Disney en su día: «los grandes logros de cualquier persona generalmente dependen de muchas manos, corazones y mentes», y yo, queridos lectores, puedo afirmar que cuento con ellos.



Tarjeta Profesional Digital: Impulsar la identidad virtual de las profesiones colegiadas



José Antonio Galdón, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del COGITI

Los tiempos están cambiando, y las profesiones colegiadas están obligadas a seguir su ritmo. No hemos dudado de hecho en aceptar el desafío de estar a la altura de la evolución de nuestra sociedad; de implicarnos con las personas desde los cimientos

que nos definen como profesionales, y de avanzar para que esa implicación sea efectiva. En este sentido, las corporaciones colegiales hemos de ser capaces de comprender la tecnología como un valor que va mucho más allá de lo meramente instrumental, que tiene el potencial para enriquecer y redefinir la cultura profesional. El progreso en las comunicaciones, los útiles técnicos, los programas informáticos y la inteligencia artificial han de estar siempre al servicio de los valores éticos y deontológicos que caracterizan a las profesiones colegiadas. Pero los colegios profesionales debemos ir todavía más lejos, debemos poner en valor el desarrollo profesional continuo y fomentar la marca de profesional colegiado como elemento diferenciador y de garantía para la sociedad evitando, a su vez, el intrusismo profesional. Porque debe quedar muy claro que las titulaciones académicas no son un fin sino un medio para ejercer una profesión, aquella que, por otra parte, requiere una ética y deontología en su ejercicio, además de una actualización permanente de conocimientos que favorezca la excelencia profesional.

Identidad profesional digital

En Unión Profesional hemos decidido ponernos manos a la obra y diseñar entre todos sus miembros un proyecto de digitalización de las profesiones colegiadas. La iniciativa se inscribe en el marco del Grupo de Trabajo sobre Digitalización recién creado en Unión Profesional, que forma parte del Plan Estratégico de la institución hasta 2023. El Grupo de Trabajo sobre Digitalización es un espacio de encuentro que responde a la necesidad de abordar el cambio tecnológico que demandan los tiempos. Entre sus principales objetivos, generar una identidad profesional digital con capacidad para relacionarnos en el entorno virtual con todos los actores pertinentes: Administración, empleadores, clientes, usuarios o pacientes, además de aportar valor y marca a nuestros colegiados mediante información fidedigna procurada por los colegios profesionales.

¿Y cuál es el primer paso para la digitalización de las profesiones colegiadas? Lo hemos denominado Tarjeta Profesional Digital que, como indica su nombre, albergará una identificación profesional digital para los profesionales colegiados del estado español similar a la revolucionaria *digital wallet* aprobada por la Unión Europea. La tarjeta contendrá elementos acreditativos que identificará inequívocamente al titular en el mundo real, pero sobre todo será

un medio que garantizará técnica y legalmente la identidad de un profesional colegiado en Internet.

La Tarjeta Profesional Digital no pretende ser tan solo un compendio de la información del profesional colegiado que facilitará sus relaciones con Administraciones y demás interesados. Además, nuestro plan a medio plazo es que el profesional pueda acudir con la Tarjeta Profesional Digital a todos los escenarios virtuales propios de un médico, una arquitecta o un logopeda como si se tratara del mundo físico, con la garantía de idoneidad profesional avalada desde la corporación colegial.

La iniciativa nace al calor de políticas en marcha que han acelerado el debate y la inversión en los procesos de transformación digital de pymes y administraciones públicas, y que desde Unión Profesional queremos extender también al ámbito colegial. Nuestro proyecto de Tarjeta Profesional Digital busca así sumarse a iniciativas que se están llevando a cabo desde la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial con el ánimo de que fructifique en coordinación con la Administración. Los encuentros mantenidos hasta el momento con sus responsables apuntan en esa dirección, imprescindible para que las profesiones colegiadas proyecten con plenas garantías sus actividades hacia el futuro.

Estamos, por tanto, ante un reto compartido que requerirá muchos esfuerzos en nuestras instituciones, pero que cuenta con toda la fuerza que nos da la unión de las profesiones y que, por tanto, nos ha de ilusionar y motivar para hacer frente a las dificultades que podamos encontrarnos en el camino de este ambicioso y esencial objetivo.



Precursores y Precursoras de las profesiones IV

Los principios de la Administración de Fincas y la Logopedia

En el pasado número dábamos continuidad a esta nueva sección «Precursores y precursoras de las profesiones» destacando el papel de varias figuras representativas de las profesiones de la Psicología, la Terapia Ocupacional y la Arquitectura. Conocíamos sobre ellas, como en esta ocasión lo haremos sobre dos profesiones diferentes, Administradores de Fincas y Logopedas, el valor de su aportación a la sociedad, al colectivo profesional y, por supuesto, al impulso de

la profesión. Nos adentraremos en las siguientes cuestiones:

- Quién es.
- Por qué se considera precursor o precursora con indicación del hecho o hito destacado.
- Qué valores representa para la profesión.
- Cuál ha sido el impacto de su aportación, en la medida de lo posible, desde una perspectiva multidisciplinar.

ADMINISTRADORES DE FINCAS

Entre los precursores de los administradores de fincas, nombres como el de Esteban Dilmé Gelada, Jaime Blanco Granda, José María Vendrell Vidal, Florencio Díaz Rubio, José María de Arce Bilbao o Teresa Cotelo Souto se erigen como algunos de los más destacados.

José María Vendrell Vidal fue nombrado en 1954 asesor jurídico de la Agrupación de Administradores de Fincas de Barcelona, antecesora del actual Colegio de Administradores. A lo largo de su trayectoria profesional Vendrell también ocuparía los cargos de presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Barcelona-Lleida y vicepresidente del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas (CGCA).

Jaime Blanco Granda comenzó su actividad como administrador de fincas en 1956 y, al igual que Vendrell, también llegaría a ser vicepresidente del CGCA, además de presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Madrid.

Por su parte, Teresa Cotelo Souto es administradora de fincas desde el año 1970, habiendo sido presidenta del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Galicia durante diez años.

Por qué se consideran precursores

En el año 1936, con la constitución de la primera Asociación de Administradores de Fincas, se inicia en Barcelona el trabajo para conseguir una regulación para los administradores de fincas. A partir de aquí, distintos profesionales de la administración de fincas van sentando las bases de la futura Asociación de Administradores de Fincas con presencia en todo el país y que se convertiría, finalmente, en los Colegios Territoriales de Administradores de Fincas y su Consejo General. La labor de todos ellos, junto a Cotelo, quien se incorporaría más adelante a la profesión, fue imprescindible en el desarrollo colegial.

Vendrell es a su vez autor del primer libro publicado sobre 'La nueva Ley de arrendamientos urbanos. Su interpretación y aplicación práctica' (1994). Junto con Esteban Dilmé Gelada colaboró para adaptar la Corporación



Profesional a los sucesivos cambios hasta convertirse en Colegio Nacional de Administradores de Fincas.

Desde que se iniciara en el mundo laboral, Blanco encomendó su trabajo a la constitución del Colegio Profesional, el reconocimiento social de la actividad de los administradores de fincas, la formación permanente de éstos, o la consecución de titulación universitaria para el desempeño de su labor. Objetivos que se fijó como metas y vio cumplidos.

En un contexto social y económico difícil para el acceso de la mujer a una actividad profesional, la labor de Cotelo como presidenta del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Galicia marcó el camino para las futuras generaciones de mujeres que fueron accediendo a la profesión. Cotelo es a su vez la primera mujer administradora de fincas y primera agente de la propiedad inmobiliaria de A Coruña.

Qué valores representan

Profesionalidad y tesón son dos de los grandes atributos que comparten este elenco de profesionales. Su contribución permitió avanzar en la regulación de la profesión de administradores de fincas y en el caso de Teresa Cotelo logró acercar la profesión a las mujeres.

Cuál ha sido el impacto de su aportación

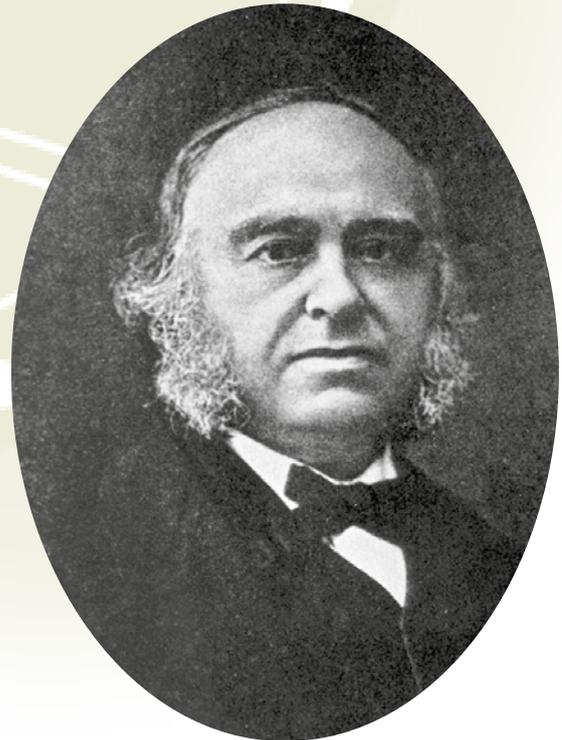
A través de su trabajo persistente y su ilusión por abrir nuevos caminos a la profesión, todos y cada uno de estos profesionales permitieron impulsar la figura de los administradores de fincas, contribuyendo a que la profesión sea lo que hoy es.

LOGOPEDAS

El neurólogo Paul Broca (1824-1880) fue profesor de cirugía y antropología en París a mediados del siglo XIX. No solo era conocido como médico, sino también como investigador, y escribió cientos de artículos y libros. Formaba parte de la corriente positivista que se estaba imponiendo según la cual el conocimiento debía emanar de hallazgos positivos, es decir, de evidencia positiva. Se preocupó de la salud de los desfavorecidos y fue una figura importante en la asistencia pública. Fue senador vitalicio y miembro de la Academia Francesa de Ciencias. Se le concedieron doctorados *honoris causa* en Francia y otros países.

Por qué se considera precursor

Broca es una figura de gran importancia en el ámbito de la logopedia por su descubrimiento del área de Broca, situada en el lóbulo frontal, en la *pars opercularis* y *pars triangularis* del giro frontal inferior del cerebro. Esta está implicada en la producción del lenguaje. Una lesión en el área de Broca puede provocar la pérdida o la disminución de la función lingüística y dar lugar a un cuadro clínico que se denomina afasia. Broca la descubrió a partir de la autopsia de un paciente afásico que solo podía producir la sílaba tan, lo que hizo que se lo conociera por este nombre durante buena parte de la historia de la neurología.



Qué valores representa

Tuvo que defender sus ideas en un clima ideológico convulso, en el que la evidencia empírica se encontraba con una fuerte oposición del vitalismo, que defendía que los seres vivos tenían una fuerza vital no sujeta a las leyes fisicoquímicas generales. En 1848 fundó una sociedad de librepensadores. Simpatizaba con la teoría de la selección natural formulada por Darwin, por lo que fue acusado de subversivo, materialista y corruptor de la juventud. Paul Broca representa la importancia del conocimiento basado en la evidencia científica.

Cuál ha sido el impacto de su aportación

El área de Broca fue la primera localización de una función cognitiva superior en la anatomía del cerebro: el lenguaje. Ciento cincuenta años después, el modelo de Broca se sigue estudiando en las facultades de medicina y de logopedia. Su trabajo muestra que el estudio de la patología del cerebro, de cómo funciona este órgano cuando está enfermo, es una fuente de información muy valiosa para saber cómo funciona cuando está sano.

A través de esta nueva sección de la revista recogeremos tan solo un pedacito de cada una de las personas, sin embargo el objetivo de este proyecto tiene como meta la elaboración de una publicación dinámica que aborde aquellas figuras que son depositarias de una parte importante de lo que es y significa en la actualidad cada una de las profesiones colegiadas, así como el valor social aportado.

Cultura Profesional para un Horizonte 2030

Elisa McCausland

Afirmaba recientemente Miquel Iceta, ministro de Cultura y Deportes, que «lograr un horizonte de convivencia marcado por la prosperidad económica, la inclusión y la protección medioambiental nos compromete con la cultura». La cultura se constituye por tanto en útil estratégico capaz de contribuir a la definición de perfiles más justos para el futuro de nuestra sociedad. Una idea recogida por otra parte en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, que considera a la cultura y al deporte una política estratégica para el cambio, en línea con los principios de sostenibilidad marcados por la Unión Europea en sintonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

El debate de hace apenas un lustro sobre por qué la cultura no ha tenido un espacio específico en el marco de la Agenda 2030, más allá de la consideración de su salvaguarda y promoción, parece haber trascendido ese marco para lograr imbricarse en el imaginario como herramienta transversal desde la que contribuir directamente a la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), muy destacadamente a aquellos ligados al fomento del crecimiento económico y el trabajo decente, la lucha contra la degradación del medio ambiente o la batalla por la igualdad de género.

Capital cultural, moneda de cambio

Las instituciones son más conscientes que nunca de la capital importancia de la actividad cultural para la creación de sociedades más sostenibles, y es por eso que programas como Europa Creativa, la Nueva Bauhaus Europea o el Fondo REACT-EU y los derivados del Marco Financiero Plurianual, donde se encuentran los fondos para la movilización efectiva de los recursos culturales orientados al desarrollo de los Estados y las regiones, han sido concebidos para reconfigurar los espacios rurales y urbanos en espacios culturales donde la ciudadanía pueda desarrollarse.

Tal y como recoge la guía para integrar la Agenda 2030 en el sector cultural, editada por la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), los ODS ofrecen a las organizaciones unas nuevas lentes a través de las cuales ver y entender el mundo, invitándoles a reinventarse, a reflexionar sobre su visión y misión en un contexto pandémico: «El marco de los ODS supone una triple oportunidad para el sector cultural: por un lado, le permite repensar su relación con las audiencias e identificar nuevos públicos potenciales, desarrollando políticas inclusivas y transformadoras. Por otro lado, le permite generar nuevos servicios a través de la innovación, la experimentación e investigación y la producción de conocimiento. Y por último, los ODS empujan a las entidades y agentes culturales a buscar nuevas vías de financiación en este panorama complejo y cambiante. Probablemente, cualquier iniciativa futura que quiera captar fondos públicos o privados deberá demostrar su alineación y aportación a los ODS».



No por nada, 2021 ha sido declarado por Naciones Unidas el Año Internacional de la Economía Creativa, poniendo especial foco en las industrias culturales, así como en la incentivación de sinergias con ámbitos como el social, la salud o la lucha contra el cambio climático que han tenido su reflejo en políticas de recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural. Tal y como han apuntado desde la UNESCO, «los aspectos económicos, sociales y medioambientales del desarrollo sostenible contribuyen a salvaguardar el patrimonio cultural y nutrir la creatividad. (...) Asimismo, el patrimonio cultural —tanto el material como el inmaterial— y la creatividad son recursos que se deben gestionar y proteger cuidadosamente».

Entender esta doble naturaleza es clave para poder desplegar planes de conservación y puesta en valor que tengan en cuenta patrimonios como los contenidos en la Cultura Profesional, hasta el punto de que hay quienes ya apuntan que a las tres dimensiones que articulan el concepto de desarrollo sostenible —sostenibilidad medioambiental, inclusión social y prosperidad económica— habría que sumar la cultura como cuarta dimensión, dado el papel fundamental que juegan en la sociedad actual. La cultura en el marco del desarrollo sostenible, de un tiempo a esta parte, ha ampliado las fronteras del concepto mismo, lo que ha llevado a las instituciones a abrirse a ideas clave para conectar con las personas como innovación social, participación ciudadana y democrática, derechos humanos, o género y diversidad.

La profesión como cultura

Desde Unión Profesional se lleva trabajando, en el seno de su Plan Estratégico, en el análisis y concreción del acervo cultural que emana de la tradición profesional. Por ello se ha decidido calificar de Cultura Profesional al conjunto de saberes cualificados, especializados y complejos que recogieron a lo largo del siglo XIX el testigo de los oficios tradicionales para constituirse en agentes fundamentales de un progreso humanista, científico, industrial y tecnológico que, en la actualidad, impulsa la actividad de profesiones como las agrupadas en esta asociación.

En este proceso analítico, se ha detectado cómo la Cultura Profesional se halla integrada por tres expresiones de patrimonio histórico y cultural relacionadas. Por un lado, el patrimonio tangible, constituido por las instituciones, los textos educativos y técnicos, los útiles e instrumentos de trabajo, y las consecuciones materiales derivadas del mismo. Por otro lado, un patrimonio intangible en virtud de aspectos esenciales como la deontología, la vocación profesional o la misma organización colegial. Y, por último, un patrimonio etnográfico, que abarca aquellos conocimientos y actividades que han sido expresión relevante de una cultura profesional en particular y ponen de manifiesto el carácter de sus actividades laborales y profesionales, arraigadas y transmitidas de generación en generación.

Entre los ejemplos más evidentes de la Cultura Profesional se cuentan las bibliotecas de las organizaciones colegiales; centros de saberes técnicos que contienen la historia misma de la profesión, sus conexiones y su evolución, y que permiten el acceso a un conocimiento especializado. En este sentido, es interesante analizar cómo las bibliotecas han asumido que su misma naturaleza responde al espíritu de la Agenda 2030. Son espacios abiertos, inclusivos, libres y gratuitos que, en un espectro más amplio, y como precisa el estudio *La implicación de las bibliotecas españolas en la Agenda 2030*, se han convertido en «aliadas necesarias de cara al compromiso global de no dejar a nadie atrás. Las bibliotecas están muy presentes en el territorio y son instituciones próximas a la ciudadanía en todas las etapas de su vida».



Tebeos y Agenda 2030

¡Vaya siglo nos espera!: Instrucciones para salvar el mundo (Plan B), de Pedro Cifuentes, es el primero de cuatro volúmenes pensados para explicar la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 a los más jóvenes; un cómic ideado como herramienta didáctica para el profesorado derivado de otro proyecto en viñetas, *Los objetivos del milenio en cómic*, en el cual quince profesores vinculados al Premio Nacional por la Educación al Desarrollo, y a petición de la AECID, diseñaron un tebeo de veintiocho páginas como experiencia piloto para llevar a las aulas los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Descargar

El desafío de los ODS en Secundaria

Actualización constante: Clave del actual mercado laboral

El actual escenario profesional requiere una actualización constante en nuevas competencias. La **formación del siglo XXI** ha de aportar a los profesionales conocimientos que aumenten su capacidad de adaptación a los nuevos retos y requerimientos de un mercado laboral en constante movimiento.

Invertir en formación es una decisión estratégica que repercute directamente en la consecución de objetivos de la propia organización y en la satisfacción de sus miembros. Es un valor añadido que permite transformar en mayor rendimiento y efectividad lo aprendido.

El método formativo de **Wolters Kluwer** es flexible, creativo y metodológicamente pionero en la búsqueda de soluciones formativas adaptadas a las necesidades de sus destinatarios. Diseñamos la experiencia formativa que se necesita para cumplir los objetivos fijados por la orga-

nización que decidirá en qué competencias, habilidades, conocimientos y valores quiere formar a sus equipos. Un modelo formativo integrador diseñado por profesionales para profesionales, centrado en el destinatario de la formación. En definitiva, se enseña para aprender.

Nuestro modelo pedagógico se organiza mediante metodologías activas que convierten a sus destinatarios en los auténticos protagonistas del aprendizaje con un seguimiento personalizado para que tengan la mejor experiencia formativa al proporcionarle el máximo rendimiento a

sus conocimientos, competencias y habilidades. Para ello, contamos con innovadora tecnología formativa adaptada a los entornos profesionales con variados recursos especializados.

Buscamos que nuestra formación se quede con sus destinatarios y sea una auténtica herramienta de trabajo que se integre en su día a día y a la que puedan recurrir en cualquier momento para asegurarse un desempeño profesional y personal eficiente.



Infórmate ahora ↓

Consulta nuestros cursos de formación y descuentos especiales

902 250 500 | clientes@wolterskluwer.com | www.wolterskluwer.es

LIBROS
 LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS
 LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS

Relato Profesional

Elisa McCausland

abecedario democrático
 Manuel Arias Maldonado
Turner



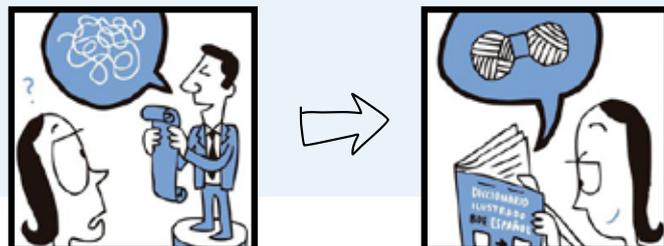
Manuel Arias Maldonado, catedrático de Ciencia Política en la Universidad de Málaga, ha formulado un artefacto dialéctico con el objetivo de hacer frente al desinterés, la desconfianza y el rechazo detectado hacia lo que entendemos por política; un manual pensado como alfabeto básico desde el que reforzar filosóficamente los cimientos normativos e institucionales que definen la llamada democracia liberal: principio de gobierno limitado, imperio de la ley, separación de poderes, protección constitucional de los derechos individuales, preservación del pluralismo.

En un contexto de crisis como el actual, en el que se suceden los ataques al Estado de Derecho y se debaten políticas de refuerzo de los Derechos Humanos de la ciudadanía, Maldonado reflexiona sobre los principios y valores propios del régimen democrático a partir de 27 ensayos breves; en ellos aborda conceptos estratégicos tales como bien común, feminismo, justicia, libertad o soberanía con el propósito no solo de argumentar y convencer sobre la idoneidad del proyecto democrático liberal en contraste con otras formas de gobierno, sino también con la idea de generar pensamiento e innovar desde las estructuras presentes, y proyectar hacia el futuro, siempre desde el debate.



Diccionario Ilustrado BOE-Español
 Eva Belmonte y Mauro Entrialgo
Ariel

«Aprender el idioma que dicta las normas, y sus recovecos» es la ambiciosa propuesta que la periodista Eva Belmonte, responsable de la iniciativa pedagógica El BOE nuestro de cada día, y el ilustrador y humorista gráfico, Mauro Entrialgo, han desarrollado en forma de diccionario de conceptos clave que permiten descifrar el Boletín Oficial del Estado, «fuente primaria de lo público por excelencia». De manera nítida, sin formalismos y con mucho humor, este ensayo desgrana las expresiones propias de esta publicación, poniéndolas en contexto y allanando así el camino para el entendimiento de las decisiones tomadas. Fórmulas y vocabulario que obedecen a una dinámica política y administrativa cuyas carencias en lo que a transparencia se refiere quedan perfectamente expuestas, ingenio gráfico mediante.



Leer los Presupuestos Generales del Estado desde la perspectiva de género



Begoña San José
Plataforma Impacto de Género Ya

La Plataforma Impacto de Género Ya realiza cada año, desde 2008, un Manifiesto firmado por cien organizaciones feministas ante los Presupuestos Generales del Estado (PGE), que no son el tema de mayor interés en el movimiento feminista, pero va socavando dos ideas falsas: que a las mujeres el dinero no nos importa y que la ciudadanía no puede entender los Presupuestos ni menos aún influir en ellos. El Presupuesto del Estado para 2022 afronta por segundo año la pandemia del Covid ante la que la Unión Europea y el Gobierno de España han levantado las restricciones de gasto público con que endurecieron la crisis de 2008, e incorporan 25.622 millones de euros del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia 2021-2023.

La Seguridad Social supone el 34% del PGE —181.081 millones de euros—. Sus prestaciones económicas a más de diez millones de personas son el mayor mecanismo de redistribución social después del empleo. Pero la brecha de género en las pensiones contributivas casi está estancada, siendo la media de las mujeres en 2020 de 817 €/mes, el 66% de la de los hombres, pese a medidas paliativas como el complemento para alcanzar el mínimo de 641 €/mes a 1,6 millones de mujeres y el modificado complemento «de maternidad» de 28 euros al mes por hijo a 64.000 pensionistas, el 96% mujeres. O las 456.000 pensiones no contributivas, el 66% de mujeres.

Cuidados y Agenda 2030

El núcleo de la desigualdad laboral y económica de las mujeres es la sobrecarga de trabajo no pagado de cuidados, sobre todo de la infancia y de familiares en situación de dependencia. De ahí la importancia de que el Presupuesto del Estado se oriente al cumplimiento de la meta 5.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: sustituir trabajo no pagado de cuidados por servicios públicos con trabajo decente. Según el Informe El trabajo de cuidados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se exige aumentar la cobertura de los servicios sociales, la educación —en particular de 0 a 3 años— y la sanidad, así como equiparar en derechos a las empleadas de hogar, pasando de 3,6 millones de empleos en estos cuatro sectores en 2021 a 4,4 millones en 2030. Avanza en esa dirección el Plan de Choque del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), cuyo presupuesto sube un 15,7%, a 1.566 millones, con los objetivos de disminuir la lista de espera, aumentar la cobertura de los servicios y mejorar los ratios de personal, estabilizar el empleo y reducir la parcialidad, que pedimos se consoliden con una ley marco de servicios sociales. Pero nos preocupa el objetivo de «desinstitucionalización» o «vuelta a casa» de los cuidados, que puede suponer volver a cargarlos en las mujeres de la familia.

En cambio los PGE para 2022 no responden a la crisis del cuidado de la infancia que manifiestan más de un tercio de las mujeres menores de 35 años al declarar su voluntad de no tener hijos «por razones económicas, laborales o de conciliación de la vida fami-

liar y laboral» (INE, Encuesta de Fecundidad 2018) y que solo el 44% del casi millón y medio de niñas y niños de 0 a 3 años estén escolarizados. Son insuficientes para cumplir el avance en ocho años a una oferta pública suficiente y tendente a la gratuidad de la LOMLOE, el Programa 322A Educación Infantil y Primaria, con solo con 193 millones de euros y un aumento de sólo el 2,4%, más los 200,7 millones transferidos por el Ministerio de Educación a las Comunidades Autónomas a finales de 2021 y la previsión de 331 millones en 2022 y 134,7 millones en 2023, para crear 65.382 plazas públicas financiadas con el fondo europeo de recuperación.

Políticas de corresponsabilidad y contra la violencia de género

El Ministerio de Igualdad, con 525 millones de euros, sube un 14,3% respecto a 2021, pero sólo tiene un raquítico 3% en el capítulo de personal, frente a un 70% en transferencias a Comunidades Autónomas y Ayuntamientos: 190 millones del Plan Corresponsables para cuidado de menores y 177 millones del Pacto de Estado contra la Violencia de género. Esta estructura de gasto hace que las leyes, planes y políticas de igualdad del Estado dependan de la voluntad y posibilidad de los organismos de igualdad autonómicos y locales para ejecutarlos. Por eso pedimos que el artículo 20 de la Ley de PGE sobre Oferta de Empleo Público provea como estable al personal «esencial» de los servicios estatales, autonómicos y locales de igualdad y violencia de género, y que las transferencias del Ministerio de Igualdad a las Comunidades Autónomas y Entidades Locales sean Programas plurianuales (art. 29 de la Ley Presupuestaria) con objetivos e indicadores de ejecución claros. Otros programas presupuestarios imprescindibles para la igualdad son los de sanidad, vivienda, los de lucha contra la pobreza, como el Ingreso Mínimo Vital, las 10 políticas tractoras de transición ecológica —agroalimentaria, energética, rural, climática, de biodiversidad, etc.— y la cooperación internacional.

El 2 de noviembre, en el Congreso de Diputados, debatimos el Manifiesto con diputadas de los partidos que conforman el Gobierno, PSOE y Unidas Podemos, y del principal de la oposición, el PP, que se centró en su enmienda a la totalidad del Presupuesto, pero sosteniendo el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Están en juego 527.108 millones de euros, 11.132 € por habitante, y su reparto. ¿Quién dice que a las mujeres ni nos importa ni nos afecta?



Liderazgo feminista, alianzas profesionales y comunidad colegial



Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional

El término «liderazgo» suele generar rechazo en ciertos contextos, pues se asocia a un modelo jerárquico y autoritario de organización. Es un lugar común que las mujeres profesionales hemos aprendido a reinterpretar desde la igualdad y la sororidad hasta llegar a la idea revolucionaria de un Buen Gobierno feminista donde el liderazgo se ostente en horizontalidad y los cuidados se vean facilitados siguiendo la lógica de la corresponsabilidad. Nos lo marca la Agenda 2030 de Naciones Unidas, concretamente el compromiso institucional adoptado tiempo atrás por Unión Profesional con el Objetivo de Desarrollo 5, dedicado al trabajo y promoción de la Igualdad de Género.

Puede que suene utópico, pero entender que, de una u otra manera, todas las personas somos líderes trabajando con otras líderes con el objetivo de lograr un entendimiento común sobre los asuntos a tratar, las opciones disponibles y las decisiones a adoptar a partir de una visión compartida y un propósito común es una aspiración legítima. En el caso de las profesiones colegiadas, ese propósito radica en garantizar un entorno habitable, justo e igualitario para todas las personas.

Liderazgo es feminismo y sororidad

En este proceso, desde Unión Profesional vemos urgente poder facilitar espacios de diálogo colectivo en el entorno colegial; espacios que nos permitan establecer dinámicas empoderantes para las compañeras, también en el ámbito profesional. Nos encontramos ahora mismo en un proceso de escucha activa, pues necesitamos saber por qué existe una menor participación en los órganos de gobierno colegiales por parte de las mujeres. Tenemos detectadas las problemáticas de conciliación y corresponsabilidad; una corresponsabilidad que los Consejos y Colegios Profesionales también debemos acometer desde nuestras políticas, pero queda trabajo por hacer.

Por el momento, estamos en conversaciones con el Instituto de las Mujeres para establecer un Observatorio de Género de las Profesiones que nos permita detectar con mayor precisión estas y otras necesidades para poder intervenir. Necesitamos tener más mujeres en el entorno colegial, no solo por una cuestión de representación, también porque queremos que más profesionales entiendan que el liderazgo es sororidad, un rasgo que implica empoderar a otras mujeres y contar con hombres como aliados en la tarea de empoderar. Hablamos de un lide-

razgo que sugiera y no imponga; cuya participación en el mismo signifique delegar, favorecer la rotación de responsabilidades, compartir perspectivas. Un empoderamiento generado a través de la participación y la búsqueda de consensos; de lo individual a lo colectivo.

Liderazgo es comunidad colegial

El proyecto a medio plazo es hacer de los Consejos y Colegios Profesionales espacios de oportunidad y foros de discusión abiertos y participativos donde las profesionales puedan desarrollarse, tejer redes y acompañar a otras profesionales en sus procesos. No hemos de olvidar que es el interés general principio vertebrador de las profesiones colegiadas y que, tras la pandemia, se ha hecho todavía más evidente la importancia de asegurar los mecanismos de igualdad de nuestras organizaciones a partir de la adopción transversal de la perspectiva de género, una demanda generalizada en nuestra sociedad porque, sin perspectiva de género en los ámbitos de la justicia, la sanidad, la ingeniería, la ciencia, la economía o la arquitectura estaremos prescindiendo de la visión de más de la mitad de la población profesional, algo que no podemos permitir. Introducir la perspectiva de género en todos los niveles de la educación, en la formación continuada, en la cultura colegial es necesario, de la misma manera que es necesario transformar los espacios colegiales para que sean más horizontales y porosos, más dialogantes y participativos, y así poder considerar nuestra red de Consejos y Colegios Profesionales una comunidad plenamente inclusiva e igualitaria.

Para ello hemos de contar, además, con todas las generaciones; jóvenes y seniors reunidas en hermandad profesional. Las 37 profesiones agrupadas en Unión Profesional somos conscientes de que la unión hace la fuerza, y de que tan importante es reconocer a nuestras pioneras como motivar a las futuras profesionales. Es un compromiso sostenido en el tiempo, el de tejer alianzas intergeneracionales que, como profesora universitaria, entiendo fundamentales para proyectar en dirección a un futuro más justo, sostenible e igualitario.





JURÍDICO

Abogados/as: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios/as: son funcionarios públicos que, por delegación del Estado, tienen atribuidas importantes funciones, como la de dar fe pública y controlar la legalidad. Así, los documentos y acuerdos redactados y/o autorizados por un notario adquieren la entidad de documentos públicos, a los que la Ley reconoce veracidad, firmeza y fuerza probatoria. Los notarios proporcionan la seguridad jurídica preventiva que ampara la Constitución. El notario es garantía de autenticidad, legalidad y seguridad, tanto para los ciudadanos y empresas como para el Estado.

Registradores/as de la Propiedad: tienen encomendado por la Ley el control de legalidad de todos los actos de constitución, adquisición, transmisión, modificación y cancelación o extinción del dominio y demás derechos reales sobre los bienes inmuebles y muebles, así como la garantía y efectividad de los derechos de crédito y, de toda clase de obligaciones, asignando derechos, constituyendo hipotecas o practicando anotaciones, determinando preferencias, así como facilitando los actos de nacimiento y vida jurídica de todas las Sociedades, constituyendo y dotando de personalidad jurídica a las mismas, concretando y especificando derechos, y, haciendo notoria y fehaciente su situación a todos los efectos que el ordenamiento jurídico establece, y, cooperando a la sostenibilidad y diversidad del territorio.

Procuradores/as: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores/as Administrativos/as: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores/as de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

Graduados/as Sociales: especialistas que conocen el Derecho del trabajo y de seguridad social y como tal, titulado universitario con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expertos en relaciones laborales, recursos humanos y en organización del trabajo, así como en materia de prevención de riesgos laborales. Perito en la rama social del derecho.



ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados/as Mercantiles:

tienen por función contribuir a la mejora de la condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios/as:

profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.



CIENCIA

Físicos/as: la física es una ciencia, pero también una forma de entender el mundo. Desde esta versatilidad profesional, los físicos contribuyen al conocimiento de la naturaleza, la educación de nuevas generaciones y al avance de la cultura científica de la ciudadanía, así como a la mejora de la salud, la innovación tecnológica o la protección ambiental.

Químicos/as:

por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico- investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Geólogos/as:

impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

SANITARIO



Médicos/as: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés

Farmacéuticos/as: Como expertos en el medicamento, intervienen en las fases de investigación, desarrollo y producción, y son responsables de su almacenamiento, distribución, custodia y dispensación. También desempeñan su actuación en ámbitos como la Docencia, los Análisis Clínicos y la Salud Pública, colaborando con el resto de profesionales sanitarios. Además, desarrollan Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales que, entre otros, reducen los errores asociados a la medicación y mejoran la adherencia a los tratamientos, contribuyendo a su éxito.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, prehabilitación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización y/o potenciación del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros/as: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios/as: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporo-mandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos/as-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas

Psicólogos/as: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.

Podólogos/as: Son los profesionales sanitarios titulados superiores especialistas en la salud de los pies de la población. Para ello diagnostican directamente (sin derivación por parte de otros profesionales sanitarios), tratan (terapia física, cirugía, plantillas personalizadas...), prescriben fármacos y previenen y educan sobre el cuidado de los pies y el uso de calzado.

Terapeutas Ocupacionales: Se ocupan de la promoción de la salud y el bienestar a través del uso terapéutico de la ocupación. Su principal objetivo es capacitar a las personas para participar en sus actividades de la vida diaria y así conseguir una vida lo más plena posible. Sus "herramientas" son las propias actividades de la vida diaria junto con la estructuración o adaptación del medio ambiente o el uso de productos de apoyo (ayudas técnicas).



ARQUITECTURA

Arquitectos/as: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos/as Técnicos/as: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.

INGENIERÍA

Técnicos/as en Informática: profesionales polivalentes con una perspectiva multidisciplinar que puedan adaptarse a las continuas innovaciones tecnológicas, pues le permite adquirir las habilidades propias del ejercicio de la profesión de Ingeniero. Las actividades desarrolladas por los ingenieros informáticos constituyen piezas clave en la estrategia de las empresas y organizaciones para posicionarse en el actual mercado competitivo, incrementar su productividad e integrarse en la sociedad digital.

Técnicos/as de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella

Técnicos/as de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos/as de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones

Técnicos/as en topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos/as agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos/as forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo

Técnicos/as industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

DOCENCIA

Doctores/as y Licenciados/as en Filosofía y Letras, y Ciencias: Los titulados en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.

SOCIAL

Trabajadores/as Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores/as Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y Deportiva: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

¿Qué son y para qué sirven las corporaciones colegiales?



Fines y funciones de los colegios profesionales



Los colegios profesionales como corporaciones de derecho público



La función deontológica y el acto profesional



Qué es Unión Profesional

PROfundizar:

Financiamos tus estudios impartidos por su colectivo profesional.

Profundizar. O lo que es lo mismo, convertirte en un profesional más grande. Eso es lo que consigues cuando completas tus estudios. Por eso, si tu colegio profesional imparte cursos o másteres y tú quieres asistir, nosotros te los financiamos. Y es que sabemos tan bien como tú que aprender es algo que un profesional no debe dejar de hacer nunca.

Si eres miembro de la **Unión Profesional** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'